

2009 LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	11
SECCIÓN I	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	17
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.....	17
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación	19
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	20
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	20
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	20
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad	21
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía	21
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global	22
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica	23
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	25
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	27
1.3. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	28

	Página
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.....	28
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	29
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.....	30
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	31
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.....	32
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.....	36
 2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	 36
 <i>ANEXOS SECCIÓN I</i>	
Cuadros:	
1. Recursos no financieros.....	41
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009.....	42
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación.....	43
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos.....	44
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	45
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido.....	46
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad.....	47

8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales	53
9. Determinación del Fondo de Suficiencia global	57
10. Fondos de Convergencia Autonómica.	58
11. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación	59
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	61
13. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación en 2009.....	63
14. Fondos de Compensación Interterritorial	65
15. Financiación como Entidades Provinciales.....	67
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales.....	68
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales.....	74
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	88
19. Endeudamiento Neto.....	89
20. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	90
21. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	91

Página

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	95
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	96
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	97

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadros:

1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	101
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	102
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	103
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	104
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra.....	105
6. Total recursos no financieros disponibles	106
7. Endeudamiento neto	107

Página

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	112
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	113
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	113
3.1.1.2. Presupuesto definitivo	115
3.1.2. Liquidación del presupuesto	117
3.1.2.1. Intermediación financiera local y Ayudas PAC.....	119
3.1.3. Ejecución presupuestaria	123
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	123
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	123
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	126
3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	129
3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	130
3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	138
<p>Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadros 7 y 7.bis: Clasificación funcional del gasto</p>	
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	139

	Página
Comunidad Autónoma de Cataluña	149
Comunidad Autónoma de Galicia.....	159
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	167
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	179
Comunidad Autónoma de Cantabria	187
Comunidad Autónoma de La Rioja	199
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	209
Comunidad Valenciana	219
Comunidad Autónoma de Aragón	229
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	241
Comunidad Autónoma de Canarias	249
Comunidad Foral de Navarra	259
Comunidad Autónoma de Extremadura	271
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	279
Comunidad de Madrid	289
Comunidad de Castilla y León.....	299
Ciudad de Ceuta.....	309
Ciudad de Melilla	317

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2009” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2009.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2009 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias de un fondo de compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2009 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2009.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 (81%) que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; las transferencias correspondientes al coste de otros servicios traspasados por el Estado que no estuvieron incluidos en el sistema de financiación del año 2009 y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2009 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (La Rioja, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña, o traspasos de materias mediante Ley Orgánica de delegación al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, como el caso del tráfico y circulación de vehículos a motor a Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1 COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1 FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2009 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009 siendo este el primer año en que esta última es aplicable. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del nuevo sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.

- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integran en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos, en términos normativos, esto es sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley

22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realiza con carácter provisional, procediéndose posteriormente a su regularización cuando se conozcan las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporan al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2009 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción de los dos primeros que son recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el Cuadro 3.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el Cuadro 4, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2009.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14 a 18 de la Ley 22/2009, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en todos estos impuestos (al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad), los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en

términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2009 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

En el año 2009, según establece el artículo 10.2 de la Ley 22/2009, se ha procedido a una primera regularización del Fondo de Suficiencia Global con el fin de que se cumpla el objetivo establecido en el artículo 5 de dicha Ley.

A estos efectos es necesario determinar las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma en el año 2009, resultantes de

sumar a la cuantía resultante del statu quo 2009, en los términos establecidos en el artículo 5.2 de la Ley 22/2009, el importe de los recursos adicionales que se integran en el sistema en 2009, regulados en dicho artículo 5. Las necesidades globales de financiación así obtenidas se comparan con la suma de la Capacidad Tributaria y de la Transferencia positiva o negativa del Fondo de Garantía que corresponden a cada Comunidad Autónoma en sus valores del año 2009. Por diferencia se obtiene el Fondo de Suficiencia Global de la Comunidad Autónoma en el año 2009.

La determinación de las necesidades globales de financiación del año 2009, de la financiación proporcionada por el Fondo de Suficiencia Global en el año 2009 y del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007, figuran en el Cuadro 9).

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2009 su dotación asciende a 1.200 millones de euros, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009. En ejercicios posteriores la dotación será la resultante de actualizar la cuantía de 2009 por la variación del ITE entre 2009 y el año correspondiente.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años, que inicialmente se refiere al periodo 2007-2009.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año, que inicialmente es el 2009.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años, refiriéndose inicialmente al periodo 2007-2009. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previos a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados su recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2009 la dotación, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009, equivale al 70% de los recursos adicionales contenidos en el epígrafe I de la letra A del artículo 5 de la indicada Ley (2.572,5 millones de euros). En ejercicios posteriores la dotación será el resultado de actualizar la cuantía de 2009 por la variación del ITE entre 2009 y el año correspondiente.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado ocho del artículo 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24. de la Ley 22/2009.

La disposición transitoria primera de Ley 22/2009 contempla, para los años 2009 y 2010, un régimen transitorio en cuanto a los pagos a cuenta a las CC.AA. y Ciudades con cargo a los recursos del sistema de financiación.

Así, para el año 2009 establece que percibirán los siguientes recursos a cuenta de los correspondientes al nuevo sistema:

- Las entregas a cuenta de los recursos del sistema regulado en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, calculadas conforme se establece en los artículos 8 a 15 de la citada Ley. Estas entregas a cuenta corresponden a las derivadas de los tributos cedidos IRPF, IVA e Impuestos Especiales de Fabricación y a las del Fondo de Suficiencia, teniendo en cuenta las cesiones de rendimientos establecidas en dicha Ley.
- La Dotación Complementaria para la Financiación de la Asistencia Sanitaria y la Dotación de Compensación de Insularidad, ambas derivadas de la II Conferencia de Presidentes.

- El anticipo a cuenta de la compensación por la supresión del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, regulado por el artículo 3 del Real Decreto-ley 8/2009, de 12 de junio.
- El importe del coste efectivo de los servicios transferidos con anterioridad al 1 de enero de 2009, a que se refiere el apartado f) del artículo 3 de la Ley 22/2009.
- El importe de la financiación por los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina con anterioridad a 2002, a las CC.AA. de Cataluña, Galicia, Comunitat Valenciana y Canarias, cuya integración en el sistema de financiación se produce con la Ley 22/2009.
- El importe satisfecho por la AEAT a las CC.AA. de la recaudación efectuada en 2009 por el Impuesto sobre el Patrimonio, correspondiente a devengos de este impuesto anteriores a la supresión de su gravamen.

Además de los recursos anteriores, la disposición transitoria segunda de la Ley 22/2009 contempla la posibilidad de concesión por el Estado de anticipos a cuenta de los recursos y fondos adicionales del nuevo sistema.

Según establecen los apartados 5 y 6 de la disposición transitoria primera de la Ley 22/2009, la totalidad de los pagos anteriormente señalados se deducen al practicar la liquidación definitiva de 2009 de los recursos del sistema de financiación de la Ley 22/2009, conforme a las reglas establecidas en el apartado cinco del artículo 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2009. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta y restantes pagos indicados efectuados en el propio año 2009 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2011.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Según se muestra en el citado cuadro, el importe de la liquidación del año 2009, practicada en 2011, arrojó un saldo a favor de la Administración General del Estado. Este saldo, según la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009 y el apartado cuatro del artículo 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, se reintegra por las CC.AA. de forma fraccionada mediante retenciones en las entregas a cuenta y liquidaciones de los recursos del sistema en un plazo de 60 mensualidades a partir de enero de 2012.

Un mayor detalle de la financiación del año 2009 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de “*Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2009*” disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas <http://www.minhap.es>. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de “Liquidación del sistema de financiación. Año 2009”.

Además de los pagos y anticipos que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. han percibido en dicho año la liquidación del año 2007 del sistema de financiación vigente a partir de 2002. Todos estos datos se recogen en el Cuadro 11.2. El importe señalado en la última columna del cuadro representa el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2009, según el criterio de caja.

1.2 IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos

recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3 TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia Global.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2009, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia Global.

El *Cuadro 13 (13.1 y 13.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2009.

1.4 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.

- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 1.332,84 millones de euros y señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla León y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El *Cuadro 14.1* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

A efectos de aclarar la aplicación de los citados criterios en el año 2009, se recogen en el *Cuadro 14.2* los cálculos para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., en el supuesto de que dicho Fondo hubiera sido de 100.000 unidades monetarias.

1.5 FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2009, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*

1.6 SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2009 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al "Fomento de la inserción y estabilidad laboral del Servicio Público de Empleo Estatal" que suponen el 42,8% de las subvenciones gestionadas y el 29,8% del importe total de este apartado.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado, que representaron en 2009 el 30,3% del total de este apartado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, siendo los más importantes, por la cuantía de la anualidad satisfecha, los que se refieren a actuaciones de Inspección y control de Seguridad y Protección Social que suponen, el 10,2% del importe total del apartado de convenios y otras transferencias y el 3,1% del importe total de este apartado. Asimismo, los convenios suscritos en materia de creación de infraestructura de carreteras y en materia de gestión e

infraestructuras del agua representan, respectivamente, el 5,9% y el 5,6% del importe total de los convenios y otras transferencias.

Por último, además de los convenios, la AGE y las CC.AA., a través de sus empresas públicas, suscriben contratos-programa en los que se fijan objetivos de inversión, producción y resultados, así como las tarifas exigidas por la empresa, teniendo como contrapartida una subvención estatal.

En general, las empresas públicas de las CC.AA. que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros. El importe de la anualidad de los contratos-programa vigentes representa un 11,2% del total del apartado de convenios, donde ha sido incluida la financiación de estos contratos, y un 3,4% del total de este apartado.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado "Transferencias a Comunidades Autónomas".

1.7 AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y

al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.

- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

Como consecuencia de la nueva reglamentación de los fondos comunitarios para el período 2007-2013, desaparecen tanto el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) como el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Sin embargo, continúan recibándose fondos por estos dos conceptos, correspondientes a proyectos en ejecución.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8 OPERACIONES DE CRÉDITO.

Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para poder realizar operaciones de crédito dentro de los límites que marca el artículo decimocuarto de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Las operaciones de crédito que pueden realizar las Comunidades Autónomas pueden ser por plazo inferior a un año o superior a éste. En el primer caso tienen como objeto cubrir las necesidades transitorias de tesorería. El endeudamiento a largo plazo tiene que cumplir las condiciones reguladas en la LOFCA: que el destino de estos recursos sea la

realización de gastos de inversión y que el importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma. No obstante, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2009, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, durante 2009 la primera de las condiciones no resultó de aplicación. Respecto a la segunda condición, los presupuestos consolidados de las Comunidades Autónomas para 2009 la cumplieron.

Asimismo, para concertar operaciones de crédito en el extranjero, siempre que no se trate de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro de la Unión Europea, y para la emisión de deuda o cualquier otra apelación al crédito público, las Comunidades Autónomas precisarán autorización del Estado.

Posteriormente, la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior, que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, introdujeron modificaciones en este régimen de manera que la autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas deberá tener en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Posteriormente, el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, permitieron que las Comunidades Autónomas pudieran presentar un déficit adicional, de hasta un 0,25% de su PIB regional, derivado de programas de actuaciones en inversiones productivas aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo la reforma de la normativa de estabilidad contempló que las autorizaciones de endeudamiento del Estado, en aplicación del artículo 14.3 de la LOFCA, deben tener en cuenta el cumplimiento por las Comunidades Autónomas de los objetivos de estabilidad que tuvieren fijados así como el resto de las obligaciones recogidas en la normativa de estabilidad presupuestaria

Por último, la reforma estableció que en los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que consistan en un mayor déficit del fijado, todas las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas precisarán autorización del Estado. No obstante, si la Comunidad Autónoma hubiera presentado un plan económico-financiero al CPFF y las medidas contenidas en él hubieran sido declaradas idóneas, no precisarán autorización del Estado las operaciones a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior.

El CPFF, como órgano que tiene encomendada la coordinación de la política presupuestaria y de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, adoptó los "Acuerdos del CPFF de 6 de marzo de 2003 en relación con el

endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, a partir del 1 de enero de 2003”, publicados en el BOE de 9 de agosto de 2003, con el fin de adecuar el endeudamiento de las Comunidades Autónomas a la nueva normativa.

El primero de estos Acuerdos contiene los principios del endeudamiento de las Comunidades Autónomas aplicables a partir del 1 de enero de 2003, que pueden sintetizarse como sigue:

- El endeudamiento inicial a considerar será, salvo algunos ajustes, la deuda viva real existente en la Comunidad para el conjunto de los entes que componían su sector administración pública a 31 de diciembre de 2002.
- En situación de estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento al final de cada año será como máximo el existente al principio del mismo.
- Se exceptiona de esta regla la variación en el nivel de endeudamiento que se produzca:
 - para financiar las variaciones netas de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC),
 - como consecuencia de variaciones en la composición del sector administración pública,
 - como consecuencia de situaciones de desequilibrio, siempre que el CPFF haya considerado idónea la definición de las políticas de ingresos y gastos contenidas en los Planes económico-financieros de saneamiento.

El segundo de los citados Acuerdos del CPFF se refiere a las reglas del procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas. En este sentido, establece que las Comunidades Autónomas remitirán, en el primer trimestre de cada año, un Programa Anual de Endeudamiento (PAE) que ha de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia.

Por otra parte, el CPFF aprobó otros Acuerdos que regulan el endeudamiento de las Comunidades Autónomas:

- Acuerdo 3/2007, de 24 de abril, por el que se establecen los criterios generales para la aplicación del déficit por inversiones, previsto en la mencionada Ley Orgánica 5/2001, que contempla que el endeudamiento vinculado a los programas de inversiones productivas tendrá una cuantía máxima del 70% del importe total del programa que tenga la consideración

de inversión, con el límite en todo caso del déficit en que haya incurrido la Comunidad.

- Acuerdo 4/2008 del CPFF, de 8 de octubre, que exime de la obligación de presentar plan económico financiero a aquellas Comunidades que aprobaran su presupuesto para 2009 con un déficit que no superara el 0,75% de su PIB regional y permite un incremento del límite de endeudamiento en lo necesario para financiar dicho déficit con el límite del déficit en que efectivamente incurra la Comunidad en 2009.

De conformidad con lo anterior, durante 2009 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la AGE y todas la Comunidades Autónomas de régimen común.

El Cuadro 19 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2009 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de cada Comunidad en términos de Contabilidad Nacional en la base 2008.

El incremento de la deuda durante 2009 recogido en el Cuadro 19 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits de 2008 contemplados en los planes económico financieros de saneamiento presentados por las Comunidades Autónomas de Cataluña, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Comunitat Valenciana, a la financiación del déficit de 2009 hasta el 1,75% del PIB regional y de los programas de inversiones autorizados, conforme a lo previsto en los mencionados Acuerdos del CPFF.

El objetivo de estabilidad presupuestaria de cada una de las Comunidades Autónomas para 2009 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de agosto de 2008, en equilibrio del 0,00% de su respectivo PIB regional, sin incluir el déficit correspondiente al programa de inversiones productivas. Dichos objetivos eran coherentes con las previsiones contenidas en el informe sobre la posición cíclica de la economía española de 25 de abril de 2008.

No obstante, la desfavorable evolución de la economía española durante el primer semestre de 2008, que se reflejó en la previsiones macroeconómicas de julio de 2008, condujo al CPFF a adoptar el anteriormente mencionado Acuerdo 4/2008 con objeto de permitir que la actuación financiera y presupuestaria de las Comunidades Autónomas pudiera adecuarse a esa situación, dentro del margen del 0,75% del PIB regional que contempla la normativa de estabilidad presupuestaria.

De conformidad con este Acuerdo, las tres Comunidades Autónomas (Madrid, La Rioja y Galicia) que tuvieron en 2009 una necesidad de

financiación no superior al 0,75% de su PIB regional, sin considerar el déficit adicional derivado de los programas de inversiones productivas, no tuvieron que presentar planes económico financieros de reequilibrio.

1.9 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2 CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integran en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. En el año 2009, además, también les es de aplicación la regularización prevista para el cumplimiento del objetivo previsto en el artículo 5 de la Ley 22/2009.

La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías que para el año 2009 se establecen en la misma. Esta participación, para ejercicios posteriores, se actualiza con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 21*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						TOTAL
	RECURSOS TRIBUTARIOS	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	FONDOS CONVERGENCIA AUTONÓMICA	IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN 2009	FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES	SUBVENCIONES CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA	RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	
CATALUÑA	16.326.588,27	591.457,74	936.740,46	367.780,29	1.142,33	-	-	2.217.438,49	665.565,83	21.106.713,40
GALICIA	4.433.925,55	1.630.062,19	242.788,07	48.594,43	-	197.220,95	33.023,84	657.267,48	290.279,30	7.533.161,81
ANDALUCÍA	11.857.027,14	4.038.174,16	308.562,00	15.155,50	-	478.131,18	-	1.795.738,26	2.903.913,55	21.396.701,79
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.001.243,47	353.837,36	90.926,32	37.353,02	-	56.006,11	120.310,83	379.328,92	132.244,53	3.171.250,55
CANTABRIA	1.196.073,25	288.928,16	16.195,79	9.998,49	-	10.769,38	61,77	140.801,92	81.637,60	1.744.466,36
LA RIOJA	579.219,28	171.644,75	0,00	8.489,46	-	-	392,04	83.525,17	43.856,42	887.127,13
REGIÓN DE MURCIA	2.195.846,43	458.100,42	150.976,89	47.913,60	-	61.817,31	119.881,23	247.053,90	170.147,76	3.451.737,54
COMUNITAT VALENCIANA	8.221.738,73	758.916,90	634.026,61	197.265,32	3.832,90	134.044,13	14.863,91	767.205,35	244.562,59	10.976.456,43
ARAGÓN	2.727.976,38	321.337,84	32.645,72	41.368,32	-	-	-	439.402,57	534.307,62	4.097.038,45
CASTILLA-LA MANCHA	3.238.084,28	1.063.530,66	76.320,53	16.973,30	-	113.958,17	14.323,93	470.402,60	1.074.219,47	6.067.812,93
CANARIAS	1.683.846,08	2.056.379,58	69.199,92	226.881,98	-	101.082,90	41.375,05	655.523,80	292.532,39	5.126.821,69
EXTREMADURA	1.450.449,32	947.514,68	102.503,83	31.066,34	-	95.911,47	24.738,14	322.718,34	819.978,39	3.794.880,50
ILLES BALEARS	2.391.335,80	-418.518,00	327.163,05	52.425,74	-	-	-	345.630,91	39.742,95	2.737.780,46
MADRID	15.615.475,41	-2.430.438,06	762.328,68	46.591,80	-	-	9.857,60	1.222.081,09	127.433,28	15.353.329,81
CASTILLA Y LEÓN	4.500.969,69	1.122.696,66	210.485,55	-	-	83.902,54	49.337,80	646.421,55	1.175.824,07	7.789.637,86
TOTAL	78.419.799,09	10.953.625,03	3.960.863,42	1.147.857,59	4.975,23	1.332.844,14	428.166,13	10.390.540,35	8.596.245,74	115.234.916,72

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2
RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.914.988,17	81.210,43	7.869.111,17	3.248.178,88	2.213.099,62	13.330.389,67	16.326.588,27	-1.455.227,31	2.046.685,05	591.457,74	936.740,46	17.854.786,47
GALICIA	674.594,15	44.569,66	1.888.093,18	1.039.500,81	787.167,75	3.714.761,74	4.433.925,55	880.601,61	749.460,57	1.630.062,19	242.788,07	6.306.775,81
ANDALUCÍA	2.061.454,04	197.855,31	4.555.928,21	2.927.380,58	2.114.409,01	9.597.717,79	11.857.027,14	2.659.014,15	1.379.160,01	4.038.174,16	308.562,00	16.203.763,30
PRINCIPADO DE ASTURIAS	292.562,06	24.140,61	936.058,51	434.156,84	314.325,45	1.684.540,80	2.001.243,47	88.428,98	265.408,38	353.837,36	90.926,32	2.446.007,15
CANTABRIA	257.610,44	8.601,49	497.663,85	249.137,24	183.060,23	929.861,32	1.196.073,25	-55.714,21	344.642,37	288.928,16	16.195,79	1.501.197,20
LA RIOJA	99.602,71	3.110,74	259.242,25	127.821,23	89.442,36	476.505,83	579.219,28	21.555,66	150.089,10	171.644,75	0,00	750.864,03
REGIÓN DE MURCIA	412.934,54	10.735,70	830.130,25	502.485,74	439.560,20	1.772.176,19	2.195.846,43	365.363,65	92.736,77	458.100,42	150.976,89	2.804.923,75
COMUNITAT VALENCIANA	1.505.461,32	42.384,02	3.338.990,17	1.938.789,27	1.396.113,95	6.673.893,39	8.221.738,73	739.427,70	19.489,20	758.916,90	634.026,61	9.614.682,24
ARAGÓN	480.417,23	20.068,45	1.224.562,00	555.400,35	447.528,36	2.227.490,71	2.727.976,38	-37.110,51	358.448,35	321.337,84	32.645,72	3.081.959,94
CASTILLA-LA MANCHA	620.667,64	29.122,03	1.222.688,33	703.978,67	661.627,61	2.588.294,61	3.238.084,28	724.008,93	339.521,73	1.063.530,66	76.320,53	4.377.935,47
CANARIAS	396.958,00	23.668,94	1.179.892,79	-	83.326,35	1.263.219,14	1.683.846,08	1.752.613,99	303.765,58	2.056.379,58	69.199,92	3.809.425,57
EXTREMADURA	225.320,62	17.737,76	537.351,24	346.893,00	323.146,70	1.207.390,94	1.450.449,32	556.138,29	391.376,39	947.514,68	102.503,83	2.500.467,82
ILLES BALEARS	418.298,61	12.131,40	855.241,37	722.283,90	383.380,52	1.960.905,79	2.391.335,80	-230.154,58	-188.363,42	-418.518,00	327.163,05	2.299.980,85
MADRID	2.470.387,30	103.141,53	8.617.667,94	2.992.713,66	1.431.564,98	13.041.946,58	15.615.475,41	-3.180.398,76	749.960,70	-2.430.438,06	762.328,68	13.947.366,04
CASTILLA Y LEÓN	667.045,50	55.256,37	1.896.908,16	994.595,03	887.164,63	3.778.667,82	4.500.969,69	486.978,91	635.717,75	1.122.696,66	210.485,55	5.834.151,90
TOTAL	13.498.302,32	673.734,44	35.709.529,41	16.783.315,20	11.754.917,72	64.247.762,33	78.419.799,09	3.315.526,50	7.638.098,53	10.953.625,03	3.960.863,42	93.334.287,54

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RENDIMIENTO DEFINITIVO I. VENTAS MINORISTAS HIDROCARBUROS	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	TASAS SOBRE JUEGO	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	278.857,53	142.677,64	844.838,00	756.261,00	608.988,00	290.272,00	-6.906,00	2.914.988,17
GALICIA	89.387,53	43.584,62	156.194,00	135.037,00	181.370,00	67.353,00	1.668,00	674.594,15
ANDALUCÍA	141.181,87	101.913,17	288.601,00	629.883,00	658.474,00	251.258,00	-9.857,00	2.061.454,04
PRINCIPADO DE ASTURIAS	36.883,97	17.322,09	71.499,00	127.532,00	0,00	39.325,00	0,00	292.562,06
CANTABRIA	13.005,76	9.733,68	35.104,00	121.074,00	56.414,00	22.279,00	0,00	257.610,44
LA RIOJA	7.436,26	5.000,45	15.691,00	24.686,00	33.830,00	12.959,00	0,00	99.602,71
REGIÓN DE MURCIA	32.427,23	16.977,31	32.276,00	115.858,00	166.443,00	49.678,00	-725,00	412.934,54
COMUNITAT VALENCIANA	142.704,69	71.203,63	108.434,00	499.010,00	471.550,00	216.473,00	-3.914,00	1.505.461,32
ARAGÓN	35.417,71	18.654,52	119.140,00	115.046,00	133.248,00	59.729,00	-818,00	480.417,23
CASTILLA-LA MANCHA	107.051,49	24.631,16	83.758,00	159.261,00	194.015,00	51.951,00	0,00	620.667,64
CANARIAS	0,00	0,00	44.265,00	149.532,00	110.041,00	93.120,00	0,00	396.958,00
EXTREMADURA	25.164,91	12.063,70	34.914,00	58.979,00	62.010,00	32.189,00	0,00	225.320,62
ILLES BALEARS	19.814,99	21.430,61	56.438,00	159.054,00	116.573,00	44.988,00	0,00	418.298,61
MADRID	152.154,81	218.657,50	453.413,00	791.190,00	620.230,00	255.618,00	-20.876,00	2.470.387,30
CASTILLA Y LEÓN	79.547,83	36.363,67	126.185,00	144.876,00	192.412,00	93.937,00	-6.276,00	667.045,50
TOTAL	1.161.036,57	740.213,75	2.470.750,00	3.987.279,00	3.605.598,00	1.581.129,00	-47.704,00	13.498.302,32

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2009 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda Información de la AEAT

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	81.210,43
GALICIA	44.569,66
ANDALUCÍA	197.855,31
PRINCIPADO DE ASTURIAS	24.140,61
CANTABRIA	8.601,49
LA RIOJA	3.110,74
REGIÓN DE MURCIA	10.735,70
COMUNITAT VALENCIANA	42.384,02
ARAGÓN	20.068,45
CASTILLA-LA MANCHA	29.122,03
CANARIAS	23.668,94
EXTREMADURA	17.737,76
ILLES BALEARS	12.131,40
MADRID	103.141,53
CASTILLA Y LEÓN	55.256,37
TOTAL	673.734,44

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2009 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	7.306.805,34	481.116,48	81.189,35	7.869.111,17
GALICIA	1.742.230,47	128.967,86	16.894,85	1.888.093,18
ANDALUCÍA	4.256.265,21	259.478,66	40.184,34	4.555.928,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	880.547,43	47.598,26	7.912,82	936.058,51
CANTABRIA	464.480,92	28.603,24	4.579,69	497.663,85
LA RIOJA	242.770,12	12.610,85	3.861,27	259.242,25
REGIÓN DE MURCIA	774.083,50	47.770,08	8.276,66	830.130,25
COMUNITAT VALENCIANA	3.137.408,51	167.510,38	34.071,29	3.338.990,17
ARAGÓN	1.156.515,62	57.374,19	10.672,20	1.224.562,00
CASTILLA-LA MANCHA	1.135.779,71	74.351,90	12.556,71	1.222.688,33
CANARIAS	1.082.303,91	81.828,02	15.760,86	1.179.892,79
EXTREMADURA	503.851,81	28.234,44	5.264,99	537.351,24
ILLES BALEARS	790.830,10	56.588,56	7.822,71	855.241,37
MADRID	8.179.743,73	354.966,03	82.958,19	8.617.667,94
CASTILLA Y LEÓN	1.766.852,95	106.218,37	23.836,83	1.896.908,16
TOTAL	33.420.469,34	1.933.217,32	355.842,75	35.709.529,41

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,353619	3.248.178,88
GALICIA	6,193656	1.039.500,81
ANDALUCÍA	17,442207	2.927.380,58
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,586836	434.156,84
CANTABRIA	1,484434	249.137,24
LA RIOJA	0,761597	127.821,23
REGIÓN DE MURCIA	2,993960	502.485,74
COMUNITAT VALENCIANA	11,551885	1.938.789,27
ARAGÓN	3,309241	555.400,35
CASTILLA-LA MANCHA	4,194515	703.978,67
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,066892	346.893,00
ILLES BALEARS	4,303583	722.283,90
MADRID	17,831481	2.992.713,66
CASTILLA Y LEÓN	5,926094	994.595,03
TOTAL	100,000000	16.783.315,20
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		33.566.630,40
50% Recaudación cedida a las CC.AA		16.783.315,20 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,474162	90.633,16
GALICIA	5,590454	26.018,09
ANDALUCÍA	16,505667	76.817,72
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,838549	13.210,67
CANTABRIA	1,922032	8.945,18
LA RIOJA	0,781548	3.637,34
REGIÓN DE MURCIA	2,741180	12.757,51
COMUNITAT VALENCIANA	11,476869	53.413,59
ARAGÓN	3,655289	17.011,79
CASTILLA-LA MANCHA	3,087261	14.368,18
CANARIAS	4,988491	23.216,54
EXTREMADURA	1,989474	9.259,05
ILLES BALEARS	3,460286	16.104,24
MADRID	15,121129	70.374,06
CASTILLA Y LEÓN	6,367609	29.634,99
TOTAL	100,000000	465.402,13

100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.) 802.417,46
58% Recaudación cedida a las CC.AA. 465.402,13 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,189372	2.025,78
GALICIA	6,924463	731,00
ANDALUCÍA	16,403461	1.731,67
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,102355	327,51
CANTABRIA	1,943779	205,20
LA RIOJA	0,687170	72,54
REGIÓN DE MURCIA	2,512368	265,22
COMUNITAT VALENCIANA	11,005059	1.161,78
ARAGÓN	3,418962	360,93
CASTILLA-LA MANCHA	3,101925	327,46
CANARIAS	4,396662	464,15
EXTREMADURA	1,752869	185,05
ILLES BALEARS	3,244525	342,52
MADRID	15,555648	1.642,17
CASTILLA Y LEÓN	6,761382	713,78
TOTAL	100,000000	10.556,76
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		18.201,32
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		10.556,76 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,604562	28.248,48
GALICIA	4,998402	8.020,49
ANDALUCÍA	18,547278	29.761,18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,524493	4.050,83
CANTABRIA	1,710141	2.744,11
LA RIOJA	0,797645	1.279,91
REGIÓN DE MURCIA	2,835972	4.550,63
COMUNITAT VALENCIANA	11,373319	18.249,76
ARAGÓN	3,096274	4.968,32
CASTILLA-LA MANCHA	3,753296	6.022,58
CANARIAS	6,089286	9.770,94
EXTREMADURA	1,865314	2.993,10
ILLES BALEARS	3,483473	5.589,62
MADRID	15,681779	25.163,16
CASTILLA Y LEÓN	5,638766	9.048,03
TOTAL	100,000000	160.461,15
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		276.657,16
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		160.461,15 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,278714	838.724,32
GALICIA	5,532460	228.821,64
ANDALUCÍA	19,501782	806.590,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,476936	102.445,69
CANTABRIA	1,412565	58.423,46
LA RIOJA	0,677501	28.021,33
REGIÓN DE MURCIA	3,610049	149.311,03
COMUNITAT VALENCIANA	13,233370	547.330,02
ARAGÓN	3,226717	133.456,49
CASTILLA-LA MANCHA	4,804147	198.698,75
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,710753	112.116,31
ILLES BALEARS	3,993176	165.157,09
MADRID	12,958794	535.973,62
CASTILLA Y LEÓN	5,583037	230.913,50
TOTAL	100,000000	4.135.983,80
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		7.131.006,54
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		4.135.983,80 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,571108	1.003.968,23
GALICIA	7,354300	420.205,89
ANDALUCÍA	17,658569	1.008.965,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,459835	140.548,71
CANTABRIA	1,588855	90.783,11
LA RIOJA	0,830363	47.444,83
REGIÓN DE MURCIA	4,039324	230.796,64
COMUNITAT VALENCIANA	11,097832	634.101,78
ARAGÓN	4,193515	239.606,76
CASTILLA-LA MANCHA	6,605260	377.407,70
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,050616	174.304,43
ILLES BALEARS	2,914172	166.508,36
MADRID	11,134607	636.203,02
CASTILLA Y LEÓN	9,501643	542.899,60
TOTAL	100,000000	5.713.744,58
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		9.851.283,75
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		5.713.744,58 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,634382	249.499,64
GALICIA	8,134755	103.370,64
ANDALUCÍA	14,994738	190.542,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,229232	53.742,05
CANTABRIA	1,728078	21.959,17
LA RIOJA	0,707186	8.986,41
REGIÓN DE MURCIA	3,295682	41.879,16
COMUNITAT VALENCIANA	11,163442	141.857,02
ARAGÓN	4,101904	52.124,06
CASTILLA-LA MANCHA	5,099669	64.802,94
CANARIAS	3,924893	49.874,72
EXTREMADURA	1,911404	24.288,76
ILLES BALEARS	2,335565	29.678,69
MADRID	12,765038	162.208,95
CASTILLA Y LEÓN	5,819870	73.954,74
TOTAL	99,845839	1.268.769,31
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.270.728,27 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,154161	1.958,96
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.268.769,31

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2009

Conceptos	ITE
Año 2007	96.327.600,23
Año 2009	56.481.434,69
Incremento 2007/2009	0,5863

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2009

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Impuesto sobre las Ventas Minoristas Hidrocarburos	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2009	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2009	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(1)+...+(6)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(9)+(10)	(11)=(7)+(11)
Cataluña	1.160.461,65	284.387,85	486.386,81	81.210,43	142.677,64	139.421,74	2.294.546,12	7.916.814,89	3.248.178,88	2.213.099,62	13.378.093,38	15.672.639,50
Galicia	268.945,95	79.212,81	120.903,77	44.569,66	43.584,62	57.351,50	614.568,32	1.900.863,10	1.039.500,81	787.167,75	3.727.531,66	4.342.099,98
Andalucía	1.095.103,45	182.564,05	309.581,68	197.855,31	101.913,17	141.181,87	2.028.199,53	4.575.026,42	2.927.380,58	2.114.409,01	9.616.816,00	11.645.015,53
Principado de Asturias	108.402,20	54.638,54	59.914,25	24.140,61	17.322,09	19.640,79	284.058,49	941.417,14	434.156,84	314.325,45	1.689.899,44	1.973.957,92
Cantabria	150.864,80	36.732,97	16.980,97	8.601,49	9.733,68	13.005,76	235.919,67	499.293,19	249.137,24	183.060,23	931.490,66	1.167.410,33
La Rioja	49.738,60	13.426,92	13.772,59	3.110,74	5.000,45	7.436,26	92.485,56	267.292,87	127.821,23	89.442,36	484.556,45	577.042,01
Región de Murcia	239.955,85	20.847,94	44.103,06	10.735,70	16.977,31	32.427,23	365.047,10	838.980,95	502.485,74	439.560,20	1.781.026,89	2.146.073,99
C. Valenciana	824.976,00	176.589,89	356.177,28	42.384,02	71.203,63	89.266,13	1.560.596,94	3.413.237,73	1.938.789,27	1.396.113,95	6.748.140,95	8.308.737,90
Aragón	211.049,90	66.080,55	100.739,82	20.068,45	18.654,52	35.417,71	452.010,95	1.225.463,73	555.400,35	447.528,36	2.228.392,43	2.680.403,38
Castilla-La Mancha	300.284,60	61.935,42	50.093,41	29.122,03	24.631,16	55.434,24	521.500,85	1.233.320,08	703.978,67	661.627,61	2.598.926,37	3.120.427,22
Canarias	220.637,05	54.921,41	109.817,18	23.668,94	0,00	0,00	409.044,57	1.219.955,14	0,00	83.326,35	1.303.281,49	1.712.326,07
Extremadura	102.840,65	33.762,10	27.228,25	17.737,76	12.063,70	25.164,91	218.797,38	541.906,92	346.893,00	323.146,70	1.211.946,62	1.430.744,00
Illes Balears	234.282,95	38.717,86	45.522,11	12.131,40	21.430,61	19.814,99	371.899,93	864.069,78	722.283,90	383.380,52	1.969.734,20	2.341.634,13
Madrid	1.199.707,00	298.522,57	261.072,21	103.141,53	218.657,50	89.081,85	2.170.182,66	8.821.582,09	2.992.713,66	1.431.564,98	13.245.860,73	15.416.043,39
Castilla y León	286.694,80	97.502,07	115.596,73	55.256,37	36.363,67	79.547,83	670.961,47	1.909.620,98	994.595,03	887.164,63	3.791.380,65	4.462.342,12
TOTAL	6.453.945,45	1.499.842,96	2.117.890,13	673.734,44	740.213,75	804.192,82	12.289.819,55	36.168.845,02	16.783.315,20	11.754.917,72	64.707.077,94	76.996.897,49

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2009	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2009	75% de los Recursos tributarios 2009
	(1)=(7) Cuadro 8.2	(2)=(11) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
Cataluña	2.294.546,12	13.378.093,38	11.754.479,63
Galicia	614.568,32	3.727.531,66	3.256.574,99
Andalucía	2.028.199,53	9.616.816,00	8.733.761,65
Principado de Asturias	284.058,49	1.689.899,44	1.480.468,44
Cantabria	235.919,67	931.490,66	875.557,75
La Rioja	92.485,56	484.556,45	432.781,51
Región de Murcia	365.047,10	1.781.026,89	1.609.555,49
C. Valenciana	1.560.596,94	6.748.140,95	6.231.553,42
Aragón	452.010,95	2.228.392,43	2.010.302,54
Castilla-La Mancha	521.500,85	2.598.926,37	2.340.320,42
Canarias	409.044,57	1.303.281,49	1.284.244,55
Extremadura	218.797,38	1.211.946,62	1.073.058,00
Illes Balears	371.899,93	1.969.734,20	1.756.225,60
Madrid	2.170.182,66	13.245.860,73	11.562.032,54
Castilla y León	670.961,47	3.791.380,65	3.346.756,59
TOTAL	12.289.819,55	64.707.077,94	57.747.673,12
Importe de la aportación del Estado en el año base	(A)		5.655.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2009	(B)		0,5863
Importe definitivo de la aportación del Estado 2009	(C) =(A)*(B)		3.315.526,50
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (D) = (3) + (C)			61.063.199,62

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2009	75% de los Recursos tributarios 2009	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(D) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
Cataluña	16,87	10.299.252,32	11.754.479,63	-1.455.227,31
Galicia	6,78	4.137.176,60	3.256.574,99	880.601,61
Andalucía	18,66	11.392.775,80	8.733.761,65	2.659.014,15
Principado de Asturias	2,57	1.568.897,42	1.480.468,44	88.428,98
Cantabria	1,34	819.843,54	875.557,75	-55.714,21
La Rioja	0,74	454.337,17	432.781,51	21.555,66
Región de Murcia	3,23	1.974.919,14	1.609.555,49	365.363,65
C. Valenciana	11,42	6.970.981,12	6.231.553,42	739.427,70
Aragón	3,23	1.973.192,02	2.010.302,54	-37.110,51
Castilla-La Mancha	5,02	3.064.329,35	2.340.320,42	724.008,93
Canarias	4,97	3.036.858,54	1.284.244,55	1.752.613,99
Extremadura	2,67	1.629.196,29	1.073.058,00	556.138,29
Illes Balears	2,50	1.526.071,02	1.756.225,60	-230.154,58
Madrid	13,73	8.381.633,78	11.562.032,54	-3.180.398,76
Castilla y León	6,28	3.833.735,50	3.346.756,59	486.978,91
Total	100,00	61.063.199,62	57.747.673,12	3.315.526,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 9
DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Total Statu Quo 2009	Total recursos adicionales que se integran en el sistema en 2009	Necesidades Globales de Financiación 2009	Capacidad Tributaria	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global 2009	Fondo de Suficiencia Global 2009 valor año base
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)=(4) Cuadro 8.4	(6)=(3)-(4)-(5)	(5)=(4) / Incremento ITE 2007/2009
Cataluña	15.214.740,10	1.049.357,14	16.264.097,24	15.672.639,50	-1.455.227,31	2.046.685,05	3.490.849,48
Galicia	5.729.107,75	243.054,42	5.972.162,17	4.342.099,98	880.601,61	749.460,57	1.278.288,54
Andalucía	14.904.227,64	778.962,05	15.683.189,69	11.645.015,53	2.659.014,15	1.379.160,01	2.352.311,12
Principado de Asturias	2.273.533,55	54.261,73	2.327.795,29	1.973.957,92	88.428,98	265.408,38	452.683,58
Cantabria	1.401.128,34	55.210,15	1.456.338,49	1.167.410,33	-55.714,21	344.642,37	587.825,98
La Rioja	703.737,89	44.948,87	748.686,76	577.042,01	21.555,66	150.089,10	255.993,68
Región de Murcia	2.392.718,45	211.455,96	2.604.174,41	2.146.073,99	365.363,65	92.736,77	158.172,90
C. Valenciana	8.288.774,94	778.879,85	9.067.654,79	8.308.737,90	739.427,70	19.489,20	33.241,01
Aragón	2.855.957,50	145.783,72	3.001.741,22	2.680.403,38	-37.110,51	358.448,35	611.373,61
Castilla-La Mancha	3.924.816,60	259.141,28	4.183.957,88	3.120.427,22	724.008,93	339.521,73	579.092,15
Canarias	3.466.475,27	302.230,38	3.768.705,64	1.712.326,07	1.752.613,99	303.765,58	518.106,06
Extremadura	2.322.230,82	56.027,86	2.378.258,68	1.430.744,00	556.138,29	391.376,39	667.536,05
Illes Balears	1.718.400,14	204.715,99	1.923.116,14	2.341.634,13	-230.154,58	-188.363,42	-321.274,80
Madrid	12.106.808,68	878.796,65	12.985.605,33	15.416.043,39	-3.180.398,76	749.960,70	1.279.141,56
Castilla y León	5.411.011,21	174.027,56	5.585.038,77	4.462.342,12	486.978,91	635.717,75	1.084.287,48
TOTAL	82.713.668,89	5.236.853,63	87.950.522,52	76.996.897,49	3.315.526,50	7.638.098,53	13.027.628,40

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
Cataluña	0,00	936.740,46	0,00	936.740,46
Galicia	242.788,07	0,00	0,00	242.788,07
Andalucía	308.562,00	0,00	0,00	308.562,00
Principado de Asturias	90.926,32	0,00	0,00	90.926,32
Cantabria	16.195,79	0,00	0,00	16.195,79
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Región de Murcia	50.372,28	100.604,61	0,00	150.976,89
C. Valenciana	0,00	634.026,61	0,00	634.026,61
Aragón	32.645,72	0,00	0,00	32.645,72
Castilla-La Mancha	76.320,53	0,00	0,00	76.320,53
Canarias	69.199,92	0,00	0,00	69.199,92
Extremadura	102.503,83	0,00	0,00	102.503,83
Illes Balears	0,00	138.799,64	188.363,42	327.163,05
Madrid	0,00	762.328,68	0,00	762.328,68
Castilla y León	210.485,55	0,00	0,00	210.485,55
TOTAL	1.200.000,00	2.572.500,00	188.363,42	3.960.863,42

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 11
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2009								Liquidación 2009 practicada en 2011							Total recursos sujetos a liquidación		
	Entregas a cuenta Recursos del Sistema 2009	Compensación por supresión del gravamen del I. Patrimonio	Pagos costes servicios transf. Art. 5.2.g) Ley 22/2009	Dotaciones complement. financ. Asistencia Sanitaria e Insularidad	Pagos Financ. Servicios traspasados por el ISM	Pagos efectuados por la AEAT recaudación I. Patrimonio	Total Pagos presup. según D.T. Primera Ley 22/2009	Anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica (*)	Ingresos por compens. pagos I. Patrim. 2009		Anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009	Total saldo liquidación
CATALUÑA	14.271.840,76	460.911,15	0,00	103.338,60	2.467,32	2.507,09	14.841.064,91	2.495.631,41	-893.434,26	-1.252.917,20	-62.527,67	559.214,78	732.953,94	936.740,46	-2.507,09	-2.495.631,41	-2.478.108,45	14.858.587,86
GALICIA	6.703.752,19	69.958,88	0,00	41.969,10	18.580,28	196,60	6.834.457,05	353.747,09	-74.686,46	-450.323,04	9.511,17	224.634,78	-1.198.572,99	242.788,07	-196,60	-353.747,09	-1.600.592,15	5.587.611,99
ANDALUCÍA	17.305.830,67	139.398,93	71.296,03	109.550,40	0,00	1.419,96	17.627.496,00	954.397,49	-474.622,75	-1.116.762,61	-59.865,36	618.589,43	-2.957.522,80	308.562,00	-1.419,96	-954.397,49	-4.637.439,54	13.944.453,95
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.531.950,46	36.917,20	16.600,83	16.549,20	0,00	149,34	2.602.167,03	115.202,07	-57.508,81	-197.606,65	806,89	85.185,86	-394.516,81	90.926,32	-149,34	-115.202,07	-588.064,62	2.129.304,49
CANTABRIA	1.497.069,88	36.661,85	383,05	8.399,40	0,00	26,72	1.542.540,90	56.670,90	-34.312,35	-103.245,30	378,08	44.514,75	-231.059,88	16.195,79	-26,72	-56.670,90	-364.226,53	1.234.985,27
LA RIOJA	790.186,75	21.490,66	0,00	4.475,70	0,00	74,09	816.227,20	34.898,30	-37.606,11	-50.394,11	193,45	24.668,98	-104.864,74	0,00	-74,09	-34.898,30	-202.974,92	648.150,59
REGIÓN DE MURCIA	2.634.970,47	35.492,78	29,99	18.773,10	0,00	114,96	2.689.381,31	273.846,83	-109.948,10	-167.616,65	-17.370,48	107.231,47	-271.285,98	150.976,89	-114,96	-273.846,83	-581.974,63	2.381.253,50
COMUNITAT VALENCIANA	8.610.465,90	185.319,05	0,00	69.065,40	5.283,18	462,35	8.870.595,89	903.460,44	-604.899,09	-696.362,65	-73.448,17	378.500,84	-441.114,18	634.026,61	-462,35	-903.460,44	-1.707.219,43	8.066.836,90
ARAGÓN	3.066.887,09	63.667,14	0,00	19.163,10	0,00	86,68	3.149.804,01	153.316,97	-128.233,02	-225.540,85	-9.155,82	107.137,69	-345.096,80	32.645,72	-86,68	-153.316,97	-721.646,72	2.581.474,26
CASTILLA MANCHA	4.428.611,25	36.462,11	0,00	28.630,50	0,00	295,85	4.493.999,71	267.840,91	-61.184,16	-217.909,49	-14.652,68	166.382,78	-714.515,05	76.320,53	-295,85	-267.840,91	-1.033.694,82	3.728.145,80
CANARIAS	4.131.420,67	39.923,22	0,00	57.897,80	4.461,83	490,53	4.234.194,06	256.961,54	-123.715,29	0,00	3.809,67	164.891,21	-959.090,40	69.199,92	-490,53	-256.961,54	-1.102.356,96	3.388.798,64
EXTREMADURA	2.877.640,30	9.534,63	0,00	15.766,50	0,00	68,62	2.903.010,05	118.777,70	-10.744,51	-140.370,49	9.585,45	88.459,88	-694.966,16	102.503,83	-68,62	-118.777,70	-764.378,31	2.257.409,44
ILLES BALEARS	1.627.637,67	50.274,62	0,00	41.049,20	0,00	396,03	1.719.357,52	328.571,13	-96.634,97	-360.201,84	-26.651,93	82.860,53	224.054,50	327.163,05	-396,03	-328.571,13	-178.377,81	1.869.550,84
MADRID	10.949.491,31	542.759,19	0,00	82.020,60	0,00	5.759,87	11.580.030,98	1.130.029,61	-834.258,59	-1.174.106,67	-10.912,00	455.094,54	601.420,14	762.328,68	-5.759,87	-1.130.029,61	-1.336.223,38	11.373.837,21
CASTILLA Y LEÓN	6.157.055,35	71.228,57	0,00	38.351,40	0,00	125,02	6.266.760,34	284.270,78	-111.930,37	-388.110,81	-7.158,01	208.158,95	-1.066.230,60	210.485,55	-125,02	-284.270,78	-1.439.181,09	5.111.850,03
TOTAL	87.584.810,72	1.800.000,00	88.309,91	655.000,00	30.792,62	12.173,70	90.171.086,95	7.727.623,17	-3.653.718,83	-6.541.468,36	-257.457,39	3.315.526,50	-7.820.407,80	3.960.863,42	-12.173,70	-7.727.623,17	-18.736.459,34	79.162.250,78

(*) Incluye la compensación de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2009

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total Pagos presup. según D.T.Primer Ley 22/2009	Anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009	Liquidación del Sistema de Financiación 2007	Total recursos percibidos 2009
CATALUÑA	14.841.064,91	2.495.631,41	816.574,96	18.153.271,27
GALICIA	6.834.457,05	353.747,09	393.029,05	7.581.233,19
ANDALUCÍA	17.627.496,00	954.397,49	1.426.172,37	20.008.065,87
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.602.167,03	115.202,07	117.215,11	2.834.584,22
CANTABRIA	1.542.540,90	56.670,90	114.656,23	1.713.868,03
LA RIOJA	816.227,20	34.898,30	55.022,24	906.147,74
REGIÓN DE MURCIA	2.689.381,31	273.846,83	197.100,85	3.160.328,98
COMUNITAT VALENCIANA	8.870.595,89	903.460,44	515.569,35	10.289.625,68
ARAGÓN	3.149.804,01	153.316,97	201.588,61	3.504.709,60
CASTILLA MANCHA	4.493.999,71	267.840,91	366.869,87	5.128.710,48
CANARIAS	4.234.194,06	256.961,54	471.193,01	4.962.348,61
EXTREMADURA	2.903.010,05	118.777,70	184.286,79	3.206.074,54
ILLES BALEARS	1.719.357,52	328.571,13	34.642,72	2.082.571,37
MADRID	11.580.030,98	1.130.029,61	819.830,79	13.529.891,37
CASTILLA Y LEÓN	6.266.760,34	284.270,78	362.226,01	6.913.257,13
TOTAL	90.171.086,95	7.727.623,17	6.075.977,96	103.974.688,08

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2007 y 2009

Cuadro 12
IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Impuesto sobre el juego del bingo (1)	-31,07		-31,07
	- Gravamen de protección civil	2.166,72		2.166,72
	- Canon del agua	331.912,41		331.912,41
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	348,15		348,15
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales	25.933,49		25.933,49
	- Canon sobre la incineración de los residuos municipales	2.515,84		2.515,84
	- Canon sobre la deposición controlada de los residuos de la construcción	4.934,97		4.934,97
	- Recargo sobre tasa estatal que grava las máquinas tragaperras (1)			-0,22
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	367.780,51	-0,22	367.780,29
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	3.436,79		3.436,79
	- Canon de saneamiento	35.042,05		35.042,05
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	2.167,89		2.167,89
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	7.947,70		7.947,70
	SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	48.594,43	-	48.594,43
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	5.403,29		5.403,29
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.008,27		3.008,27
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	6.355,36		6.355,36
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	388,58		388,58
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	15.155,50	-	15.155,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	3.685,53		3.685,53
	- Canon de saneamiento	26.611,52		26.611,52
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	0,00		0,00
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas			7.055,97
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	30.297,05	7.055,97	37.353,02
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	9.998,49		9.998,49
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (2)			-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	9.998,49	0,00	9.998,49
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	7.602,99		7.602,99
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas			886,47
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	7.602,99	886,47	8.489,46

Cuadro 12 (Continuación)
IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	2.778,98		2.778,98
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	2.921,41		2.921,41
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	610,63		610,63
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	384,65		384,65
	- Canon de saneamiento	36.993,08		36.993,08
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		4.224,85	4.224,85
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	43.688,75	4.224,85	47.913,60
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	196.987,90		196.987,90
	- Recargo sobre la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos		277,42	277,42
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	196.987,90	277,42	197.265,32
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	34.754,73		34.754,73
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	1.705,17		1.705,17
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	1.608,86		1.608,86
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	3.299,56		3.299,56
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	41.368,32	0,00	41.368,32
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente	16.973,30		16.973,30
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	16.973,30	0,00	16.973,30
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	226.881,98		226.881,98
	- Canon de vertido (3)			0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	226.881,98	-	226.881,98
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinéuticos	4.645,14		4.645,14
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	25.825,29		25.825,29
	- Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas	243,27		243,27
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	352,64		352,64
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	31.066,34	0,00	31.066,34
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (2)	-		-
	- Canon de saneamiento de aguas	52.425,74		52.425,74
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	52.425,74	-	52.425,74
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales	2.425,30		2.425,30
	- Impuesto sobre los premios del bingo (1)	500,02		500,02
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados.	4.332,47		4.332,47
	- Impuesto sobre depósito de residuos	3.102,26		3.102,26
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		36.231,75	36.231,75
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	10.360,05	36.231,75	46.591,80
	TOTAL RECAUDACIÓN	1.099.181,35	48.676,24	1.147.857,59

(1) Impuesto derogado

(2) El tipo de gravamen es del 0%.

(3) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2009

13.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
CATALUÑA	1.142,33
COMUNITAT VALENCIANA	3.832,90
TOTAL	4.975,23

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 13
SERVICIOS TRASPASADOS
NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2009
13.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
CATALUÑA	Real Decreto 247/2009, de 27 de febrero	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.
COMUNITAT VALENCIANA	Real Decreto 431/09, de 27 de marzo	Traspaso de los medios personales adscritos al Hospital General Básico de la Defensa.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
14.1. IMPORTES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	147.919,41	49.301,54	197.220,95
ANDALUCÍA	358.607,35	119.523,83	478.131,18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	42.005,63	14.000,48	56.006,11
CANTABRIA	8.077,24	2.692,14	10.769,38
REGIÓN DE MURCIA	46.364,14	15.453,17	61.817,31
COMUNITAT VALENCIANA	100.535,61	33.508,52	134.044,13
CASTILLA-LA MANCHA	85.470,77	28.487,40	113.958,17
CANARIAS	75.814,07	25.268,83	101.082,90
EXTREMADURA	71.935,40	23.976,07	95.911,47
CASTILLA Y LEÓN	62.928,48	20.974,06	83.902,54
TOTAL	999.658,10	333.186,04	1.332.844,14

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

14.2. SUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN EL CASO DE UN FONDO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	SALDO MIGRATORIO	PARO	SUPERFICIE	NÚMERO DE ENTIDADES	TOTAL	CORRECCIÓN RENTA	TOTAL	CORRECCIÓN INSULAR	TOTAL
GALICIA	9.385	437	99	227	3.958	14.106	1.161	15.267	-470	14.797
ANDALUCÍA	26.741	0	384	673	369	28.167	8.845	37.012	-1.139	35.873
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.660	211	33	81	913	4.898	-563	4.335	-133	4.202
CANTABRIA	1.916	0	16	41	122	2.095	-1.261	834	-26	808
REGIÓN DE MURCIA	4.558	0	42	87	127	4.814	-29	4.785	-147	4.638
COMUNITAT VALENCIANA	15.829	0	160	179	151	16.319	-5.943	10.376	-319	10.057
CASTILLA-LA MANCHA	6.485	0	56	611	222	7.374	1.447	8.821	-271	8.550
CANARIAS	6.674	0	82	57	145	6.958	-2.308	4.650	2.934	7.584
EXTREMADURA	3.700	247	52	320	82	4.401	3.024	7.425	-229	7.196
CASTILLA Y LEÓN	8.552	705	76	724	811	10.868	-4.373	6.495	-200	6.295
TOTAL	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios.- Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 15

FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	33.023,84	33.023,84
PRINCIPADO DE ASTURIAS	88.860,14	2.466,21	28.984,48	120.310,83
CANTABRIA	-	61,77	-	61,77
LA RIOJA	-	392,04	-	392,04
REGIÓN DE MURCIA	96.816,50	1.349,13	21.715,60	119.881,23
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	14.863,91	14.863,91
CASTILLA MANCHA	-	-	14.323,93	14.323,93
CANARIAS	-	-	41.375,05	41.375,05
EXTREMADURA	-	-	24.738,14	24.738,14
MADRID	-	9.857,60	-	9.857,60
CASTILLA Y LEÓN	-	-	49.337,80	49.337,80
TOTAL	185.676,64	14.126,76	228.362,74	428.166,13

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop.	Justicia	Interior	Fomento	Educación Pol.Social y Deporte	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Administr. Públicas	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Sanidad y Consumo	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	32,41	-	29.795,96	412.187,65	542.381,92	88,52	11.241,87	6.906,01	1.700,00	10.486,55	52.144,65	1.450,92	166.450,23	1.234.866,69
GALICIA	-	-	-	-	159.837,86	301.334,17	74,69	3.244,87	3.853,18	-	3.445,59	8.656,84	743,30	-	481.190,50
ANDALUCÍA	-	-	-	-	571.862,95	805.226,27	59,33	10.140,51	11.611,77	10,28	2.764,38	26.800,67	1.292,94	-	1.429.769,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	59.899,85	107.016,25	-	1.012,09	1.542,61	-	598,51	3.229,66	408,02	-	173.706,99
CANTABRIA	-	-	-	-	35.765,05	48.145,29	8,00	841,00	890,71	-	288,02	9.141,06	474,61	-	95.553,74
LA RIOJA	-	-	-	-	29.043,10	20.306,63	-	397,80	437,11	-	234,90	994,52	303,41	-	51.717,47
REGIÓN DE MURCIA	-	-	179,51	-	81.474,92	98.315,06	1,83	1.701,37	2.101,02	-	750,32	5.542,94	417,95	-	190.484,92
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	169.633,13	345.438,21	75,55	5.028,54	5.518,40	-	3.381,87	19.397,21	904,31	-	549.377,22
ARAGÓN	-	-	-	-	88.695,63	89.018,22	14,00	2.452,93	1.891,68	-	676,04	3.441,11	494,74	-	186.684,35
CASTILLA MANCHA	-	-	60,20	-	133.775,83	184.784,73	0,35	1.554,30	3.094,05	318,21	975,86	5.200,74	502,36	-	330.266,63
CANARIAS	-	-	-	-	69.904,64	251.310,38	11,49	1.904,37	2.540,03	-	1.671,90	9.125,85	470,41	30.000,00	366.939,07
EXTREMADURA	-	-	-	-	69.957,23	144.562,30	-	1.247,07	2.097,44	-	559,72	3.627,70	641,27	-	222.692,73
ILLES BALEARS	-	-	-	-	49.025,05	66.385,19	-	824,90	1.098,63	-	882,58	7.551,10	488,10	-	126.255,55
MADRID	71,75	-	-	-	222.304,01	451.050,92	250,89	10.171,68	7.852,47	-	3.552,98	52.373,10	1.037,22	187.437,00	936.102,02
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	180.550,27	206.924,43	-	4.704,94	4.063,74	-	1.540,88	6.700,27	509,46	-	404.993,99
TOTAL	71,75	32,41	239,71	29.795,96	2.333.917,17	3.662.199,97	584,65	56.468,24	55.498,85	2.028,49	31.810,10	213.927,42	10.139,02	383.887,23	6.780.600,97

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación, Política Social y Deporte	Trabajo e Inmigración	Ciencia e Innovación	Sanidad y Consumo	Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	408.750,26	467.134,62	6.527,30	14.225,38	704,67	897.342,23
GALICIA	159.504,66	277.902,34	2.221,87	5.225,95	200,00	445.054,82
ANDALUCÍA	571.419,29	735.071,72	6.415,57	15.383,29	596,42	1.328.886,29
PRINCIPADO DE ASTURIAS	59.094,40	98.805,57	796,48	2.423,93	200,00	161.320,38
CANTABRIA	35.314,60	43.431,15	400,31	1.341,85	200,00	80.687,91
LA RIOJA	28.536,83	17.111,25	286,60	803,46	200,00	46.938,14
REGIÓN DE MURCIA	80.781,13	89.078,76	1.093,95	3.143,49	211,10	174.308,43
COMUNITAT VALENCIANA	169.067,64	307.190,58	3.824,15	9.671,07	568,09	490.321,53
ARAGÓN	88.446,53	79.310,02	976,58	2.853,69	200,00	171.786,82
CASTILLA MANCHA	132.362,51	168.601,54	1.013,30	4.093,76	219,25	306.290,36
CANARIAS	67.917,47	221.389,51	1.362,37	4.260,57	269,06	295.198,98
EXTREMADURA	68.983,16	134.871,62	1.016,41	2.365,02	200,00	207.436,21
ILLES BALEARS	47.576,86	57.184,99	573,65	2.266,17	209,61	107.811,28
MADRID	218.479,08	408.490,62	7.315,31	12.837,06	687,69	647.809,76
CASTILLA Y LEÓN	177.570,30	187.595,94	2.217,94	5.429,69	203,83	373.017,70
TOTAL	2.313.804,72	3.293.170,23	36.041,79	86.324,38	4.869,72	5.734.210,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Interior	Fomento	Educación Política Social y Deporte	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Administr. Públicas	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Sanidad y Consumo	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	32,41	-	29.795,96	3.437,39	75.247,30	88,52	4.714,57	6.906,01	1.700,00	10.486,55	37.919,27	746,25	166.450,23	337.524,46
GALICIA	-	-	-	-	333,20	23.431,83	74,69	1.023,00	3.853,18	-	3.445,59	3.430,89	543,30	-	36.135,68
ANDALUCÍA	-	-	-	-	443,66	70.154,55	59,33	3.724,94	11.611,77	10,28	2.764,38	11.417,38	696,52	-	100.882,81
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	805,45	8.210,68	-	215,61	1.542,61	-	598,51	805,73	208,02	-	12.386,61
CANTABRIA	-	-	-	-	450,45	4.714,14	8,00	440,69	890,71	-	288,02	7.799,21	274,61	-	14.865,83
LA RIOJA	-	-	-	-	506,27	3.195,38	-	111,20	437,11	-	234,90	191,06	103,41	-	4.779,33
REGIÓN DE MURCIA	-	-	179,51	-	693,79	9.236,30	1,83	607,42	2.101,02	-	750,32	2.399,45	206,85	-	16.176,49
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	565,49	38.247,63	75,55	1.204,39	5.518,40	-	3.381,87	9.726,14	336,22	-	59.055,69
ARAGÓN	-	-	-	-	249,10	9.708,20	14,00	1.476,35	1.891,68	-	676,04	587,42	294,74	-	14.897,53
CASTILLA MANCHA	-	-	60,20	-	1.413,32	16.183,19	0,35	541,00	3.094,05	318,21	975,86	1.106,98	283,11	-	23.976,27
CANARIAS	-	-	-	-	1.987,17	29.920,87	11,49	542,00	2.540,03	-	1.671,90	4.865,28	201,35	30.000,00	71.740,09
EXTREMADURA	-	-	-	-	974,07	9.690,68	-	230,66	2.097,44	-	559,72	1.262,68	441,27	-	15.256,52
ILLES BALEARS	-	-	-	-	1.448,19	9.200,20	-	251,25	1.098,63	-	882,58	5.284,93	278,49	-	18.444,27
MADRID	71,75	-	-	-	3.824,93	42.560,30	250,89	2.856,37	7.852,47	-	3.552,98	39.536,04	349,53	187.437,00	288.292,26
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	2.979,97	19.328,49	-	2.487,00	4.063,74	-	1.540,88	1.270,58	305,63	-	31.976,29
TOTAL	71,75	32,41	239,71	29.795,96	20.112,45	369.029,74	584,65	20.426,45	55.498,85	2.028,49	31.810,10	127.603,04	5.269,30	383.887,23	1.046.390,13

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Fomento	Educación Política Social y Deporte	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Administr. Públicas	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Sanidad y Consumo	Vivienda	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	190,00	5.488,86	110.171,73	56.445,63	48.428,99	234.325,24	16.881,77	314.775,01	-	14.122,67	140.125,90	-	41.616,00	982.571,80
GALICIA	-	-	794,85	40.664,07	11.320,39	21.243,48	-	69.874,02	5.410,00	122,67	26.647,50	-	-	176.076,98
ANDALUCÍA	-	-	1.983,51	91.316,80	23.870,47	58.060,33	-	98.554,87	2.080,00	122,67	75.427,50	-	14.553,01	365.969,16
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	4.000,00	701,49	11.006,69	115.816,69	14.243,99	-	24.694,47	50,00	17.795,58	16.813,02	500,00	-	205.621,93
CANTABRIA	-	2.000,00	-	5.141,60	4.428,77	11.522,71	-	13.523,10	80,00	122,67	8.429,33	-	-	45.248,18
LA RIOJA	-	-	158,70	3.661,77	2.703,80	1.058,93	-	9.895,74	-	122,67	14.206,09	-	-	31.807,70
REGIÓN DE MURCIA	-	-	250,00	8.123,47	2.937,49	9.626,09	-	28.820,92	20,00	122,67	6.668,34	-	-	56.568,98
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	786,85	24.425,77	10.046,98	65.816,29	-	54.098,71	80,00	122,67	47.031,86	-	15.419,00	217.828,13
ARAGÓN	-	2.000,00	1.233,60	13.054,28	27.967,86	19.447,76	-	134.253,21	80,00	122,67	22.153,48	-	32.405,36	252.718,22
CASTILLA MANCHA	-	-	4.448,67	19.899,80	11.330,21	5.753,02	-	85.905,33	80,00	122,67	12.396,27	200,00	-	140.135,97
CANARIAS	-	-	177.000,00	53.554,31	5.241,31	8.179,26	-	28.766,29	180,00	122,67	15.540,89	-	-	288.584,73
EXTREMADURA	-	-	5.237,65	10.920,22	4.687,79	2.649,07	-	60.122,84	221,00	122,67	15.864,37	200,00	-	100.025,61
ILLES BALEARS	-	-	70.174,65	7.597,34	91.006,81	18.487,61	-	21.476,44	-	122,67	10.509,84	-	-	219.375,36
MADRID	-	3.305,56	1.559,50	26.134,51	11.001,06	115.658,09	-	12.122,83	20,00	122,67	74.438,85	-	41.616,00	285.979,07
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	25.100,97	52.402,57	27.817,70	-	109.102,55	130,00	122,67	26.751,10	-	-	241.427,56
TOTAL	190,00	16.794,42	374.501,20	397.047,23	423.191,19	613.889,57	16.881,77	1.065.986,33	8.431,00	33.512,96	513.004,34	900,00	145.609,37	3.609.939,38

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación Política Social y Deporte	Industria Turismo y Comercio	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Sanidad y Consumo	Vivienda	TOTAL
CATALUÑA	55.778,83	11.124,00	79.410,01	122,67	99.708,06	246.143,57
GALICIA	24.966,03	9.804,94	43.024,02	122,67	19.570,20	97.487,86
ANDALUCÍA	91.316,80	17.910,45	72.224,87	122,67	51.881,83	233.456,62
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.889,69	7.462,54	15.844,47	122,67	14.138,02	47.457,39
CANTABRIA	5.141,60	4.428,77	11.523,10	122,67	6.906,07	28.122,21
LA RIOJA	2.972,77	2.703,80	8.892,56	122,67	13.431,87	28.123,67
REGIÓN DE MURCIA	7.789,28	2.937,49	26.578,42	122,67	2.975,01	40.402,87
COMUNITAT VALENCIANA	24.119,96	10.046,98	42.598,71	122,67	33.280,09	110.168,41
ARAGÓN	12.873,68	7.676,09	71.578,21	122,67	19.653,31	111.903,96
CASTILLA MANCHA	19.875,10	11.330,21	70.884,50	122,67	7.847,81	110.060,29
CANARIAS	53.519,11	5.105,48	28.766,29	122,67	8.942,27	96.455,82
EXTREMADURA	10.420,22	4.652,79	43.742,01	122,67	13.126,76	72.064,45
ILLES BALEARS	7.027,02	2.006,81	9.410,44	122,67	7.987,44	26.554,38
MADRID	25.341,53	8.001,75	9.872,21	122,67	58.751,10	102.089,26
CASTILLA Y LEÓN	24.939,15	17.051,79	95.602,55	122,67	20.270,18	157.986,34
TOTAL	375.970,77	122.243,89	629.952,37	1.840,05	378.470,02	1.508.477,10

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperac.	Justicia	Fomento	Educación Política Social y Deporte	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Administr. Públicas	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Sanidad y Consumo	Vivienda	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	190,00	5.488,86	110.171,73	666,80	37.304,99	234.325,24	16.881,77	235.365,00	-	14.000,00	40.417,84	-	41.616,00	736.428,23
GALICIA	-	-	794,85	15.698,04	1.515,45	21.243,48	-	26.850,00	5.410,00	-	7.077,30	-	-	78.589,12
ANDALUCÍA	-	-	1.983,51	0,00	5.960,02	58.060,33	-	26.330,00	2.080,00	-	23.545,67	-	14.553,01	132.512,54
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	4.000,00	701,49	1.117,00	108.354,15	14.243,99	-	8.850,00	50,00	17.672,91	2.675,00	500,00	-	158.164,54
CANTABRIA	-	2.000,00	-	0,00	-	11.522,71	-	2.000,00	80,00	-	1.523,26	-	-	17.125,97
LA RIOJA	-	-	158,70	689,00	-	1.058,93	-	1.003,18	-	-	774,22	-	-	3.684,03
REGIÓN DE MURCIA	-	-	250,00	334,19	-	9.626,09	-	2.242,50	20,00	-	3.693,33	-	-	16.166,11
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	786,85	305,81	-	65.816,29	-	11.500,00	80,00	-	13.751,77	-	15.419,00	107.659,72
ARAGÓN	-	2.000,00	1.233,60	180,60	20.291,77	19.447,76	-	62.675,00	80,00	-	2.500,17	-	32.405,36	140.814,26
CASTILLA MANCHA	-	-	4.448,67	24,70	-	5.753,02	-	15.020,83	80,00	-	4.548,46	200,00	-	30.075,68
CANARIAS	-	-	177.000,00	35,20	135,83	8.179,26	-	-	180,00	-	6.598,62	-	-	192.128,91
EXTREMADURA	-	-	5.237,65	500,00	35,00	2.649,07	-	16.380,83	221,00	-	2.737,61	200,00	-	27.961,16
ILLES BALEARS	-	-	70.174,65	570,32	89.000,00	18.487,61	-	12.066,00	-	-	2.522,40	-	-	192.820,98
MADRID	-	3.305,56	1.559,50	792,98	2.999,31	115.658,09	-	2.250,62	20,00	-	15.687,75	-	41.616,00	183.889,81
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	161,82	35.350,78	27.817,70	-	13.500,00	130,00	-	6.480,92	-	-	83.441,22
TOTAL	190,00	16.794,42	374.501,20	21.076,46	300.947,30	613.889,57	16.881,77	436.033,96	8.431,00	31.672,91	134.534,32	900,00	145.609,37	2.101.462,28

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	5.711,27	1.028.422,84	208.365,70	951.150,90	23.787,78	2.217.438,49
GALICIA	216,74	488.585,04	60.432,24	104.180,28	3.853,18	657.267,48
ANDALUCÍA	293,66	1.364.558,02	219.276,01	199.998,80	11.611,77	1.795.738,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	180.431,03	37.858,98	155.496,30	1.542,61	379.328,92
CANTABRIA	2.000,00	89.401,66	18.671,26	29.838,29	890,71	140.801,92
LA RIOJA	-	61.498,81	7.647,04	13.942,21	437,11	83.525,17
REGIÓN DE MURCIA	179,51	169.848,82	32.813,24	42.111,31	2.101,02	247.053,90
COMUNITAT VALENCIANA	130,05	514.323,47	99.916,60	147.316,83	5.518,40	767.205,35
ARAGÓN	2.000,00	190.486,50	28.268,46	184.350,57	34.297,04	439.402,57
CASTILLA MANCHA	60,20	311.085,38	47.835,71	108.327,26	3.094,05	470.402,60
CANARIAS	-	314.258,13	89.129,24	249.596,40	2.540,03	655.523,80
EXTREMADURA	-	220.549,95	27.142,94	72.928,01	2.097,44	322.718,34
ILLES BALEARS	-	113.160,75	29.955,12	201.416,41	1.098,63	345.630,91
MADRID	3.460,40	685.370,73	153.694,07	371.703,42	7.852,47	1.222.081,09
CASTILLA Y LEÓN	235,54	398.150,01	52.308,13	191.664,13	4.063,74	646.421,55
TOTAL	18.287,37	6.130.131,14	1.113.314,74	3.024.021,12	104.785,98	10.390.540,35

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	11.JUSTICIA	21.PENSIONES	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN		
	112A	212M	231A	231C	231F	231H	Otros	Total Política	241A	261N	Otros	Total Política
CATALUÑA	5.521,27	3.077,09	4.198,27	293.724,09	43.033,40	43.497,19	1.882,17	386.335,12	433.148,84	140.125,90	-	140.125,90
GALICIA	-	-	1.780,40	135.333,94	22.495,71	3.568,62	1.085,32	164.263,99	278.870,39	26.547,50	100,00	26.647,50
ANDALUCÍA	-	-	4.550,84	423.683,26	53.744,85	25.654,30	1.925,30	509.558,55	712.707,47	75.427,50	-	75.427,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	511,89	1.017,76	45.395,32	8.671,97	1.921,85	1.004,82	58.011,72	97.596,28	16.813,02	-	16.813,02
CANTABRIA	2.000,00	332,87	584,39	27.028,65	4.318,04	1.781,44	563,09	34.275,61	41.649,71	8.429,33	-	8.429,33
LA RIOJA	-	376,80	285,42	22.836,80	3.154,83	-	332,24	26.609,29	17.771,07	14.206,09	-	14.206,09
REGIÓN DE MURCIA	-	455,12	945,90	54.498,59	8.416,95	12.638,08	548,86	77.048,38	77.671,38	6.668,34	-	6.668,34
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	2.525,21	92.088,31	26.019,38	23.023,42	1.220,50	144.876,82	289.612,35	47.031,86	-	47.031,86
ARAGÓN	2.000,00	-	888,78	67.435,74	10.374,47	7.089,28	615,81	86.404,08	72.737,26	22.153,48	-	22.153,48
CASTILLA MANCHA	-	1.222,02	1.446,45	95.063,35	15.280,96	9.144,96	891,60	121.827,32	161.772,06	12.396,27	-	12.396,27
CANARIAS	-	-	1.228,59	35.271,64	10.275,57	24.659,76	631,06	72.066,62	213.021,95	15.540,89	-	15.540,89
EXTREMADURA	-	841,46	937,89	48.583,06	8.789,35	2.710,51	971,52	61.992,33	133.279,80	15.864,37	-	15.864,37
ILLES BALEARS	-	418,72	825,20	28.865,09	5.560,94	6.064,38	595,77	41.911,38	51.401,83	10.509,84	-	10.509,84
MADRID	3.305,56	1.614,70	4.240,04	122.995,05	29.580,96	41.123,38	1.450,21	199.389,64	368.423,15	71.999,47	2.439,38	74.438,85
CASTILLA Y LEÓN	-	2.099,98	2.198,66	138.239,26	21.195,91	7.026,05	740,67	169.400,55	182.400,78	26.751,10	-	26.751,10
TOTAL	16.826,83	10.950,65	27.653,80	1.631.042,15	270.913,29	209.903,22	14.458,94	2.153.971,40	3.132.064,32	510.464,96	2.539,38	513.004,34

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 212M. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PREST.ASISTENCIALES
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS MIGRANTES
PROGRAMA 231C. SERV.SOC.DE LA S.SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS
PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALD.OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 232C. ACTUAC. PREVENCIÓN INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM.,ADMÓN. Y AYUDAS REHAB.Y ACCESO VIVIENDA
PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN. Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN
PROGRAMA 261P. URBANISMO Y POLÍTICA DEL SUELO

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS													Otros	Total Política
	29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31. SANIDAD					32. EDUCACIÓN								
	291A	311M	311O	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	322J	324N			
CATALUÑA	65.735,89	25.000,00	31.789,35	4.236,52	991,11	62.016,98	83.296,71	18.940,61	7.494,72	7.160,45	16.373,31	1.605,51	39,06	134.910,37	
GALICIA	18.803,16	-	4.912,99	1.623,49	412,78	6.949,26	27.549,23	6.289,54	2.421,87	2.984,28	4.352,66	695,87	36,46	44.329,91	
ANDALUCÍA	66.864,50	-	16.596,47	4.714,72	1.061,31	22.372,50	94.991,26	28.555,37	7.233,51	14.146,97	45.077,37	2.054,65	-	192.059,13	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.498,12	-	19.150,86	651,26	187,34	19.989,46	9.563,67	2.179,24	990,45	822,42	2.054,69	211,69	97,85	15.920,01	
CANTABRIA	4.714,14	-	8.156,85	367,13	130,65	8.654,63	5.660,57	1.424,31	510,00	608,69	1.304,51	116,95	23,58	9.648,61	
LA RIOJA	2.535,56	-	490,69	216,15	111,09	817,93	3.487,40	822,15	286,60	388,38	726,66	64,55	568,47	6.344,21	
REGIÓN DE MURCIA	8.005,60	-	3.579,19	848,66	259,30	4.687,15	18.119,36	5.061,20	1.258,95	1.750,14	241,39	351,87	67,86	26.850,77	
COMUNITAT VALENCIANA	32.802,44	-	13.407,28	2.904,60	647,74	16.959,62	54.441,90	13.568,40	3.990,14	5.144,44	690,09	987,22	157,11	78.979,30	
ARAGÓN	9.191,68	-	1.629,99	792,06	230,15	2.652,20	15.263,65	3.356,90	1.041,58	1.418,66	3.126,07	313,79	159,82	24.680,47	
CASTILLA MANCHA	13.867,71	-	2.373,90	1.200,68	271,90	3.846,48	25.011,08	7.094,30	1.013,30	2.779,77	6.265,13	553,79	93,80	42.811,17	
CANARIAS	13.628,67	-	6.481,12	1.219,43	288,33	7.988,88	42.218,23	24.561,59	1.537,37	2.992,37	5.418,14	538,39	201,55	77.467,64	
EXTREMADURA	8.571,99	-	1.970,17	661,31	181,00	2.812,48	12.558,95	3.813,76	1.016,41	1.757,73	3.454,75	315,53	132,61	23.049,74	
ILLES BALEARS	8.918,98	-	5.948,20	647,10	233,62	6.828,92	13.202,48	3.908,44	573,65	555,17	2.402,47	196,62	345,52	21.184,35	
MADRID	41.504,39	-	43.646,72	3.613,24	949,12	48.209,08	71.353,16	15.779,39	8.160,28	3.858,11	689,86	1.033,80	59,43	100.934,03	
CASTILLA Y LEÓN	17.497,60	-	2.734,69	1.494,07	376,20	4.604,96	26.984,07	6.307,92	2.382,94	2.948,70	6.005,35	597,04	421,25	45.647,27	
TOTAL	320.140,43	25.000,00	162.868,47	25.190,42	6.331,64	219.390,53	503.701,72	141.663,12	39.911,77	49.316,28	98.182,45	9.637,27	2.404,37	844.816,98	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A EDUCACIÓN
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS																
	33. CULTURA					41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							42. INDUSTRIA Y ENERGÍA				
	332B	335C	336A	Otros	Total Política	412A	412B	412M	413A	414A	414B	414C	415B	Total Política	422M	Otros	Total Política
CATALUÑA	3.574,72	6.911,83	951,80	-	11.438,35	9.487,93	8.897,91	-	9.479,72	20.790,54	47.477,82	4.825,00	1.452,71	102.411,63	10.000,00	3.519,51	13.519,51
GALICIA	2.625,90	2.019,69	297,48	4.210,00	9.153,07	5.022,06	9.798,98	-	3.897,91	271,62	28.327,48	8.850,00	9.145,66	65.313,71	-	74,69	74,69
ANDALUCÍA	4.708,78	-	-	135,60	4.844,38	18.449,57	18.762,04	-	3.569,02	7.045,20	7.495,07	26.330,00	3.672,20	85.323,10	-	100,28	100,28
PRINCIPADO DE ASTURIAS	598,51	-	1.301,00	50,00	1.949,51	417,64	5.618,36	-	1.736,70	-	3.703,61	8.850,00	1.058,99	21.385,30	-	-	-
CANTABRIA	263,02	-	-	105,00	368,02	204,48	4.568,85	-	821,59	-	3.402,88	2.000,00	245,58	11.243,38	-	8,00	8,00
LA RIOJA	234,90	-	250,00	-	484,90	591,23	968,61	-	207,70	986,42	5.072,37	1.003,18	1,52	8.831,03	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	710,32	-	505,00	60,00	1.275,32	10.819,22	4.881,45	-	3.425,48	2.393,61	2.795,75	2.242,50	651,10	27.209,11	-	1,83	1,83
COMUNITAT VALENCIANA	1.765,92	1.265,95	515,81	430,00	3.977,68	23.308,34	1.908,33	-	1.511,42	209,80	12.492,14	11.500,00	989,69	51.919,72	-	75,55	75,55
ARAGÓN	676,04	-	179,75	80,00	935,79	4.470,72	11.009,89	-	10.346,74	5.601,69	33.441,27	13.500,00	4,29	78.374,60	-	14,00	14,00
CASTILLA MANCHA	968,26	-	122,20	87,60	1.178,06	5.252,71	13.315,36	318,21	6.093,99	1.042,44	36.354,01	9.540,00	26,98	71.943,70	-	0,35	0,35
CANARIAS	964,30	-	1.820,82	887,60	3.672,72	17.009,55	1.754,94	-	2.074,99	1.094,22	2.060,84	-	894,13	24.888,67	-	147,32	147,32
EXTREMADURA	553,72	-	500,00	227,00	1.280,72	5.294,80	17.943,28	-	2.821,99	2.230,17	20.752,42	1.500,00	96,11	50.638,77	-	35,00	35,00
ILLES BALEARS	508,77	17,81	1.059,27	356,00	1.941,85	1.488,74	2.267,08	-	816,11	43,66	2.466,48	2.500,00	266,76	9.848,83	-	-	-
MADRID	2.972,98	-	977,98	600,00	4.550,96	27,11	2.278,89	-	1.351,48	2.824,42	1.020,46	90,00	-	7.592,36	-	3.250,20	3.250,20
CASTILLA Y LEÓN	1.476,29	56,99	385,02	137,60	2.055,90	4.587,23	20.972,05	-	7.114,65	3.016,20	50.313,96	13.500,00	-	99.504,09	-	-	-
TOTAL	22.602,43	10.272,27	8.866,13	7.366,40	49.107,23	106.431,33	124.946,02	318,21	55.269,49	47.549,99	257.176,56	106.230,68	18.505,72	716.428,00	10.000,00	7.226,73	17.226,73

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 333B. EXPOSICIONES
PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERV.Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
PROGRAMA 337C. PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO
PROGRAMA 412A. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCC.AGRÍCOLA
PROGRAMA 412 B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCC.GANADERA

PROGRAMA 412M. REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS
PROGRAMA 413A. COMPETITIV.INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CALIDAD ALIMENT.
PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS
PROGRAMA 421M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA 421N. REGULACIÓN Y PROTECCIÓN PROPIEDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS													
	43. COMERCIO TURISMO PYMES				44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE				45. INFRAESTRUCTURAS					
	431O	432A	433M	Total Política	441M	451N	452A	453A	453B	456A	456B	456C	457M	Total Política
CATALUÑA	1.321,44	-	5.785,46	7.106,90	196.246,19	108.645,33	158.880,00	41.616,00	1.500,00	46.840,00	3.737,17	4.606,21	750,00	366.574,71
GALICIA	543,59	-	3.460,13	4.003,72	-	750,00	-	-	-	-	-	4.560,31	1.515,45	6.825,76
ANDALUCÍA	1.444,76	-	9.458,61	10.903,37	-	1.783,51	10,28	14.553,01	200,00	-	2.162,56	11.069,21	5.919,07	35.697,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	215,68	-	1.581,12	1.796,80	-	701,49	-	-	-	-	1.344,57	1.964,60	108.354,15	112.364,81
CANTABRIA	108,42	-	1.003,86	1.112,28	-	-	-	-	-	-	1.130,53	1.149,19	-	2.279,72
LA RIOJA	148,87	-	1.048,63	1.197,50	-	148,60	-	-	-	-	254,28	810,43	-	1.213,31
REGIÓN DE MURCIA	289,54	-	1.866,22	2.155,76	-	250,00	-	-	-	-	667,27	944,54	-	1.861,81
COMUNITAT VALENCIANA	912,85	-	6.081,24	6.994,09	-	723,24	-	15.419,00	-	-	-	2.178,99	-	18.321,23
ARAGÓN	296,82	-	1.622,82	1.919,64	-	1.233,60	-	-	-	49.175,00	1.837,89	4.865,72	20.291,77	77.403,98
CASTILLA MANCHA	361,15	-	2.695,63	3.056,78	-	450,00	2.880,83	-	3.998,67	-	3.408,26	7.990,75	-	18.728,51
CANARIAS	424,32	-	2.653,71	3.078,03	30.000,00	-	-	-	177.000,00	-	1.484,27	2.393,35	-	180.877,62
EXTREMADURA	217,59	-	1.991,81	2.209,40	-	1.830,26	2.880,83	-	3.328,64	-	534,75	6.068,49	-	14.642,97
ILLES BALEARS	132,37	34.000,00	1.139,14	35.271,51	-	45.150,00	9.566,00	25.000,00	-	-	1.009,85	1.051,76	10.000,00	91.777,61
MADRID	1.063,00	-	3.973,68	5.036,68	187.437,00	1.559,50	2.160,62	41.616,00	-	-	1.493,07	876,78	-	47.705,97
CASTILLA Y LEÓN	467,26	-	3.165,86	3.633,12	-	-	-	-	-	-	1.759,34	7.839,12	35.350,78	44.949,24
TOTAL	7.947,66	34.000,00	47.527,92	89.475,58	413.683,19	163.225,53	176.378,56	138.204,01	186.027,31	96.015,00	20.823,81	58.369,45	182.181,22	1.021.224,89

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURAS COMERCIALES
PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE
PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO NATURAL
PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURAS ENCOMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											TOTAL	
	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN						92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS		
	463B	465A	467C	467D	467F	467I	Total Política	9210	9410	942A	Total Política		
CATALUÑA	223.554,81	3.860,00	8.060,55	2.597,03	-	27.141,10	265.213,49	6.906,01	-	16.881,77	16.881,77	268,47	2.217.438,49
GALICIA	19.925,75	816,00	167,60	1.157,13	-	5.801,22	27.867,70	3.853,18	-	-	-	311,44	657.267,48
ANDALUCÍA	48.924,57	3.713,00	4.547,45	3.772,17	10,14	7.007,08	67.974,41	11.611,77	-	-	-	293,66	1.795.738,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.658,06	-	2.149,50	1.344,21	113,86	5.665,74	19.931,37	1.542,61	-	-	-	18,02	379.328,92
CANTABRIA	9.318,47	331,00	2.000,00	204,24	-	3.316,49	15.170,20	890,71	-	-	-	24,71	140.801,92
LA RIOJA	848,27	100,00	-	221,86	-	1.506,30	2.676,43	437,11	-	-	-	23,94	83.525,17
REGIÓN DE MURCIA	8.392,35	418,00	73,50	1.184,66	-	781,73	10.850,24	2.101,02	-	-	-	212,07	247.053,90
COMUNITAT VALENCIANA	58.830,98	1.021,00	4.254,92	2.706,95	40,84	3.052,89	69.907,58	5.518,40	-	-	-	228,71	767.205,35
ARAGÓN	14.258,22	1.376,00	2.681,28	2.543,61	-	5.756,45	26.615,56	1.891,68	32.405,36	-	32.405,36	22,79	439.402,57
CASTILLA MANCHA	4.430,31	541,00	-	1.322,71	-	8.273,43	14.567,45	3.094,05	-	-	-	90,67	470.402,60
CANARIAS	7.107,34	367,00	217,83	854,09	-	2.027,45	10.573,71	2.540,03	-	-	-	31,05	655.523,80
EXTREMADURA	1.911,33	220,00	148,68	599,72	-	2.443,39	5.323,12	2.097,44	-	-	-	78,75	322.718,34
ILLES BALEARS	18.387,24	245,00	-	106,62	-	45.735,30	64.474,16	1.098,63	-	-	-	44,30	345.630,91
MADRID	107.767,10	1.979,00	7.398,40	524,99	-	2.965,07	120.634,56	7.852,47	-	-	-	201,49	1.222.081,09
CASTILLA Y LEÓN	22.934,53	1.286,00	3.000,00	2.919,17	-	13.418,67	43.558,37	4.063,74	-	-	-	254,85	646.421,55
TOTAL	557.249,33	16.273,00	34.699,71	22.059,16	164,84	134.892,31	765.338,35	55.498,85	32.405,36	16.881,77	49.287,13	2.104,92	10.390.540,35

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIG.CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 467F. INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL
PROGRAMA 467I. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚBLICAS
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL
PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA RECLUSOS
PROGRAMA 142A. ACCIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR
PROGRAMA 143A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA 144A. COOPERACIÓN, PROMOC. Y DIFUSIÓN CULTURAL EXTERIOR
PROGRAMA 4920. DEFENSA CONSUMIDORES INFORM. AT. CIUDADANO
PROGRAMA 495A. DESAR. Y APLICAC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 17

17.2. 1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIV. Y FOMENTO EDIFICACIÓN
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							
	231A	231C	231F	231H	Otros	Total Política		
CATALUÑA	3.318,27	293.724,09	43.033,40	43.497,19	1.135,92	384.708,87	423.637,43	99.708,06
GALICIA	1.385,20	119.853,38	22.495,71	3.568,62	450,02	147.752,93	274.333,72	19.570,20
ANDALUCÍA	3.476,84	423.683,26	53.744,85	22.364,25	1.228,78	504.497,98	712.707,47	51.881,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	827,76	45.395,32	8.671,97	1.921,85	296,80	57.113,70	96.883,72	14.138,02
CANTABRIA	404,39	27.028,65	4.318,04	1.781,44	288,48	33.821,00	41.649,71	6.906,07
LA RIOJA	213,42	22.836,80	3.154,83	-	228,83	26.433,88	17.111,25	13.431,87
REGIÓN DE MURCIA	755,90	54.498,59	8.416,95	12.638,08	342,01	76.651,53	76.440,68	2.975,01
COMUNITAT VALENCIANA	1.923,21	92.088,31	26.019,38	23.023,42	884,28	143.938,60	284.167,16	33.280,09
ARAGÓN	771,58	67.435,74	10.374,47	7.089,28	321,06	85.992,13	72.220,74	19.653,31
CASTILLA MANCHA	1.056,45	95.063,35	15.280,96	9.144,96	408,48	120.954,20	159.456,58	7.847,81
CANARIAS	1.040,99	35.271,64	10.275,57	9.659,76	429,71	56.677,67	211.729,75	8.942,27
EXTREMADURA	720,89	48.583,06	8.789,35	2.710,51	330,25	61.134,06	132.161,11	13.126,76
ILLES BALEARS	600,20	28.865,09	5.560,94	6.064,38	317,28	41.407,89	51.120,61	7.987,44
MADRID	3.500,04	122.995,05	29.580,96	41.123,38	1.100,68	198.300,11	367.367,24	58.751,10
CASTILLA Y LEÓN	1.668,66	138.239,26	21.195,91	7.026,05	435,03	168.564,91	180.569,89	20.270,18
TOTAL	21.663,80	1.615.561,59	270.913,29	191.613,17	8.197,61	2.107.949,46	3.101.557,06	378.470,02

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231C. SERV. SOC. DE LA S.S. PERS. CON DISCAPACID.
PROGRAMA 231F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232C. ACTUAC.PARA LA PREVENC.INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM., ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO VIVIENDA

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS																		
	POLÍTICA 31. SANIDAD				POLÍTICA 32. EDUCACIÓN							POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							
	3110	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	322J	324N	Total Política	412A	412B	413A	414A	414B	415B	Total Política	
CATALUÑA	5.802,15	4.236,52	991,11	11.029,78	83.296,71	18.904,37	6.527,30	7.160,45	16.373,31	1.605,51	133.867,65	9.487,93	8.897,91	9.479,72	3.240,54	40.207,82	1.452,71	72.766,63	
GALICIA	1.927,15	1.623,49	412,78	3.963,42	27.549,23	6.289,54	2.221,87	2.984,28	4.352,66	695,87	44.093,45	5.022,06	9.798,98	3.897,91	271,62	10.327,48	9.145,66	38.463,71	
ANDALUCÍA	6.253,09	4.714,72	1.061,31	12.029,12	94.991,26	28.405,37	6.415,57	14.146,97	45.077,37	2.054,65	191.091,19	18.449,57	18.762,04	3.569,02	7.045,20	7.495,07	3.672,20	58.993,10	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	880,24	651,26	187,34	1.718,84	9.563,67	2.167,53	796,48	822,42	2.054,69	211,69	15.616,48	417,64	5.618,36	1.736,70	-	3.703,61	1.058,99	12.535,30	
CANTABRIA	562,35	367,13	130,65	1.060,13	5.660,57	1.330,31	400,31	608,69	1.304,51	116,95	9.421,34	204,48	4.568,85	821,59	-	3.402,88	245,58	9.243,38	
LA RIOJA	385,47	216,15	111,09	712,71	3.487,40	822,15	286,60	388,38	726,66	64,55	5.775,74	591,23	968,61	207,70	986,42	5.072,37	1,52	7.827,85	
REGIÓN DE MURCIA	1.402,30	848,66	259,30	2.510,26	18.119,36	5.061,20	1.093,95	1.750,14	241,39	351,87	26.617,91	10.819,22	4.881,45	3.425,48	2.393,61	2.795,75	651,10	24.966,61	
COMUNITAT VALENCIANA	4.318,19	2.904,60	647,74	7.870,53	54.441,90	13.500,07	3.824,15	5.144,44	690,09	987,22	78.587,87	23.308,34	1.908,33	1.511,42	209,80	12.492,14	989,69	40.419,72	
ARAGÓN	1.182,56	792,06	230,15	2.204,77	15.263,65	3.266,77	976,58	1.418,66	3.126,07	313,79	24.365,52	4.470,72	11.009,89	10.346,74	5.601,69	33.441,27	4,29	64.874,60	
CASTILLA MANCHA	1.687,39	1.200,68	271,90	3.159,97	25.011,08	7.094,30	1.013,30	2.779,77	6.265,13	553,79	42.717,37	5.252,71	13.315,36	6.093,99	1.042,44	36.354,01	26,98	62.085,49	
CANARIAS	1.834,49	1.219,43	288,33	3.342,25	42.218,23	24.561,59	1.362,37	2.992,37	5.418,14	538,39	77.091,09	17.009,55	1.754,94	2.074,99	1.094,22	2.060,84	894,13	24.888,67	
EXTREMADURA	924,49	661,31	181,00	1.766,80	12.558,95	3.813,76	1.016,41	1.757,73	3.454,75	315,53	22.917,13	5.294,80	17.943,28	2.821,99	2.230,17	8.752,42	96,11	37.138,77	
ILLES BALEARS	907,92	647,10	233,62	1.788,64	13.202,48	3.713,44	573,65	555,17	2.402,47	196,62	20.643,83	1.488,74	2.267,08	816,11	43,66	2.466,48	266,76	7.348,83	
MADRID	4.897,33	3.613,24	949,12	9.459,69	71.353,16	13.896,68	7.315,31	3.858,11	689,86	1.033,80	98.146,92	27,11	2.278,89	1.351,48	2.824,42	1.020,46	-	7.502,36	
CASTILLA Y LEÓN	2.013,42	1.494,07	376,20	3.883,69	26.984,07	6.307,92	2.217,94	2.948,70	6.005,35	597,04	45.061,02	4.587,23	20.972,05	7.114,65	3.016,20	50.313,96	-	86.004,09	
TOTAL	34.978,54	25.190,42	6.331,64	66.500,60	503.701,72	139.135,00	36.041,79	49.316,28	98.182,45	9.637,27	836.014,51	106.431,33	124.946,02	55.269,49	29.999,99	219.906,56	18.505,72	555.059,11	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 3110. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL MEDICAMENTOS Y PROD.SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUCACIÓN SECUNDARIA , F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES
PROGRAMA 412A. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA 412B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN GANADERA
PROGRAMA 413A. COMPETITIVIDAD INDUST. AGROALIMENT.Y CALIDAD ALIMENTARIA
PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							TOTAL
	43. COMERCIO TURISMO PYMES			POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	
	4310	433M	Total Política	456B	456C	Total Política	4671	
CATALUÑA	1.321,44	5.785,46	7.106,90	2.037,17	4.606,21	6.643,38	4.017,10	1.143.485,80
GALICIA	543,59	3.460,13	4.003,72	-	4.560,31	4.560,31	5.801,22	542.542,68
ANDALUCÍA	1.444,76	9.458,61	10.903,37	2.162,56	11.069,21	13.231,77	7.007,08	1.562.342,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	215,68	1.581,12	1.796,80	1.344,57	1.964,60	3.309,17	5.665,74	208.777,77
CANTABRIA	108,42	1.003,86	1.112,28	1.130,53	1.149,19	2.279,72	3.316,49	108.810,12
LA RIOJA	148,87	1.048,63	1.197,50	254,28	810,43	1.064,71	1.506,30	75.061,81
REGIÓN DE MURCIA	289,54	1.866,22	2.155,76	667,27	944,54	1.611,81	781,73	214.711,30
COMUNITAT VALENCIANA	912,85	6.081,24	6.994,09	-	2.178,99	2.178,99	3.052,89	600.489,94
ARAGÓN	296,82	1.622,82	1.919,64	1.837,89	4.865,72	6.703,61	5.756,45	283.690,77
CASTILLA MANCHA	361,15	2.695,63	3.056,78	808,26	7.990,75	8.799,01	8.273,43	416.350,64
CANARIAS	424,32	2.653,71	3.078,03	1.484,27	2.393,35	3.877,62	2.027,45	391.654,80
EXTREMADURA	217,59	1.991,81	2.209,40	534,75	6.068,49	6.603,24	2.443,39	279.500,66
ILLES BALEARS	132,37	1.139,14	1.271,51	1.009,85	1.051,76	2.061,61	735,30	134.365,66
MADRID	1.063,00	3.973,68	5.036,68	1.493,07	876,78	2.369,85	2.965,07	749.899,02
CASTILLA Y LEÓN	467,26	3.165,86	3.633,12	1.759,34	7.839,12	9.598,46	13.418,67	531.004,03
TOTAL	7.947,66	47.527,92	55.475,58	16.523,81	58.369,45	74.893,26	66.768,31	7.242.687,91

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 4310. ORDENAC. Y MODERNIZAC. ESTRUCT.COMERCIALES
PROGRAMA 433M. APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA 4671. INNOVAC.TECNOLOGICA TELECOMUNICACIONES

Cuadro 17

**17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS										
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 21. PENSIONES	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN		
	112A	212M	231A	231C	231H	Otros	Total Política	241A	261N	Otros	Total Política
CATALUÑA	5.521,27	3.077,09	880,00	-	-	746,25	1.626,25	9.511,41	40.417,84	-	40.417,84
GALICIA	-	-	395,20	15.480,56	-	635,30	16.511,06	4.536,67	6.977,30	100,00	7.077,30
ANDALUCÍA	-	-	1.074,00	-	3.290,05	696,52	5.060,57	-	23.545,67	-	23.545,67
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	511,89	190,00	-	-	708,02	898,02	712,56	2.675,00	-	2.675,00
CANTABRIA	2.000,00	332,87	180,00	-	-	274,61	454,61	-	1.523,26	-	1.523,26
LA RIOJA	-	376,80	72,00	-	-	103,41	175,41	659,82	774,22	-	774,22
REGIÓN DE MURCIA	-	455,12	190,00	-	-	206,85	396,85	1.230,70	3.693,33	-	3.693,33
COMUNITAT VALENCIANA	0,00	-	602,00	-	-	336,22	938,22	5.445,19	13.751,77	-	13.751,77
ARAGÓN	2.000,00	-	117,20	-	-	294,75	411,95	516,52	2.500,17	-	2.500,17
CASTILLA MANCHA	-	1.222,02	390,00	-	-	483,12	873,12	2.315,48	4.548,46	-	4.548,46
CANARIAS	-	-	187,60	-	15.000,00	201,35	15.388,95	1.292,20	6.598,62	-	6.598,62
EXTREMADURA	-	841,46	217,00	-	-	641,27	858,27	1.118,69	2.737,61	-	2.737,61
ILLES BALEARS	-	418,72	225,00	-	-	278,49	503,49	281,22	2.522,40	-	2.522,40
MADRID	3.305,56	1.614,70	740,00	-	-	349,53	1.089,53	1.055,91	13.248,37	2.439,38	15.687,75
CASTILLA Y LEÓN	-	2.099,98	530,00	-	-	305,64	835,64	1.830,89	6.480,92	-	6.480,92
TOTAL	16.826,83	10.950,65	5.990,00	15.480,56	18.290,05	6.261,33	46.021,94	30.507,26	131.994,94	2.539,38	134.534,32

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 212M. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PRESTAC.ASISTENCIALES
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 231C. SERVICIOS SOCIALES SS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 232C. ACTUAC.PREVENC. INTEGRAL .VIOLENCIA GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMÓN. Y AYUDAS PARA REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN
PROGRAMA 261P. URBANISMO Y POLÍTICA DEL SUELO

Cuadro 17

17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	POLÍTICA 29. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA S. SOCIAL				POLÍTICA 33. CULTURA				
	291A	311M	311O	Total Política	332B	335C	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	65.735,89	25.000,00	25.987,20	50.987,20	3.574,72	6.911,83	951,80	-	11.438,35
GALICIA	18.803,16	-	2.985,84	2.985,84	2.625,90	2.019,69	297,48	4.210,00	9.153,07
ANDALUCÍA	66.864,50	-	10.343,38	10.343,38	4.708,78	-	-	135,60	4.844,38
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.498,12	-	18.270,62	18.270,62	598,51	-	1.301,00	50,00	1.949,51
CANTABRIA	4.714,14	-	7.594,50	7.594,50	263,02	-	-	105,00	368,02
LA RIOJA	2.535,56	-	105,22	105,22	234,90	-	250,00	-	484,90
REGIÓN DE MURCIA	8.005,60	-	2.176,89	2.176,89	710,32	-	505,00	60,00	1.275,32
COMUNITAT VALENCIANA	32.802,44	-	9.089,09	9.089,09	1.765,92	1.265,95	515,81	430,00	3.977,68
ARAGÓN	9.191,68	-	447,43	447,43	676,04	-	179,75	80,00	935,79
CASTILLA MANCHA	13.867,71	-	686,51	686,51	968,26	-	122,20	87,60	1.178,06
CANARIAS	13.628,67	-	4.646,63	4.646,63	964,30	-	1.820,82	887,60	3.672,72
EXTREMADURA	8.571,99	-	1.045,68	1.045,68	553,72	-	500,00	227,00	1.280,72
ILLES BALEARS	8.918,98	-	5.040,28	5.040,28	508,77	17,81	1.059,27	356,00	1.941,85
MADRID	41.504,39	-	38.749,39	38.749,39	2.972,98	-	977,98	600,00	4.550,96
CASTILLA Y LEÓN	17.497,60	-	721,27	721,27	1.476,29	56,99	385,02	137,60	2.055,90
TOTAL	320.140,43	25.000,00	127.889,93	152.889,93	22.602,43	10.272,27	8.866,13	7.366,40	49.107,23

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECCIÓN Y SERV. GRALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 333B. EXPOSICIONES

PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIV.DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERV.RESTAUAC.DE BIENES CULTURALES
PROGRAMA 337C. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					POLÍTICA 42: INDUSTRIA Y ENERGÍA			POLÍTICA 43: COMERCIO TURISMO Y PYMES	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	412M	414A	414B	414C	Total Política	422M	Otros	Total Política	432A	441M
CATALUÑA	-	17.550,00	7.270,00	4.825,00	29.645,00	10.000,00	3.519,51	13.519,51	-	196.246,19
GALICIA	-	-	18.000,00	8.850,00	26.850,00	-	74,69	74,69	-	-
ANDALUCÍA	-	-	-	26.330,00	26.330,00	-	100,28	100,28	-	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	8.850,00	8.850,00	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	2.000,00	2.000,00	-	8,00	8,00	-	-
LA RIOJA	-	-	-	1.003,18	1.003,18	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	2.242,50	2.242,50	-	1,83	1,83	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	11.500,00	11.500,00	-	75,55	75,55	-	-
ARAGÓN	-	-	-	13.500,00	13.500,00	-	14,00	14,00	-	-
CASTILLA MANCHA	318,21	-	-	9.540,00	9.858,21	-	0,35	0,35	-	-
CANARIAS	-	-	-	-	-	-	147,32	147,32	-	30.000,00
EXTREMADURA	-	-	12.000,00	1.500,00	13.500,00	-	35,00	35,00	-	-
ILLES BALEARS	-	-	-	2.500,00	2.500,00	-	-	-	34.000,00	-
MADRID	-	-	-	90,00	90,00	-	3.250,20	3.250,20	-	187.437,00
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	13.500,00	13.500,00	-	-	-	-	-
TOTAL	318,21	17.550,00	37.270,00	106.230,68	161.368,89	10.000,00	7.226,73	17.226,73	34.000,00	413.683,19

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412M. REGULACIÓN DE MERCADOS AGRARIOS
PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOS HIDRÍCOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROG.DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 421M. DIRECCIÓN Y SERV.GRALES.DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
PROGRAMA 421N. REGULACIÓN Y PROTECC.DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS														
	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS								POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN						
	451N	452A	453A	453B	456A	456B	457M	Total Política	463B	465A	467C	467D	467F	467I	Total Política
CATALUÑA	108.645,33	158.880,00	41.616,00	1.500,00	46.840,00	1.700,00	750,00	359.931,33	223.554,81	3.860,00	8.060,55	2.597,03	-	23.124,00	261.196,39
GALICIA	750,00	-	-	-	-	-	1.515,45	2.265,45	19.925,75	816,00	167,60	1.157,13	-	-	22.066,48
ANDALUCÍA	1.783,51	10,28	14.553,01	200,00	-	-	5.919,07	22.465,87	48.924,57	3.713,00	4.547,45	3.772,17	10,14	-	60.967,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	701,49	-	-	-	-	-	108.354,15	109.055,64	10.658,06	-	2.149,50	1.344,21	113,86	-	14.265,63
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	9.318,47	331,00	2.000,00	204,24	-	-	11.853,71
LA RIOJA	148,60	-	-	-	-	-	148,60	148,60	848,27	100,00	-	221,86	-	-	1.170,13
REGIÓN DE MURCIA	250,00	-	-	-	-	-	250,00	250,00	8.392,35	418,00	73,50	1.184,66	-	-	10.068,51
COMUNITAT VALENCIANA	723,24	-	15.419,00	-	-	-	-	16.142,24	58.830,98	1.021,00	4.254,92	2.706,95	40,84	-	66.854,69
ARAGÓN	1.233,60	-	-	-	49.175,00	-	20.291,77	70.700,37	14.258,22	1.376,00	2.681,28	2.543,61	-	-	20.859,11
CASTILLA MANCHA	450,00	2.880,83	-	3.998,67	-	2.600,00	-	9.929,50	4.430,31	541,00	-	1.322,71	-	-	6.294,02
CANARIAS	-	-	-	177.000,00	-	-	-	177.000,00	7.107,34	367,00	217,83	854,09	-	-	8.546,26
EXTREMADURA	1.830,26	2.880,83	-	3.328,64	-	-	-	8.039,73	1.911,33	220,00	148,68	599,72	-	-	2.879,73
ILLES BALEARS	45.150,00	9.566,00	25.000,00	-	-	-	10.000,00	89.716,00	18.387,24	245,00	-	106,62	-	45.000,00	63.738,86
MADRID	1.559,50	2.160,62	41.616,00	-	-	-	-	45.336,12	107.767,10	1.979,00	7.398,40	524,99	-	-	117.669,49
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-	35.350,78	35.350,78	22.934,53	1.286,00	3.000,00	2.919,17	-	-	30.139,70
TOTAL	163.225,53	176.378,56	138.204,01	186.027,31	96.015,00	4.300,00	182.181,22	946.331,63	557.249,33	16.273,00	34.699,71	22.059,16	164,84	68.124,00	698.570,04

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURA EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 467F. INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL
PROGRAMA 467I. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS TELECOMUNICIONES

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			Total Política		
	9210	9410	942A				
CATALUÑA	6.906,01	-	16.881,77	16.881,77		1.311,19	1.073.952,69
GALICIA	3.853,18	-	-	-		547,90	114.724,80
ANDALUCÍA	11.611,77	-	-	-		1.261,60	233.395,35
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.542,61	-	-	-		321,55	170.551,15
CANTABRIA	890,71	-	-	-		251,98	31.991,80
LA RIOJA	437,11	-	-	-		592,41	8.463,36
REGIÓN DE MURCIA	2.101,02	-	-	-		444,93	32.342,60
COMUNITAT VALENCIANA	5.518,40	-	-	-		620,14	166.715,41
ARAGÓN	1.891,68	32.405,36	-	32.405,36		337,74	155.711,80
CASTILLA MANCHA	3.094,05	-	-	-		184,47	54.051,96
CANARIAS	2.540,03	-	-	-		407,60	263.869,00
EXTREMADURA	2.097,44	-	-	-		211,36	43.217,68
ILLES BALEARS	1.098,63	-	-	-		584,82	211.265,25
MADRID	7.852,47	-	-	-		2.988,60	472.182,07
CASTILLA Y LEÓN	4.063,74	-	-	-		841,10	115.417,52
TOTAL	55.498,85	32.405,36	16.881,77	49.287,13		10.907,39	3.147.852,44

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚBLICAS
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS

PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL
PROGRAMA 133B. TRAB.FORM. Y ASISTENCIA RECLUSOS
PROGRAMA 142A. ACC. DEL ESTADO EN EL EXTERIOR
PROGRAMA 143A. COOP. PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA 144A. COOP.PROMOC.DIFUS.CULTURAL EXT.
PROGRAMA 322B. EDUC.SECUND.F.P. Y ESC.OF.IDIOM.
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y UNIVER.
PROGRAMA 4920. DEFENSA CONSUMID.INFORM.AT.CIUDADANO
PROGRAMA 495A. DES.APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (***)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	I.F.O.P. (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEAGA (**)	FEADER (*)	F.E.P. (*)	FONDO DE COHESIÓN (*)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)
CATALUÑA	33.676,40	4,00	540,00	50.540,00	638,00	399.216,25	32.910,82	3.478,00	144.562,36	665.565,83
GALICIA	25.400,15	-	4.773,00	9.430,00	1.629,00	153.786,86	84.167,26	4.244,00	6.849,03	290.279,30
ANDALUCÍA	383.704,81	35.638,00	-	209.870,00	1.377,00	2.160.697,52	88.514,60	17.485,00	6.626,63	2.903.913,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.936,44	90,00	454,00	13.020,00	426,00	63.540,39	36.435,82	770,00	4.571,89	132.244,53
CANTABRIA	5.423,33	39,00	-	320,00	717,00	63.632,84	8.740,42	2.765,00	-	81.637,60
LA RIOJA	619,26	-	-	350,00	81,00	35.773,82	7.032,34	-	-	43.856,42
REGIÓN DE MURCIA	6.397,71	12,00	3,00	20.240,00	268,00	111.091,37	15.556,21	2.724,00	13.855,47	170.147,76
COMUNITAT VALENCIANA	14.878,12	10,00	738,00	4.960,00	131,00	191.518,22	20.943,79	6.239,00	5.144,46	244.562,59
ARAGÓN	2.277,10	75,00	2.034,00	2.840,00	1.147,00	463.664,76	60.292,84	-	1.976,92	534.307,62
CASTILLA-LA MANCHA	50.881,90	5.130,00	-	16.120,00	1.711,00	900.665,19	98.958,16	-	753,23	1.074.219,47
CANARIAS	13.458,89	2.812,00	-	2.930,00	76,00	265.026,34	6.279,75	-	1.949,41	292.532,39
EXTREMADURA	107.158,92	-	-	42.270,00	2.155,00	606.953,65	61.440,82	-	-	819.978,39
ILLES BALEARS	2.064,64	-	202,00	970,00	62,00	25.889,82	3.878,04	1.017,00	5.659,45	39.742,95
MADRID	16.848,29	-	1,00	28.200,00	365,00	67.027,12	10.686,96	-	4.304,91	127.433,28
CASTILLA Y LEÓN	14.578,63	89,00	177,00	51.320,00	4.128,00	984.817,76	98.045,15	-	22.668,53	1.175.824,07
TOTAL	690.304,59	43.899,00	8.922,00	453.380,00	14.911,00	6.493.301,91	633.882,96	38.722,00	218.922,28	8.596.245,74

(*) Transferencias a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEAGA y al FEADER

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda

S.G. de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Cuadro 19
ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2009	ENDEUDAMIENTO 2008	ENDEUDAMIENTO NETO (2009-2008)
CATALUÑA	24.189	19.659	4.530
GALICIA	4.842	3.954	888
ANDALUCÍA	9.831	8.051	1.780
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.080	770	310
CANTABRIA	662	511	151
LA RIOJA	507	393	114
REGIÓN DE MURCIA	1.340	755	585
COMUNITAT VALENCIANA	15.490	13.052	2.438
ARAGÓN	1.890	1.517	373
CASTILLA-LA MANCHA	4.288	2.584	1.704
CANARIAS	2.352	1.883	469
EXTREMADURA	1.086	904	182
ILLES BALEARS	3.273	2.427	846
MADRID	11.987	10.531	1.456
CASTILLA Y LEÓN	3.227	2.608	619
TOTAL	86.044	69.599	16.445

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2009 y 2008 en la base 2008 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España (noviembre 2011)

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	1.422.060,04	556.648,40	1.978.708,43
GALICIA	380.737,50	265.745,40	646.482,90
ANDALUCÍA	1.224.763,63	635.980,90	1.860.744,53
LA RIOJA	42.107,01		42.107,01
COMUNITAT VALENCIANA	735.209,91	413.307,23	1.148.517,14
ARAGÓN	234.109,94	139.478,94	373.588,88
CASTILLA-LA MANCHA	248.878,61	232.424,73	481.303,34
TOTAL	4.287.866,64	2.243.585,59	6.531.452,24

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	14.867,03	18.566,99
FONDO DE COOPERACIÓN	5.250,00	5.850,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	82.151,53	90.485,67
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	10.462,83	10.462,83
FONDO DE COMPENSACIÓN	7.847,32	7.847,32
FONDO COMPLEMENTARIO	2.615,51	2.615,51
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	65.571,23	60.685,51
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	12.382,11	15.007,68
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	3.086,23	5.911,12
FEDER	921,62	3.231,12
FONDO DE COHESIÓN	804,61	-
FONDO SOCIAL EUROPEO	1.360,00	2.680,00
TOTAL	193.770,96	206.969,79

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración
Intervención General de la Administración General del Estado

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, cuya última modificación fue aprobada por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En la actualidad están concertados la totalidad de tributos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2009 alcanzó un importe total de 10.792,08 millones de euros (*Cuadro 1*).

Además de lo anterior, las Diputaciones Forales recibieron en este ejercicio otros ingresos no financieros por un importe de 515,29 millones de euros. Este importe incluye los ingresos por tributos diferentes de los concertados y las transferencias tanto corrientes como de capital que han recibido, procedentes del Estado, de la Unión Europea y de sus entes territoriales.

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el cuadro 2 figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 7.077,63 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo pagado en el ejercicio 2009 ascendió a 846,49 millones de euros. A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2009 de 108,30 millones de euros.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez la reciben del Estado). El importe total satisfecho por las Diputaciones Forales a los municipios por estos conceptos en 2009 fue de 1.424,30 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, además, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 296,41 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco, consolidando Diputaciones Forales y Comunidad Autónoma, se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que disponen dichas instituciones forales para financiar la totalidad de sus competencias, una vez que se ha deducido el cupo que pagan al Estado y las aportaciones que satisfacen a los Ayuntamientos.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado.

La normativa actual vigente es la contenida en la Ley 48/2007, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. Actualmente, dichos tributos convenidos son todos, a excepción de la renta de aduanas, constituyendo la principal fuente de ingresos de la Comunidad.

El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por importe total de 3.031,60 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 299,76 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2009 ascendió a 433,47 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 237,02 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I. De conformidad con lo anterior, durante 2009 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la AGE y la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de ambas Comunidades en términos de

contabilidad nacional en la base 2008. Como se observa en dicho Cuadro, en 2009 se ha producido un aumento del endeudamiento respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de la financiación del déficit generado en dicho año.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2009 de ambas Comunidades se establecieron por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de agosto de 2008, en equilibrio presupuestario (0,00% de su respectivo PIB regional), sin incluir el déficit correspondiente al programa de inversiones productivas. Posteriormente, el Acuerdo 4/2008, de 8 de octubre, del Consejo de Política Fiscal y Financiera eximió a aquellas Comunidades Autónomas que hubieran aprobado su presupuesto para 2009 con un déficit inferior al 0,75% de su PIB regional de la obligación de presentar planes económico financieros de reequilibrio, exención que, de acuerdo con su régimen foral, fue acordada por las Comisiones Mixtas del Concierto y de Coordinación del Convenio con fechas 30 de diciembre de 2008 y 22 de julio de 2008, respectivamente para la Comunidad Autónoma del País Vasco y para la Comunidad Foral de Navarra.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	630.177,00	1.237.218,00	2.050.298,00	3.917.693,00
Impuesto sobre Sociedades	211.832,00	321.627,00	698.227,00	1.231.686,00
Impuesto sobre Patrimonio	692,00	46.642,00	2.311,00	49.645,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	7.240,00	26.946,00	45.913,00	80.099,00
Impuesto sobre no residentes	9.555,00	8.916,00	95.164,00	113.635,00
Otros				
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	859.496,00	1.641.349,00	2.891.913,00	5.392.758,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	14.078,00	48.637,00	89.521,00	152.236,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	14.354,00	31.960,00	48.892,00	95.206,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	596.620,00	1.169.600,00	1.761.985,00	3.528.205,00
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	5.732,00	11.411,00	20.006,00	37.149,00
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	10.163,00	19.923,00	30.014,00	60.100,00
- s/ Cerveza	3.745,00	7.342,00	11.061,00	22.148,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	133.911,00	262.516,00	395.476,00	791.903,00
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	70.306,00	137.826,00	207.633,00	415.765,00
- Impuesto Electricidad	12.063,00	23.648,00	35.625,00	71.336,00
Impuesto sobre venta hidrocarburos	8.698,00	17.051,00	25.687,00	51.436,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	9.185,00	23.797,00	39.939,00	72.921,00
Otros				0,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	878.855,00	1.753.711,00	2.665.839,00	5.298.405,00
Tasas sobre el Juego	7.399,00	16.732,00	34.597,00	58.728,00
Otros ingresos	3.069,00	15.746,00	23.370,00	42.185,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	10.468,00	32.478,00	57.967,00	100.913,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	1.748.819,00	3.427.538,00	5.615.719,00	10.792.076,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2009. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.196.828,00
GIPUZKOA	2.346.233,00
BIZKAIA	3.534.569,00
TOTAL	7.077.630,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2009. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	4.641,24	
	RECARGO SOBRE LA TASA DE MAQUINAS AUTOMÁTICAS	3.845,35	
	CANON DE AGUA	2.652,57	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	163.260,08	174.399,24
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	3.323,00	
	FONDO DE COHESIÓN	2.560,00	
	FEOGA ORIENTACIÓN	900,00	
	IFOP	3.051,00	
	FEP	9.132,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	7.041,00	
	FEADER	2.881,00	
	FEAGA	50.739,00	
	OTROS FONDOS	610,00	80.237,00
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO	40.039,00	
	DE INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO, EXCEPTO DIPUTACIONES FORALES	1.736,00	41.775,00
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			296.411,24

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2009. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)

CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.110.200,00
Impuesto sobre Sociedades	412.600,00
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	3.200,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	37.900,00
Impuesto sobre no residentes	10.600,00
Otros	0,00
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.574.500,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	41.300,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	33.000,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	897.400,00
Impuestos Especiales:	404.600,00
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	
- s/ Cerveza	
Impuesto Especial. Hidrocarburos	21.900,00
Impuesto Especial. Tabacos	
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	11.400,00
Impuesto Electricidad	
Impuestos sobre Primas de Seguros	18.600,00
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	
Otros	
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.428.200,00
Tasas sobre el Juego	12.200,00
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	8.000,00
Resto conceptos	8.700,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	28.900,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.031.600,00

Fuente: Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2009 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	104.541,11	104.541,11
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	3.684,17	
	FEOGA ORIENTACIÓN E IFOP Y FEP		
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.300,00	
	FEAGA	118.967,55	
	FEADER	12.467,74	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	707,00	137.126,47
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	55.894,50	
	CAP.VII	2.112,42	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	82,88	58.089,80
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			299.757,38

Fuente: Cuenta General de Navarra, ejercicio 2009.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda.

S.G. de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS	10.792.076,00	3.031.600,00
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS DIPUTACIONES FORALES (*)	515.288,61	-
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	296.411,24	299.757,38
TOTAL INGRESOS	11.603.775,84	3.331.357,38
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO	-738.190,12	-433.467,82
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS	-1.424.300,58	-237.017,10
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	9.441.285,14	2.660.872,46

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2009. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi
Información de las Diputaciones Forales
Cuenta General de Navarra 2009

(*) Incluyen las transferencias percibidas del Estado en concepto de Participación de los Ayuntamientos en los tributos no concertados que, a su vez, se computa entre las Aportaciones a los Ayuntamientos.

Cuadro 7
ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2009	ENDEUDAMIENTO 2008	ENDEUDAMIENTO NETO (2009-2008)
PAÍS VASCO	2.618	990	1.628
NAVARRA	1.085	868	217
TOTAL	3.703	1.858	1.845

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2009 y 2008 en la base 2008 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España (noviembre 2011)

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, las CC.AA. tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, la enuncia el artículo decimoséptimo de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (art. tercero.dos LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el artículo vigésimo primero.tres de la LOFCA dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia determinados principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., que también son de aplicación en la esfera estatal, como el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción del presupuesto al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación, entre otros.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) y Ciudades con Estatuto de Autonomía (apartado 3.2) para el año 2009, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.3 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en

la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía (apartado 3.4).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2009, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio

corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial alcanzó la cifra de 181.690.085,18 miles de euros. El 90,7% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera, porcentaje que se sitúa en el 96,3% cuando analizamos la vertiente del gasto.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes y, dentro de éstas, al capítulo IV "Transferencias corrientes" que representan el 37,7% del presupuesto de ingresos y el 30,8% del de gastos. No obstante, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 33,6% y 25,5% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que la partida más importante del presupuesto inicial de gastos pasa a ser la relativa a los gastos de personal, con un peso de 31,6%; en el presupuesto de ingresos siguen primando las transferencias corrientes, siendo los impuestos indirectos la siguiente partida en importancia, que pasan a representar el 26,2% de los ingresos iniciales previstos.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	36.823.094,20	20,3
2. Impuestos Indirectos	44.651.036,09	24,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.754.639,94	2,6
4. Transferencias Corrientes	68.506.011,14	37,7
5. Ingresos Patrimoniales	580.490,16	0,3
Operaciones Corrientes	155.315.271,53	85,5
6. Enajenación Inversiones Reales	632.588,36	0,3
7. Transferencias Capital	8.855.617,78	4,9
Operaciones de Capital	9.488.206,14	5,2
Operaciones no Financieras	164.803.477,67	90,7
8. Activos Financieros	1.510.189,99	0,8
9. Pasivos Financieros	15.376.417,52	8,5
Operaciones Financieras	16.886.607,51	9,3
TOTAL INGRESOS	181.690.085,18	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	55.324.645,61	30,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.908.734,72	15,9
3. Gastos Financieros	2.731.928,53	1,5
4. Transferencias Corrientes	56.013.139,98	30,8
5. Fondo de Contingencia	208.814,10	0,1
Operaciones Corrientes	143.187.262,94	78,8
6. Inversiones Reales	15.974.363,49	8,8
7. Transferencias Capital	15.871.547,04	8,7
Operaciones de Capital	31.845.910,53	17,5
Operaciones no Financieras	175.033.173,47	96,3
8. Activos Financieros	2.829.722,81	1,6
9. Pasivos Financieros	3.827.188,89	2,1
Operaciones Financieras	6.656.911,70	3,7
TOTAL GASTOS	181.690.085,18	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 5.829.497,38 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 57,1% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 19.270.356,10 miles de euros, siendo en este caso las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones corrientes, que en su conjunto representan el 74,5% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar la variación que experimenta el capítulo VIII “Activos financieros”, la mayor en términos absolutos, representando el 36,5% de la variación total. También destacan las modificaciones que afectan al capítulo VII “Transferencias de capital” y que ascienden a 1.745.533,35 miles de euros, y suponen el 29,9% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos la mayor diferencia corresponde al capítulo IV “Transferencias corrientes” que absorbe el 43,4% de la variación entre el total de créditos definitivos e iniciales, porcentaje que se eleva al 58,2% si consideramos únicamente las operaciones corrientes. Le sigue en importancia la variación experimentada en el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que supone el 20,7% de la variación total de los gastos y el 27,7% de las modificaciones registradas en operaciones corrientes.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	36.823.094,20	37.109.479,44	286.385,24
2. Impuestos Indirectos	44.651.036,09	44.709.466,19	58.430,10
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.754.639,94	5.099.357,53	344.717,59
4. Transferencias Corrientes	68.506.011,14	68.567.378,32	61.367,18
5. Ingresos Patrimoniales	580.490,16	586.928,59	6.438,43
Operaciones Corrientes	155.315.271,53	156.072.610,07	757.338,54
6. Enajenación Inversiones Reales	632.588,36	633.036,25	447,89
7. Transferencias Capital	8.855.617,78	10.601.151,13	1.745.533,35
Operaciones de Capital	9.488.206,14	11.234.187,38	1.745.981,24
Operaciones no Financieras	164.803.477,67	167.306.797,45	2.503.319,78
8. Activos Financieros	1.510.189,99	3.637.845,12	2.127.655,13
9. Pasivos Financieros	15.376.417,52	16.574.939,98	1.198.522,46
Operaciones Financieras	16.886.607,51	20.212.785,10	3.326.177,59
TOTAL INGRESOS	181.690.085,18	187.519.582,56	5.829.497,38

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	55.324.645,61	57.539.716,27	2.215.070,66
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.908.734,72	32.894.305,62	3.985.570,90
3. Gastos Financieros	2.731.928,53	2.736.688,31	4.759,78
4. Transferencias Corrientes	56.013.139,98	64.379.527,10	8.366.387,12
5. Fondo de Contingencia	208.814,10		-208.814,10
Operaciones Corrientes	143.187.262,94	157.550.237,30	14.362.974,36
6. Inversiones Reales	15.974.363,49	16.299.490,40	325.126,91
7. Transferencias Capital	15.871.547,04	19.206.959,24	3.335.412,20
Operaciones de Capital	31.845.910,53	35.506.449,64	3.660.539,11
Operaciones no Financieras	175.033.173,47	193.056.686,94	18.023.513,47
8. Activos Financieros	2.829.722,81	3.401.066,49	571.343,68
9. Pasivos Financieros	3.827.188,89	4.502.687,84	675.498,95
Operaciones Financieras	6.656.911,70	7.903.754,33	1.246.842,63
TOTAL GASTOS	181.690.085,18	200.960.441,28	19.270.356,10

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 187.519.582,56 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando 185.868.979,39 miles de euros. La diferencia es mayor en el presupuesto de gastos, en el que se recogen créditos definitivos por importe de 200.960.441,28 miles de euros, frente a los 188.631.489,28 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos absolutos, el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo IV que alcanza 68.567.378,32 miles de euros en la fase de previsiones definitivas y 73.400.374,82 miles de euros de derechos reconocidos, lo que representa el 33,6% y 39,5% respectivamente del importe global del presupuesto. Igualmente, es el capítulo IV del presupuesto de gastos el que, con un crédito definitivo de 64.379.527,10 miles de euros y unas obligaciones reconocidas de 62.049.314,37 miles de euros, tiene la mayor participación relativa, que alcanza un 32% y 32,9% en cada caso.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos, el 32% y 34,9%, de las previsiones definitivas y derechos reconocidos; siendo los porcentajes en el presupuesto de gastos del 27,2% y el 27,9% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas, aunque las mayores cifras de ingresos se siguen registrando en el capítulo IV, por el lado de los gastos la partida de mayor relevancia pasa a ser el capítulo I, gastos de personal, que supone el 30,7% y el 32,7% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	37.109.479,44	19,8	37.430.689,45	20,1
2. Impuestos Indirectos	44.709.466,19	23,8	38.982.905,80	21,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.099.357,53	2,7	4.969.237,51	2,7
4. Transferencias Corrientes	68.567.378,32	36,6	73.400.374,82	39,5
5. Ingresos Patrimoniales	586.928,59	0,3	465.503,02	0,3
Operaciones Corrientes	156.072.610,07	83,2	155.248.710,60	83,5
6. Enajenación Inversiones Reales	633.036,25	0,3	233.965,95	0,1
7. Transferencias Capital	10.601.151,13	5,7	8.424.580,50	4,5
Operaciones de Capital	11.234.187,38	6,0	8.658.546,45	4,7
Operaciones no Financieras	167.306.797,45	89,2	163.907.257,05	88,2
8. Activos Financieros	3.637.845,12	1,9	185.191,91	0,1
9. Pasivos Financieros	16.574.939,98	8,8	21.776.530,42	11,7
Operaciones Financieras	20.212.785,10	10,8	21.961.722,33	11,8
TOTAL INGRESOS	187.519.582,56	100,0	185.868.979,39	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	57.539.716,27	28,6	57.182.342,72	30,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.894.305,62	16,4	31.452.632,25	16,7
3. Gastos Financieros	2.736.688,31	1,4	2.599.398,30	1,4
4. Transferencias Corrientes	64.379.527,10	32,0	62.049.314,37	32,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	157.550.237,30	78,4	153.283.687,64	81,3
6. Inversiones Reales	16.299.490,40	8,1	12.402.036,48	6,6
7. Transferencias Capital	19.206.959,24	9,6	15.410.619,13	8,2
Operaciones de Capital	35.506.449,64	17,7	27.812.655,61	14,7
Operaciones no Financieras	193.056.686,94	96,1	181.096.343,25	96,0
8. Activos Financieros	3.401.066,49	1,7	3.050.695,54	1,6
9. Pasivos Financieros	4.502.687,84	2,2	4.484.450,49	2,4
Operaciones Financieras	7.903.754,33	3,9	7.535.146,03	4,0
TOTAL GASTOS	200.960.441,28	100,0	188.631.489,28	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias a empresas.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local e ingresos procedentes del FEOGA-Garantía y FEAGA (en su mayor parte, ayudas PAC), están registradas en los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	2.917.182,00	3.136.229,44	3.136.229,44	3.136.229,44
Galicia	837.853,31	967.104,39	967.104,39	967.104,39
Andalucía	2.376.222,79	2.951.653,71	2.900.792,27	2.900.792,27
Castilla-La Mancha	585.635,17	752.376,01	752.376,01	752.376,01
Comunidad Foral de Navarra	793,10	736,76	736,76	736,76
TOTAL	6.717.686,36	7.808.100,31	7.757.238,87	7.757.238,87

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	2.917.182,00	3.136.229,44	3.136.229,44	3.136.229,44
Galicia	837.853,31	967.104,39	967.104,39	967.104,39
Andalucía	2.376.222,79	2.951.653,71	2.900.792,27	2.900.792,27
Castilla-La Mancha	585.635,17	752.376,01	752.376,01	752.376,01
Comunidad Foral de Navarra	793,10	736,76	736,76	736,76
TOTAL	6.717.686,36	7.808.100,31	7.757.238,87	7.757.238,87

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos. Estas cantidades registradas conforme a criterios de contabilidad presupuestaria presentan diferencias con las recogidas en el cuadro 21 de la Sección I que se refieren al rendimiento definitivo del ejercicio 2009.

Cuadro 4.2.
FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS**CAPÍTULO IV**

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
País Vasco	43.715,00	53.421,20	49.703,72	49.703,72
Andalucía	1.502.530,26	2.163.830,30	2.162.052,02	2.162.052,02
Principado de Asturias	32.500,00	63.450,00	63.452,23	63.452,23
La Rioja	0,00	36.032,45	35.773,82	35.773,82
Región de Murcia	110.215,87	121.215,87	96.684,16	96.684,16
Comunitat Valenciana	91.257,00	161.227,00	159.573,00	159.573,00
Aragón	452.074,00	456.074,00	452.202,87	452.202,87
Castilla-La Mancha	791.605,11	913.935,39	880.146,45	880.146,45
Extremadura	561.272,67	609.853,57	608.487,10	608.487,10
Castilla-León	1.049.344,07	1.098.561,06	1.098.561,06	1.098.561,06
TOTAL	4.634.513,98	5.677.600,82	5.606.636,43	5.606.636,43

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
Cataluña	0,00	0,00	317.879,09	317.879,09
Galicia	50.601,83	50.601,83	155.185,04	155.185,04
La Rioja	1.805,00	1.805,00	0,00	0,00
Región de Murcia	0,00	0,00	30.131,13	30.131,13
Comunitat Valenciana	20.951,19	38.187,19	37.003,00	37.003,00
Aragón	15.540,00	13.740,00	13.528,83	13.528,83
Castilla-La Mancha	49.222,55	49.222,55	22.139,91	22.139,91
Madrid	50,00	50,00	0,00	0,00
Castilla-León	1.000,00	832,76	888,71	888,71
TOTAL	139.170,57	154.439,33	576.755,71	576.755,71

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CREDITOS INICIALES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
País Vasco	43.715,00	54.660,41	54.660,41	54.660,41
Andalucía	1.502.530,26	2.163.830,30	2.160.895,15	2.160.895,15
Principado de Asturias	32.500,00	63.450,00	63.452,23	63.452,23
La Rioja	0,00	34.773,94	34.757,52	34.757,52
Región de Murcia	110.215,87	90.191,23	81.621,02	81.389,58
Comunitat Valenciana	91.257,00	161.227,00	158.152,00	158.152,00
Aragón	452.074,00	456.074,00	452.202,87	452.202,87
Castilla-La Mancha	791.605,11	894.007,53	889.414,78	888.734,93
Extremadura	561.272,67	609.853,57	608.487,10	608.487,10
Castilla-León	1.049.344,07	1.098.561,06	1.098.561,06	1.098.561,06
TOTAL	4.634.513,98	5.626.629,02	5.602.204,14	5.601.292,85

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CREDITOS INICIALES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	0,00	0,00	317.879,09	317.879,09
Galicia	50.601,83	169.189,49	154.157,79	154.156,70
Andalucía	0,00	15,00	0,00	0,00
La Rioja	1.805,00	1.805,00	1.692,00	427,00
Región de Murcia	0,00	0,00	30.131,13	29.694,21
Comunitat Valenciana	20.951,19	38.187,19	37.962,00	37.962,00
Aragón	15.540,00	14.740,00	12.782,12	12.742,84
Castilla-La Mancha	49.222,55	22.592,78	22.578,95	22.578,95
Madrid	50,00	50,00	0,00	0,00
Castilla-León	1.000,00	832,76	888,71	888,71
TOTAL	139.170,57	247.412,22	578.071,79	576.329,50

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias. El objeto de este cuadro es dar información, exclusivamente, de las cantidades recogidas en concepto de ayudas directas PAC, importes que por los motivos anteriores difieren de los señalados en el cuadro 19 del anexo de la sección I y en los cuadros 3 y 5 del anexo de la sección II..

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, el porcentaje oscila entre el 77,1% de las operaciones de capital y el 108,7% de las operaciones financieras. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 78,3% de las operaciones de capital y el 97,3% de las corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2009 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 97%, y el menor a las operaciones de capital, 71,2%. De forma paralela, en el caso de los gastos el grado de ejecución mayor es también el de las operaciones corrientes, un 92,8%, frente al 68,8% de las operaciones de capital.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	37.109.479,44	37.430.689,45	100,9
2. Impuestos Indirectos	44.709.466,19	38.982.905,80	87,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.099.357,53	4.969.237,51	97,4
4. Transferencias Corrientes	68.567.378,32	73.400.374,82	107,0
5. Ingresos Patrimoniales	586.928,59	465.503,02	79,3
Operaciones Corrientes	156.072.610,07	155.248.710,60	99,5
6. Enajenación Inversiones Reales	633.036,25	233.965,95	37,0
7. Transferencias Capital	10.601.151,13	8.424.580,50	79,5
Operaciones de Capital	11.234.187,38	8.658.546,45	77,1
Operaciones no Financieras	167.306.797,45	163.907.257,05	98,0
8. Activos Financieros	3.637.845,12	185.191,91	5,1
9. Pasivos Financieros	16.574.939,98	21.776.530,42	131,4
Operaciones Financieras	20.212.785,10	21.961.722,33	108,7
TOTAL INGRESOS	187.519.582,56	185.868.979,39	99,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	57.539.716,27	57.182.342,72	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.894.305,62	31.452.632,25	95,6
3. Gastos Financieros	2.736.688,31	2.599.398,30	95,0
4. Transferencias Corrientes	64.379.527,10	62.049.314,37	96,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	157.550.237,30	153.283.687,64	97,3
6. Inversiones Reales	16.299.490,40	12.402.036,48	76,1
7. Transferencias Capital	19.206.959,24	15.410.619,13	80,2
Operaciones de Capital	35.506.449,64	27.812.655,61	78,3
Operaciones no Financieras	193.056.686,94	181.096.343,25	93,8
8. Activos Financieros	3.401.066,49	3.050.695,54	89,7
9. Pasivos Financieros	4.502.687,84	4.484.450,49	99,6
Operaciones Financieras	7.903.754,33	7.535.146,03	95,3
TOTAL GASTOS	200.960.441,28	188.631.489,28	93,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	37.430.689,45	36.723.032,09	98,1
2. Impuestos Indirectos	38.982.905,80	38.161.010,53	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.969.237,51	3.949.288,21	79,5
4. Transferencias Corrientes	73.400.374,82	71.316.016,36	97,2
5. Ingresos Patrimoniales	465.503,02	422.548,70	90,8
Operaciones Corrientes	155.248.710,60	150.571.895,89	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	233.965,95	175.213,35	74,9
7. Transferencias Capital	8.424.580,50	5.987.890,16	71,1
Operaciones de Capital	8.658.546,45	6.163.103,51	71,2
Operaciones no Financieras	163.907.257,05	156.734.999,40	95,6
8. Activos Financieros	185.191,91	139.673,34	75,4
9. Pasivos Financieros	21.776.530,42	20.380.943,84	93,6
Operaciones Financieras	21.961.722,33	20.520.617,18	93,4
TOTAL INGRESOS	185.868.979,39	177.255.616,58	95,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	57.182.342,72	57.069.761,70	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.452.632,25	25.839.626,42	82,2
3. Gastos Financieros	2.599.398,30	2.513.203,93	96,7
4. Transferencias Corrientes	62.049.314,37	56.748.497,96	91,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	153.283.687,64	142.171.090,01	92,8
6. Inversiones Reales	12.402.036,48	9.005.600,06	72,6
7. Transferencias Capital	15.410.619,13	10.129.259,81	65,7
Operaciones de Capital	27.812.655,61	19.134.859,87	68,8
Operaciones no Financieras	181.096.343,25	161.305.949,88	89,1
8. Activos Financieros	3.050.695,54	2.280.094,30	74,7
9. Pasivos Financieros	4.484.450,49	4.483.947,50	100,0
Operaciones Financieras	7.535.146,03	6.764.041,80	89,8
TOTAL GASTOS	188.631.489,28	168.069.991,68	89,1

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Cabe destacar que el 57,3% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 34,1% y 21,7% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 68% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local y a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 61,9%, (representando sanidad y educación el 36,8% y 23,4% respectivamente); el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 73,4% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	6.044.634,77	3,2
1.1 Justicia	2.503.282,43	1,3
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.068.543,17	1,6
1.4 Política Exterior	472.809,17	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	20.222.258,35	10,7
2.1 Pensiones	249.974,79	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	57.665,96	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.890.253,07	6,3
2.4 Fomento del Empleo	5.259.474,32	2,8
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.761.903,02	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.987,19	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	108.026.665,10	57,3
3.1 Sanidad	64.297.280,29	34,1
3.2 Educación	40.882.756,95	21,7
3.3 Cultura	2.846.627,86	1,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	30.792.536,71	16,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	10.569.065,08	5,6
4.2 Industria y Energía	1.416.133,48	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.497.432,38	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	428.696,81	0,2
4.5 Infraestructuras	11.735.211,08	6,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.598.984,02	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.547.013,87	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	23.545.394,35	12,5
9.1 Alta Dirección	730.396,11	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	4.525.119,12	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	1.035.025,52	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	10.367.910,71	5,5
9.5- Deuda Pública	6.886.942,89	3,7
TOTAL GASTOS	188.631.489,28	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	6.044.634,77	3,5
1.1 Justicia	2.503.282,43	1,4
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.068.543,17	1,8
1.4 Política Exterior	472.809,17	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	20.108.567,42	11,5
2.1 Pensiones	136.283,86	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	57.665,96	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.890.253,07	6,8
2.4 Fomento del Empleo	5.259.474,32	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.761.903,02	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.987,19	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	108.026.665,10	61,8
3.1 Sanidad	64.297.280,29	36,8
3.2 Educación	40.882.756,95	23,4
3.3 Cultura	2.846.627,86	1,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	24.725.951,72	14,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	4.502.480,08	2,6
4.2 Industria y Energía	1.416.133,48	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.497.432,38	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte	428.696,81	0,2
4.5 Infraestructuras	11.735.211,08	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.598.984,02	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.547.013,87	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	15.788.155,49	9,0
9.1 Alta Dirección	730.396,11	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	4.525.119,12	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	1.035.025,52	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.610.671,84	1,5
9.5- Deuda Pública	6.886.942,89	3,9
TOTAL GASTOS	174.693.974,49	100,0

3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El 92,3% y 96,1% del presupuesto inicial de ingresos y gastos, respectivamente, de Ceuta y Melilla tienen naturaleza no financiera. El capítulo II "Impuestos indirectos", es el de mayor participación relativa con un 40,9% sobre los ingresos totales. En el presupuesto de gastos el capítulo de mayor importancia relativa es el de "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representa el 31,4% del total de gastos, seguido con un 29,9%, por el capítulo I "Gastos de personal".

Las modificaciones presupuestarias en las Ciudades con Estatuto de Autonomía, que siguen el patrón de comportamiento existente, en general, en el ámbito de las EE.LL, se elevan a 148.507,86 miles de euros. En el presupuesto de ingresos afectan principalmente a las operaciones financieras, ya que suponen el 53,6% de la variación total, frente al 8,2% que afecta a las operaciones corrientes. La variación entre el presupuesto de gastos inicial y definitivo se produce en las operaciones no financieras, teniendo mayor peso las modificaciones registradas en las operaciones de capital (debido fundamentalmente al capítulo de inversiones reales), que suponen el 69,4% de la variación total, frente al 30,6% de las operaciones corrientes.

En cuanto a la composición del presupuesto en ejecución, en los ingresos el mayor importe se registra en el capítulo II "Impuestos indirectos", que supone el 30,1% de las previsiones definitivas y el 34,2% de los derechos reconocidos. En el presupuesto de gastos, es el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" el que tiene la mayor participación relativa, aunque muy cercana a la del capítulo I, alcanzando un 29,9% de los créditos definitivos y un 33,1% de las obligaciones reconocidas.

La comparativa entre el presupuesto definitivo y los derechos y obligaciones reconocidas, que permite ver el grado de ejecución, muestra un porcentaje de realización del presupuesto de ingresos que oscila entre el 55,1% de las operaciones de capital y el 101,7% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos, la horquilla se sitúa entre el 54,4% de las operaciones de capital y el 97,3% de las operaciones financieras, con una ejecución, por otro lado, del 92,7% de las operaciones corrientes.

En cuanto a los cobros y pagos, la mayor realización en la recaudación de los ingresos le corresponde a las operaciones financieras, un 84,4%, y la menor a las operaciones de capital, con un 80,2%. Respecto a los gastos, destacan igualmente los porcentajes de realización en los pagos de las operaciones financieras y corrientes, del 99,6% y 90,1%, respectivamente.

3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco de Administración Pública
Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización
Instituto Vasco de Estadística
Instituto Vasco de la Mujer
Academia de Policía del País Vasco
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Comunidad Autónoma de Cataluña

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
Patronato de la Montaña de Monserrat
Escuela de Administración Pública de Cataluña
Instituto de Seguridad Pública de Cataluña
Institución de las Letras Catalanas
Instituto de Estudios de la Salud
Instituto Catalán de la Viña y el Vino
Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas
Instituto para la Promoción y la Formación de Cooperativas
Agencia Catalana del Consumo
Instituto Catalán de la Mujer
Instituto de Estadística de Cataluña
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Museo de la Ciencia y de la Técnica
Museo de Arqueología de Cataluña
Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
Biblioteca de Cataluña
Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Servicio Catalán del Tráfico

Consejo Catalán del Deporte
Instituto de Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Arán
Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia.
Servicio de Ocupación
Servicio Catalán de la Salud
Centro de Estudios de la Opinión
Agencia de Protección de la Salud
Autoridad Catalana de la Competencia

Comunidad Autónoma de Galicia

Escuela Gallega de Administración Pública
Instituto Gallego de Estadística
Instituto Gallego de Consumo
Servicio Gallego de Salud
Academia Gallega de Seguridad Pública
Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer
Aguas de Galicia
Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo
Fondo Gallego de Garantía Agraria
Tribunal Gallego de Defensa de la competencia
Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral
Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística
Agencia Gallega de las Industrias Culturales

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto Andaluz de Reforma Agraria
Instituto de Estadística de Andalucía
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Instituto Andaluz de la Mujer
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Instituto Andaluz de la Juventud
Servicio Andaluz de Salud
Servicio Andaluz de Empleo
Agencia Andaluza del Agua

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
Inst. Andaluz Inv. y form. agraria, pesquera, alimentaria y prod. eco.
Agencia de Defensa de la Competencia
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Fundación Centro Regional de Bellas Artes
Orquesta Sinfónica del Principado
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Consejo de la Juventud
Comisión Regional del Banco de Tierras
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Junta de Saneamiento
Museo Etnográfico Grandas de Salime
Real Instituto de Estudios Asturiano
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario
Servicio de Salud del Principado
Servicio Público de Empleo
Instituto Asturiano de Estadística

Comunidad Autónoma de Cantabria

Centro Est. de la Administración Pública
Centro de Investigación del Medio Ambiente
Consejo Económico y Social
Consejo de la Mujer
Consejo de la Juventud
Oficina de Calidad Alimentaria
Inst. Cántabro de Estadística
Servicio Cántabro de Empleo
Serv. Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Servicio Riojano de Salud
Servicio Riojano de Empleo
Instituto de Estudios Riojanos
Instituto Riojano de la Juventud
Agencia del Conocimiento y la Tecnología
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud de La Rioja
Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social
Agencia Regional de Recaudación
Instituto de Seguridad y Salud Laboral
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Instituto de la Mujer
Instituto de la Juventud
Servicio Regional de Empleo y Formación
Imprenta Regional
Instituto de la Vivienda y Suelo

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
Instituto Valenciano de Estadística
Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Instituto Valenciano de la Juventud
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cartográfico Valenciano
Tribunal de Defensa de la Competencia
Academia Valenciana de la Lengua
Agencia Valenciana de Salud
Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio Aragonés de Salud
Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de la Mujer
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
Banco de Sangre y Tejidos
Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Instituto Aragonés del Agua
Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Instituto de Estadística
Instituto de la Vid y el Vino
Servicio de Salud
Instituto de la Mujer
Instituto de la Juventud
Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha
Serv. Público de Empleo
Agencia de Calidad Universitaria
Ente Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha
Espacios Naturales de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Academia Canaria de Seguridad
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
Instituto Canario de Administración Pública
Instituto Canario de Estadística
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
Instituto Canario de la Mujer
Servicio Canario de la Salud
Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Servicio Canario de Empleo
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Vivienda
Consejo Económico y Social
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Radio Televisión Canaria

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Administración Pública
Instituto Navarro de Salud Laboral
Estación de Viticultura y Enología de Navarra
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro de la Juventud
Instituto Navarro para la Igualdad
Instituto Navarro del Vascuence
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud
Agencia Navarra para la Dependencia
Hacienda Tributaria Navarra
Agencia Navarra de Emergencias

Comunidad Autónoma de Extremadura

Servicio Extremeño de Salud
Consejo de la Juventud
Instituto de la Mujer
Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal
Asamblea
Consejo Consultivo
Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Instituto de Estudios Baleáricos
Servicio de Salud de las Islas Baleares (IBSALUT)
Instituto Balear de la Mujer
Servicio de Ocupación de las Illes Balears
Escuela Balear de Administración Pública

Instituto Estadística Illes Balears
Agencia Tributaria de las Illes Balears

Comunidad de Madrid

Asamblea de Madrid
Cámara de Cuentas
Patronato Madrileño de Áreas de Montaña
Instituto Madrileño de Administración Pública
Agencia Financiera de Madrid
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid
Agencia Calidad, Acreditación Prospectiva Universidades
Agencia de Protección de Datos
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación
Servicio Regional de Bienestar Social
Instituto Madrileño del Menor y la Familia
Servicio Regional de Empleo
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Instituto de la Vivienda de Madrid
Consorcio Regional de Transportes
Instituto Madrileño de Deporte, el Esparcimiento y la Recreación
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario
Servicio Madrileño de Salud
Agencia Madrileña para la Emigración
Instituto Madrileño del Deporte

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de la Salud
Gerencia Regional de Servicios Sociales
Servicio Público de Empleo Castilla y León
Agencia de Inversiones y Servicios
Consejo Económico y Social
Ente público Instituto Tecnológico Agrario

Ente Público Regional de la Energía
Instituto de la Juventud

Ciudad de Ceuta

Instituto Ceutí de Deportes
Consejo Económico y Social
Patronato Municipal de Música
Instituto de Estudios Ceutíes
Residencia de la Juventud
Servicios tributarios de Ceuta

Ciudad de Melilla

Patronato Municipal de la UNED
Patronato Fundación Ciudad Monumental
Patronato de Turismo
Instituto de las Culturas

3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

Asimismo, se acompañan los cuadros referidos a los datos de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos		0,0
2. Impuestos Indirectos	5.750,00	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	70.826,39	0,7
4. Transferencias Corrientes	8.907.958,70	84,9
5. Ingresos Patrimoniales	79.893,10	0,8
Operaciones Corrientes	9.064.428,19	86,3
6. Enajenación Inversiones Reales	890,00	0,0
7. Transferencias Capital	563.079,90	5,4
Operaciones de Capital	563.969,90	5,4
Operaciones no Financieras	9.628.398,09	91,7
8. Activos Financieros	508.680,72	4,8
9. Pasivos Financieros	361.150,00	3,4
Operaciones Financieras	869.830,72	8,3
TOTAL INGRESOS	10.498.228,81	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.955.558,41	18,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.265.481,80	31,1
3. Gastos Financieros	74.036,00	0,7
4. Transferencias Corrientes	3.022.923,67	28,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	8.317.999,88	79,2
6. Inversiones Reales	969.266,05	9,2
7. Transferencias Capital	1.038.452,19	9,9
Operaciones de Capital	2.007.718,24	19,1
Operaciones no Financieras	10.325.718,12	98,4
8. Activos Financieros	111.360,70	1,1
9. Pasivos Financieros	61.150,00	0,6
Operaciones Financieras	172.510,70	1,6
TOTAL GASTOS	10.498.228,81	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00		0,00
2. Impuestos Indirectos	5.750,00	5.750,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	70.826,39	124.725,07	53.898,68
4. Transferencias Corrientes	8.907.958,70	8.955.540,93	47.582,23
5. Ingresos Patrimoniales	79.893,10	80.320,71	427,61
Operaciones Corrientes	9.064.428,19	9.166.336,71	101.908,52
6. Enajenación Inversiones Reales	890,00	890,00	0,00
7. Transferencias Capital	563.079,90	580.524,00	17.444,10
Operaciones de Capital	563.969,90	581.414,00	17.444,10
Operaciones no Financieras	9.628.398,09	9.747.750,71	119.352,62
8. Activos Financieros	508.680,72	1.038.565,50	529.884,78
9. Pasivos Financieros	361.150,00	575.780,00	214.630,00
Operaciones Financieras	869.830,72	1.614.345,50	744.514,78
TOTAL INGRESOS	10.498.228,81	11.362.096,20	863.867,39

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.955.558,41	1.998.987,16	43.428,75
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.265.481,80	3.568.231,21	302.749,41
3. Gastos Financieros	74.036,00	60.070,71	-13.965,29
4. Transferencias Corrientes	3.022.923,67	3.288.227,19	265.303,52
5. Fondo de Contingencia			0,00
Operaciones Corrientes	8.317.999,88	8.915.516,27	597.516,39
6. Inversiones Reales	969.266,05	886.945,83	-82.320,22
7. Transferencias Capital	1.038.452,19	1.244.739,06	206.286,87
Operaciones de Capital	2.007.718,24	2.131.684,89	123.966,65
Operaciones no Financieras	10.325.718,12	11.047.201,16	721.483,04
8. Activos Financieros	111.360,70	253.745,03	142.384,33
9. Pasivos Financieros	61.150,00	61.150,00	0,00
Operaciones Financieras	172.510,70	314.895,03	142.384,33
TOTAL GASTOS	10.498.228,81	11.362.096,20	863.867,39

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	0,0		0,0
2. Impuestos Indirectos	5.750,00	0,1	4.641,24	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.725,07	1,1	173.503,38	1,9
4. Transferencias Corrientes	8.955.540,93	78,8	7.182.526,20	80,4
5. Ingresos Patrimoniales	80.320,71	0,7	48.989,62	0,5
Operaciones Corrientes	9.166.336,71	80,7	7.409.660,44	82,9
6. Enajenación Inversiones Reales	890,00	0,0	387,58	0,0
7. Transferencias Capital	580.524,00	5,1	93.420,43	1,0
Operaciones de Capital	581.414,00	5,1	93.808,01	1,0
Operaciones no Financieras	9.747.750,71	85,8	7.503.468,45	84,0
8. Activos Financieros	1.038.565,50	9,1	20.518,50	0,2
9. Pasivos Financieros	575.780,00	5,1	1.411.000,00	15,8
Operaciones Financieras	1.614.345,50	14,2	1.431.518,50	16,0
TOTAL INGRESOS	11.362.096,20	100,0	8.934.986,95	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.998.987,16	17,6	1.964.091,32	19,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.568.231,21	31,4	3.407.390,82	33,1
3. Gastos Financieros	60.070,71	0,5	24.389,16	0,2
4. Transferencias Corrientes	3.288.227,19	28,9	3.204.383,98	31,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	8.915.516,27	78,5	8.600.255,28	83,5
6. Inversiones Reales	886.945,83	7,8	352.678,89	3,4
7. Transferencias Capital	1.244.739,06	11,0	1.058.170,80	10,3
Operaciones de Capital	2.131.684,89	18,8	1.410.849,69	13,7
Operaciones no Financieras	11.047.201,16	97,2	10.011.104,97	97,2
8. Activos Financieros	253.745,03	2,2	232.327,43	2,3
9. Pasivos Financieros	61.150,00	0,5	61.150,00	0,6
Operaciones Financieras	314.895,03	2,8	293.477,43	2,8
TOTAL GASTOS	11.362.096,20	100,0	10.304.582,39	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	5.750,00	4.641,24	80,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.725,07	173.503,38	139,1
4. Transferencias Corrientes	8.955.540,93	7.182.526,20	80,2
5. Ingresos Patrimoniales	80.320,71	48.989,62	61,0
Operaciones Corrientes	9.166.336,71	7.409.660,44	80,8
6. Enajenación Inversiones Reales	890,00	387,58	43,5
7. Transferencias Capital	580.524,00	93.420,43	16,1
Operaciones de Capital	581.414,00	93.808,01	16,1
Operaciones no Financieras	9.747.750,71	7.503.468,45	77,0
8. Activos Financieros	1.038.565,50	20.518,50	2,0
9. Pasivos Financieros	575.780,00	1.411.000,00	245,1
Operaciones Financieras	1.614.345,50	1.431.518,50	88,7
TOTAL INGRESOS	11.362.096,20	8.934.986,95	78,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.998.987,16	1.964.091,32	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.568.231,21	3.407.390,82	95,5
3. Gastos Financieros	60.070,71	24.389,16	40,6
4. Transferencias Corrientes	3.288.227,19	3.204.383,98	97,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.915.516,27	8.600.255,28	96,5
6. Inversiones Reales	886.945,83	352.678,89	39,8
7. Transferencias Capital	1.244.739,06	1.058.170,80	85,0
Operaciones de Capital	2.131.684,89	1.410.849,69	66,2
Operaciones no Financieras	11.047.201,16	10.011.104,97	90,6
8. Activos Financieros	253.745,03	232.327,43	91,6
9. Pasivos Financieros	61.150,00	61.150,00	100,0
Operaciones Financieras	314.895,03	293.477,43	93,2
TOTAL GASTOS	11.362.096,20	10.304.582,39	90,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00		-
2. Impuestos Indirectos	4.641,24	3.736,98	80,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	173.503,38	144.137,07	83,1
4. Transferencias Corrientes	7.182.526,20	6.775.638,42	94,3
5. Ingresos Patrimoniales	48.989,62	45.363,67	92,6
Operaciones Corrientes	7.409.660,44	6.968.876,14	94,1
6. Enajenación Inversiones Reales	387,58	387,58	100,0
7. Transferencias Capital	93.420,43	46.941,08	50,2
Operaciones de Capital	93.808,01	47.328,66	50,5
Operaciones no Financieras	7.503.468,45	7.016.204,80	93,5
8. Activos Financieros	20.518,50	13.600,84	66,3
9. Pasivos Financieros	1.411.000,00	875.000,00	62,0
Operaciones Financieras	1.431.518,50	888.600,84	62,1
TOTAL INGRESOS	8.934.986,95	7.904.805,64	88,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.964.091,32	1.963.777,23	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.407.390,82	3.031.306,51	89,0
3. Gastos Financieros	24.389,16	24.358,42	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.204.383,98	2.619.186,25	81,7
5. Fondo de Contingencia	0,00		-
Operaciones Corrientes	8.600.255,28	7.638.628,41	88,8
6. Inversiones Reales	352.678,89	206.738,77	58,6
7. Transferencias Capital	1.058.170,80	581.093,80	54,9
Operaciones de Capital	1.410.849,69	787.832,57	55,8
Operaciones no Financieras	10.011.104,97	8.426.460,98	84,2
8. Activos Financieros	232.327,43	231.323,14	99,6
9. Pasivos Financieros	61.150,00	61.150,00	100,0
Operaciones Financieras	293.477,43	292.473,14	99,7
TOTAL GASTOS	10.304.582,39	8.718.934,13	84,61

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	906.490,69	8,8
1.1 Justicia	161.476,25	1,6
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	688.993,47	6,7
1.4 Política Exterior	56.020,97	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	864.495,40	8,4
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	450.967,09	4,4
2.4 Fomento del Empleo	191.631,53	1,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	221.896,79	2,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.500.614,83	63,1
3.1 Sanidad	3.537.964,35	34,3
3.2 Educación	2.832.615,80	27,5
3.3 Cultura	130.034,68	1,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.306.044,48	12,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	179.646,32	1,7
4.2 Industria y Energía	39.886,72	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	97.457,38	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	476.184,84	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	433.240,93	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	79.628,28	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	726.936,99	7,1
9.1 Alta Dirección	63.772,86	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	473.392,16	4,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.144,01	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		0,0
9.5- Deuda Pública	83.627,96	0,8
TOTAL GASTOS	10.304.582,39	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	906.490,69	8,9
1.1 Justicia	161.476,25	1,6
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	688.993,47	6,8
1.4 Política Exterior	56.020,97	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	864.495,40	8,5
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	450.967,09	4,4
2.4 Fomento del Empleo	191.631,53	1,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	221.896,79	2,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.500.614,83	63,7
3.1 Sanidad	3.537.964,35	34,7
3.2 Educación	2.832.615,80	27,8
3.3 Cultura	130.034,68	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.201.384,14	11,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	124.985,92	1,2
4.2 Industria y Energía	39.886,72	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	97.457,38	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	426.184,91	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	433.240,93	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	79.628,28	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	726.936,99	7,1
9.1 Alta Dirección	63.772,86	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	473.392,16	4,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.144,01	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública	83.627,96	0,8
TOTAL GASTOS	10.199.922,05	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUNA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.392.435,00	27,9
2. Impuestos Indirectos	8.261.034,00	27,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.051,06	2,9
4. Transferencias Corrientes	8.171.999,37	27,2
5. Ingresos Patrimoniales	55.167,63	0,2
Operaciones Corrientes	25.764.687,06	85,7
6. Enajenación Inversiones Reales		0,0
7. Transferencias Capital	250.692,31	0,8
Operaciones de Capital	250.692,31	0,8
Operaciones no Financieras	26.015.379,37	86,5
8. Activos Financieros	1.685,15	0,0
9. Pasivos Financieros	4.054.843,63	13,5
Operaciones Financieras	4.056.528,78	13,5
TOTAL INGRESOS	30.071.908,15	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.460.375,74	24,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.235.460,84	24,1
3. Gastos Financieros	808.763,83	2,7
4. Transferencias Corrientes	9.976.874,85	33,2
5. Fondo de Contingencia	110.000,00	0,4
Operaciones Corrientes	25.591.475,26	85,1
6. Inversiones Reales	1.435.486,58	4,8
7. Transferencias Capital	933.775,86	3,1
Operaciones de Capital	2.369.262,44	7,9
Operaciones no Financieras	27.960.737,70	93,0
8. Activos Financieros	1.305.898,08	4,3
9. Pasivos Financieros	805.272,37	2,7
Operaciones Financieras	2.111.170,45	7,0
TOTAL GASTOS	30.071.908,15	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.392.435,00	8.392.435,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	8.261.034,00	8.261.034,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.051,06	884.051,06	0,00
4. Transferencias Corrientes	8.171.999,37	4.032.020,17	-4.139.979,20
5. Ingresos Patrimoniales	55.167,63	55.167,63	0,00
Operaciones Corrientes	25.764.687,06	21.624.707,86	-4.139.979,20
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00		0,00
7. Transferencias Capital	250.692,31	208.473,29	-42.219,02
Operaciones de Capital	250.692,31	208.473,29	-42.219,02
Operaciones no Financieras	26.015.379,37	21.833.181,15	-4.182.198,22
8. Activos Financieros	1.685,15	1.685,15	0,00
9. Pasivos Financieros	4.054.843,63	4.054.843,63	0,00
Operaciones Financieras	4.056.528,78	4.056.528,78	0,00
TOTAL INGRESOS	30.071.908,15	25.889.709,93	-4.182.198,22

27.852.920,91

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.460.375,74	7.743.051,35	282.675,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.235.460,84	9.204.915,10	1.969.454,26
3. Gastos Financieros	808.763,83	807.450,74	-1.313,09
4. Transferencias Corrientes	9.976.874,85	12.212.201,52	2.235.326,67
5. Fondo de Contingencia	110.000,00		-110.000,00
Operaciones Corrientes	25.591.475,26	29.967.618,71	4.376.143,45
6. Inversiones Reales	1.435.486,58	1.485.845,24	50.358,66
7. Transferencias Capital	933.775,86	1.945.379,87	1.011.604,01
Operaciones de Capital	2.369.262,44	3.431.225,11	1.061.962,67
Operaciones no Financieras	27.960.737,70	33.398.843,82	5.438.106,12
8. Activos Financieros	1.305.898,08	1.451.419,85	145.521,77
9. Pasivos Financieros	805.272,37	1.362.324,94	557.052,57
Operaciones Financieras	2.111.170,45	2.813.744,79	702.574,34
TOTAL GASTOS	30.071.908,15	36.212.588,61	6.140.680,46

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.392.435,00	32,4	8.128.867,8	24,6
2. Impuestos Indirectos	8.261.034,00	31,9	6.800.433,2	20,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.051,06	3,4	766.206,7	2,3
4. Transferencias Corrientes	4.032.020,17	15,6	10.631.837,6	32,2
5. Ingresos Patrimoniales	55.167,63	0,2	28.854,8	0,1
Operaciones Corrientes	21.624.707,86	83,5	26.356.200,04	79,8
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	126,6	0,0
7. Transferencias Capital	208.473,29	0,8	1.190.061,5	3,6
Operaciones de Capital	208.473,29	0,8	1.190.188,10	3,6
Operaciones no Financieras	21.833.181,15	84,3	27.546.388,14	83,4
8. Activos Financieros	1.685,15	0,0	29.122,5	0,1
9. Pasivos Financieros	4.054.843,63	15,7	5.437.113,9	16,5
Operaciones Financieras	4.056.528,78	15,7	5.466.236,38	16,6
TOTAL INGRESOS	25.889.709,93	100,0	33.012.624,53	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.743.051,35	21,4	7.709.460,97	21,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.204.915,10	25,4	9.072.524,73	25,8
3. Gastos Financieros	807.450,74	2,2	797.003,94	2,3
4. Transferencias Corrientes	12.212.201,52	33,7	11.840.868,15	33,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	29.967.618,71	82,8	29.419.857,79	83,7
6. Inversiones Reales	1.485.845,24	4,1	1.386.674,03	3,9
7. Transferencias Capital	1.945.379,87	5,4	1.709.620,09	4,9
Operaciones de Capital	3.431.225,11	9,5	3.096.294,12	8,8
Operaciones no Financieras	33.398.843,82	92,2	32.516.151,91	92,5
8. Activos Financieros	1.451.419,85	4,0	1.267.552,47	3,6
9. Pasivos Financieros	1.362.324,94	3,8	1.361.672,40	3,9
Operaciones Financieras	2.813.744,79	7,8	2.629.224,87	7,5
TOTAL GASTOS	36.212.588,61	100,0	35.145.376,77	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.392.435,00	8.128.867,77	96,9
2. Impuestos Indirectos	8.261.034,00	6.800.433,15	82,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	884.051,06	766.206,72	86,7
4. Transferencias Corrientes	4.032.020,17	10.631.837,61	263,7
5. Ingresos Patrimoniales	55.167,63	28.854,79	52,3
Operaciones Corrientes	21.624.707,86	26.356.200,04	121,9
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	126,57	-
7. Transferencias Capital	208.473,29	1.190.061,53	570,8
Operaciones de Capital	208.473,29	1.190.188,10	570,9
Operaciones no Financieras	21.833.181,15	27.546.388,14	126,2
8. Activos Financieros	1.685,15	29.122,49	1.728,2
9. Pasivos Financieros	4.054.843,63	5.437.113,89	134,1
Operaciones Financieras	4.056.528,78	5.466.236,38	134,8
TOTAL INGRESOS	25.889.709,93	33.012.624,53	127,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.743.051,35	7.709.460,97	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.204.915,10	9.072.524,73	98,6
3. Gastos Financieros	807.450,74	797.003,94	98,7
4. Transferencias Corrientes	12.212.201,52	11.840.868,15	97,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.967.618,71	29.419.857,79	98,2
6. Inversiones Reales	1.485.845,24	1.386.674,03	93,3
7. Transferencias Capital	1.945.379,87	1.709.620,09	87,9
Operaciones de Capital	3.431.225,11	3.096.294,12	90,2
Operaciones no Financieras	33.398.843,82	32.516.151,91	97,4
8. Activos Financieros	1.451.419,85	1.267.552,47	87,3
9. Pasivos Financieros	1.362.324,94	1.361.672,40	100,0
Operaciones Financieras	2.813.744,79	2.629.224,87	93,4
TOTAL GASTOS	36.212.588,61	35.145.376,77	97,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.128.867,77	8.004.596,36	98,5
2. Impuestos Indirectos	6.800.433,15	6.703.743,18	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	766.206,72	645.062,27	84,2
4. Transferencias Corrientes	10.631.837,61	10.245.316,54	96,4
5. Ingresos Patrimoniales	28.854,79	28.854,79	100,0
Operaciones Corrientes	26.356.200,04	25.627.573,14	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	126,57	126,57	100,0
7. Transferencias Capital	1.190.061,53	898.528,46	75,5
Operaciones de Capital	1.190.188,10	898.655,03	75,5
Operaciones no Financieras	27.546.388,14	26.526.228,17	96,3
8. Activos Financieros	29.122,49	29.122,49	100,0
9. Pasivos Financieros	5.437.113,89	5.437.113,89	100,0
Operaciones Financieras	5.466.236,38	5.466.236,38	100,0
TOTAL INGRESOS	33.012.624,53	31.992.464,55	96,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.709.460,97	7.706.191,39	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.072.524,73	6.323.991,26	69,7
3. Gastos Financieros	797.003,94	795.922,80	99,9
4. Transferencias Corrientes	11.840.868,15	10.095.735,44	85,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	29.419.857,79	24.921.840,89	84,7
6. Inversiones Reales	1.386.674,03	1.084.708,45	78,2
7. Transferencias Capital	1.709.620,09	1.032.766,42	60,4
Operaciones de Capital	3.096.294,12	2.117.474,87	68,4
Operaciones no Financieras	32.516.151,91	27.039.315,76	83,2
8. Activos Financieros	1.267.552,47	872.652,15	68,8
9. Pasivos Financieros	1.361.672,40	1.361.672,40	100,0
Operaciones Financieras	2.629.224,87	2.234.324,55	85,0
TOTAL GASTOS	35.145.376,77	29.273.640,31	83,3

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.295.761,70	6,5
1.1 Justicia	626.677,65	1,8
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.612.833,12	4,6
1.4 Política Exterior	56.250,93	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.444.948,57	9,8
2.1 Pensiones	45.455,04	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.111.634,32	6,0
2.4 Fomento del Empleo	850.005,70	2,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	437.853,51	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	19.106.429,25	54,4
3.1 Sanidad	12.164.300,60	34,6
3.2 Educación	6.507.975,43	18,5
3.3 Cultura	434.153,21	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.753.756,42	10,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	823.331,58	2,3
4.2 Industria y Energía	201.374,74	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	162.422,60	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	331.898,18	0,9
4.5 Infraestructuras	1.433.202,85	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	456.943,56	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	344.582,90	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	6.544.480,83	18,6
9.1 Alta Dirección	103.083,43	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	804.823,76	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.383,99	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.450.915,54	9,8
9.5 Deuda Pública	2.158.274,12	6,1
TOTAL GASTOS	35.145.376,77	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.295.761,70	7,2
1.1 Justicia	626.677,65	2,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.612.833,12	5,1
1.4 Política Exterior	56.250,93	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.444.948,57	10,9
2.1 Pensiones	45.455,04	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.111.634,32	6,7
2.4 Fomento del Empleo	850.005,70	2,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	437.853,51	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	19.106.429,25	60,3
3.1 Sanidad	12.164.300,60	38,4
3.2 Educación	6.507.975,43	20,5
3.3 Cultura	434.153,21	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.435.877,32	10,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	505.452,49	1,6
4.2 Industria y Energía	201.374,74	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	162.422,60	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	331.898,18	1,0
4.5 Infraestructuras	1.433.202,85	4,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	456.943,56	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	344.582,90	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	3.408.251,40	10,8
9.1 Alta Dirección	103.083,43	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	804.823,76	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.383,99	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	314.686,10	1,0
9.5 Deuda Pública	2.158.274,12	6,8
TOTAL GASTOS	31.691.268,24	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.515.701,71	12,9
2. Impuestos Indirectos	2.399.496,36	20,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	285.986,17	2,4
4. Transferencias Corrientes	5.786.823,78	49,1
5. Ingresos Patrimoniales	54.379,50	0,5
Operaciones Corrientes	10.042.387,52	85,2
6. Enajenación Inversiones Reales	111.099,10	0,9
7. Transferencias Capital	787.013,94	6,7
Operaciones de Capital	898.113,04	7,6
Operaciones no Financieras	10.940.500,56	92,8
8. Activos Financieros	940,00	0,0
9. Pasivos Financieros	850.560,98	7,2
Operaciones Financieras	851.500,98	7,2
TOTAL INGRESOS	11.792.001,56	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.691.900,15	31,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.416.256,40	12,0
3. Gastos Financieros	147.752,13	1,3
4. Transferencias Corrientes	3.266.848,40	27,7
5. Fondo de Contingencia	98.814,10	0,8
Operaciones Corrientes	8.621.571,18	73,1
6. Inversiones Reales	1.439.019,86	12,2
7. Transferencias Capital	1.364.997,58	11,6
Operaciones de Capital	2.804.017,44	23,8
Operaciones no Financieras	11.425.588,62	96,9
8. Activos Financieros	120.481,96	1,0
9. Pasivos Financieros	245.930,98	2,1
Operaciones Financieras	366.412,94	3,1
TOTAL GASTOS	11.792.001,56	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	1.515.701,71	1.515.701,71	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.399.496,36	2.399.496,36	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	285.986,17	285.986,17	0,00
4. Transferencias Corrientes	5.786.823,78	5.535.962,39	-250.861,39
5. Ingresos Patrimoniales	54.379,50	54.379,50	0,00
Operaciones Corrientes	10.042.387,52	9.791.526,13	-250.861,39
6. Enajenación Inversiones Reales	111.099,10	111.099,10	0,00
7. Transferencias Capital	787.013,94	479.611,54	-307.402,40
Operaciones de Capital	898.113,04	590.710,64	-307.402,40
Operaciones no Financieras	10.940.500,56	10.382.236,77	-558.263,79
8. Activos Financieros	940,00	940,00	0,00
9. Pasivos Financieros	850.560,98	850.560,98	0,00
Operaciones Financieras	851.500,98	851.500,98	0,00
TOTAL INGRESOS	11.792.001,56	11.233.737,76	-558.263,80

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	3.691.900,15	3.913.031,70	221.131,55
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.416.256,40	1.428.360,44	12.104,04
3. Gastos Financieros	147.752,13	110.766,43	-36.983,70
4. Transferencias Corrientes	3.266.848,40	3.784.047,66	517.199,26
5. Fondo de Contingencia	98.814,10		-98.814,10
Operaciones Corrientes	8.621.571,18	9.236.208,23	614.637,05
6. Inversiones Reales	1.439.019,86	2.045.181,83	606.161,97
7. Transferencias Capital	1.364.997,58	1.873.530,90	508.533,32
Operaciones de Capital	2.804.017,44	3.918.712,73	1.114.695,29
Operaciones no Financieras	11.425.588,62	13.154.920,96	1.729.332,34
8. Activos Financieros	120.481,96	148.261,35	27.779,39
9. Pasivos Financieros	245.930,98	245.930,98	0,00
Operaciones Financieras	366.412,94	394.192,33	27.779,39
TOTAL GASTOS	11.792.001,56	13.549.113,30	1.757.111,74

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.515.701,71	13,5	1.737.883,30	14,4
2. Impuestos Indirectos	2.399.496,36	21,4	2.119.305,80	17,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	285.986,17	2,5	261.846,31	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.535.962,39	49,3	5.985.858,08	49,6
5. Ingresos Patrimoniales	54.379,50	0,5	28.561,65	0,2
Operaciones Corrientes	9.791.526,13	87,2	10.133.455,14	84,0
6. Enajenación Inversiones Reales	111.099,10	1,0	65.805,59	0,5
7. Transferencias Capital	479.611,54	4,3	908.240,18	7,5
Operaciones de Capital	590.710,64	5,3	974.045,77	8,1
Operaciones no Financieras	10.382.236,77	92,4	11.107.500,91	92,1
8. Activos Financieros	940,00	0,0	16.397,13	0,1
9. Pasivos Financieros	850.560,98	7,6	936.273,58	7,8
Operaciones Financieras	851.500,98	7,6	952.670,71	7,9
TOTAL INGRESOS	11.233.737,76	100,0	12.060.171,63	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.913.031,70	28,9	3.899.487,81	33,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.428.360,44	10,5	1.414.297,54	12,0
3. Gastos Financieros	110.768,43	0,8	110.741,63	0,9
4. Transferencias Corrientes	3.784.047,66	27,9	3.575.579,31	30,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	9.236.208,23	68,2	9.000.106,29	76,1
6. Inversiones Reales	2.045.181,83	15,1	1.257.746,25	10,6
7. Transferencias Capital	1.873.530,90	13,8	1.184.714,39	10,0
Operaciones de Capital	3.918.712,73	28,9	2.442.460,64	20,7
Operaciones no Financieras	13.154.920,96	97,1	11.442.566,93	96,8
8. Activos Financieros	148.261,35	1,1	133.731,22	1,1
9. Pasivos Financieros	245.930,98	1,8	245.930,98	2,1
Operaciones Financieras	394.192,33	2,9	379.662,20	3,2
TOTAL GASTOS	13.549.113,30	100,0	11.822.229,13	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.515.701,71	1.737.883,30	114,7
2. Impuestos Indirectos	2.399.496,36	2.119.305,80	88,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	285.986,17	261.846,31	91,6
4. Transferencias Corrientes	5.535.962,39	5.985.858,08	108,1
5. Ingresos Patrimoniales	54.379,50	28.561,65	52,5
Operaciones Corrientes	9.791.526,13	10.133.455,14	103,5
6. Enajenación Inversiones Reales	111.099,10	65.805,59	59,2
7. Transferencias Capital	479.611,54	908.240,18	189,4
Operaciones de Capital	590.710,64	974.045,77	164,9
Operaciones no Financieras	10.382.236,77	11.107.500,91	107,0
8. Activos Financieros	940,00	16.397,13	1.744,4
9. Pasivos Financieros	850.560,98	936.273,58	110,1
Operaciones Financieras	851.500,98	952.670,71	111,9
TOTAL INGRESOS	11.233.737,76	12.060.171,63	107,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.913.031,70	3.899.487,81	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.428.360,44	1.414.297,54	99,0
3. Gastos Financieros	110.768,43	110.741,63	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.784.047,66	3.575.579,31	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.236.208,23	9.000.106,29	97,4
6. Inversiones Reales	2.045.181,83	1.257.746,25	61,5
7. Transferencias Capital	1.873.530,90	1.184.714,39	63,2
Operaciones de Capital	3.918.712,73	2.442.460,64	62,3
Operaciones no Financieras	13.154.920,96	11.442.566,93	87,0
8. Activos Financieros	148.261,35	133.731,22	90,2
9. Pasivos Financieros	245.930,98	245.930,98	100,0
Operaciones Financieras	394.192,33	379.662,20	96,3
TOTAL GASTOS	13.549.113,30	11.822.229,13	87,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.737.883,30	1.719.170,75	98,9
2. Impuestos Indirectos	2.119.305,80	2.103.573,68	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	261.846,31	230.478,27	88,0
4. Transferencias Corrientes	5.985.858,08	5.919.711,14	98,9
5. Ingresos Patrimoniales	28.561,65	26.922,31	94,3
Operaciones Corrientes	10.133.455,14	9.999.856,15	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	65.805,59	48.403,97	73,6
7. Transferencias Capital	908.240,18	686.559,34	75,6
Operaciones de Capital	974.045,77	734.963,31	75,5
Operaciones no Financieras	11.107.500,91	10.734.819,46	96,6
8. Activos Financieros	16.397,13	16.397,13	100,0
9. Pasivos Financieros	936.273,58	936.273,58	100,0
Operaciones Financieras	952.670,71	952.670,71	100,0
TOTAL INGRESOS	12.060.171,63	11.687.490,17	96,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.899.487,81	3.895.487,43	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.414.297,54	1.281.083,26	90,6
3. Gastos Financieros	110.741,63	110.638,19	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.575.579,31	3.311.813,00	92,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	9.000.106,29	8.599.021,88	95,5
6. Inversiones Reales	1.257.746,25	1.019.275,94	81,0
7. Transferencias Capital	1.184.714,39	752.893,53	63,6
Operaciones de Capital	2.442.460,64	1.772.169,47	72,6
Operaciones no Financieras	11.442.566,93	10.371.191,35	90,6
8. Activos Financieros	133.731,22	126.801,63	94,8
9. Pasivos Financieros	245.930,98	245.930,98	100,0
Operaciones Financieras	379.662,20	372.732,61	98,2
TOTAL GASTOS	11.822.229,13	10.743.923,97	90,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	158.958,04	1,3
1.1 Justicia	119.406,40	1,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.834,17	0,2
1.4 Política Exterior	13.717,47	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.214.251,55	10,3
2.1 Pensiones	9.010,51	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	716.461,24	6,1
2.4 Fomento del Empleo	339.910,29	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	148.869,50	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.554.485,17	55,4
3.1 Sanidad	3.938.995,89	33,3
3.2 Educación	2.450.053,69	20,7
3.3 Cultura	165.435,58	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.081.977,78	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	691.309,56	5,8
4.2 Industria y Energía	66.328,22	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	225.531,64	1,9
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	925.441,69	7,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	108.974,68	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.391,99	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	1.812.556,59	15,3
9.1 Alta Dirección	35.131,85	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	256.530,28	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	64.126,38	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	1.101.135,18	9,3
9.5 Deuda Pública	355.632,90	3,0
TOTAL GASTOS	11.822.229,13	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	158.958,04	1,5
1.1 Justicia	119.406,40	1,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.834,17	0,2
1.4 Política Exterior	13.717,47	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.214.251,55	11,3
2.1 Pensiones	9.010,51	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	716.461,24	6,7
2.4 Fomento del Empleo	339.910,29	3,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	148.869,50	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.554.485,17	61,3
3.1 Sanidad	3.938.995,89	36,8
3.2 Educación	2.450.053,69	22,9
3.3 Cultura	165.435,58	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.927.819,99	18,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	537.151,76	5,0
4.2 Industria y Energía	66.328,22	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	225.531,64	2,1
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	925.441,69	8,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	108.974,68	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.391,99	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	845.452,20	7,9
9.1 Alta Dirección	35.131,85	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	256.530,28	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	64.126,38	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	134.030,79	1,3
9.5 Deuda Pública	355.632,90	3,3
TOTAL GASTOS	10.700.966,95	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.732.450,21	14,0
2. Impuestos Indirectos	7.214.812,88	21,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	806.791,30	2,4
4. Transferencias Corrientes	15.259.149,95	45,2
5. Ingresos Patrimoniales	84.385,17	0,2
Operaciones Corrientes	28.097.589,51	83,2
6. Enajenación Inversiones Reales	28.707,32	0,1
7. Transferencias Capital	2.578.837,46	7,6
Operaciones de Capital	2.607.544,78	7,7
Operaciones no Financieras	30.705.134,29	90,9
8. Activos Financieros	571.272,53	1,7
9. Pasivos Financieros	2.487.593,22	7,4
Operaciones Financieras	3.058.865,75	9,1
TOTAL INGRESOS	33.764.000,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.155.789,11	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.352.535,94	9,9
3. Gastos Financieros	444.104,89	1,3
4. Transferencias Corrientes	10.733.876,46	31,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	24.686.306,40	73,1
6. Inversiones Reales	2.951.949,06	8,7
7. Transferencias Capital	4.682.878,83	13,9
Operaciones de Capital	7.634.827,89	22,6
Operaciones no Financieras	32.321.134,29	95,7
8. Activos Financieros	615.651,76	1,8
9. Pasivos Financieros	827.213,99	2,4
Operaciones Financieras	1.442.865,75	4,3
TOTAL GASTOS	33.764.000,04	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.732.450,21	4.732.450,21	0,00
2. Impuestos Indirectos	7.214.812,88	7.214.812,88	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	806.791,30	816.085,62	9.294,32
4. Transferencias Corrientes	15.259.149,95	16.737.295,39	1.478.145,44
5. Ingresos Patrimoniales	84.385,17	84.385,17	0,00
Operaciones Corrientes	28.097.589,51	29.585.029,27	1.487.439,76
6. Enajenación Inversiones Reales	28.707,32	28.707,32	0,00
7. Transferencias Capital	2.578.837,46	3.862.714,15	1.283.876,69
Operaciones de Capital	2.607.544,78	3.891.421,47	1.283.876,69
Operaciones no Financieras	30.705.134,29	33.476.450,74	2.771.316,45
8. Activos Financieros	571.272,53	820.050,61	248.778,08
9. Pasivos Financieros	2.487.593,22	2.645.055,38	157.462,16
Operaciones Financieras	3.058.865,75	3.465.105,99	406.240,24
TOTAL INGRESOS	33.764.000,04	36.941.556,75	3.177.556,71
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	10.155.789,11	10.643.950,20	488.161,09
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.352.535,94	3.586.411,20	233.875,26
3. Gastos Financieros	444.104,89	380.838,25	-63.266,64
4. Transferencias Corrientes	10.733.876,46	12.559.187,01	1.825.310,55
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	24.686.306,40	27.170.386,66	2.484.080,26
6. Inversiones Reales	2.951.949,06	2.874.347,36	-77.601,70
7. Transferencias Capital	4.682.878,83	5.348.865,61	665.986,78
Operaciones de Capital	7.634.827,89	8.223.212,97	588.385,08
Operaciones no Financieras	32.321.134,29	35.393.599,63	3.072.465,34
8. Activos Financieros	615.651,76	642.888,24	27.236,48
9. Pasivos Financieros	827.213,99	905.068,89	77.854,90
Operaciones Financieras	1.442.865,75	1.547.957,13	105.091,38
TOTAL GASTOS	33.764.000,04	36.941.556,75	3.177.556,71

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.732.450,21	12,8	4.586.694,37	13,7
2. Impuestos Indirectos	7.214.812,88	19,5	6.414.102,89	19,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	816.085,62	2,2	766.856,14	2,3
4. Transferencias Corrientes	16.737.295,39	45,3	16.940.282,74	50,5
5. Ingresos Patrimoniales	84.385,17	0,2	84.908,63	0,3
Operaciones Corrientes	29.585.029,27	80,1	28.792.844,77	85,9
6. Enajenación Inversiones Reales	28.707,32	0,1	20.235,48	0,1
7. Transferencias Capital	3.862.714,15	10,5	2.193.916,15	6,5
Operaciones de Capital	3.891.421,47	10,5	2.214.151,63	6,6
Operaciones no Financieras	33.476.450,74	90,6	31.006.996,40	92,5
8. Activos Financieros	820.050,61	2,2	19.342,43	0,1
9. Pasivos Financieros	2.645.055,38	7,2	2.497.728,89	7,5
Operaciones Financieras	3.465.105,99	9,4	2.517.071,32	7,5
TOTAL INGRESOS	36.941.556,75	100,0	33.524.067,73	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.643.950,20	28,8	10.630.720,75	30,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.586.411,20	9,7	3.177.821,43	9,2
3. Gastos Financieros	380.838,25	1,0	357.904,03	1,0
4. Transferencias Corrientes	12.559.187,01	34,0	12.443.687,63	36,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	27.170.386,66	73,5	26.610.133,84	77,2
6. Inversiones Reales	2.874.347,36	7,8	2.203.439,18	6,4
7. Transferencias Capital	5.348.865,61	14,5	4.121.976,71	12,0
Operaciones de Capital	8.223.212,97	22,3	6.325.415,89	18,4
Operaciones no Financieras	35.393.599,63	95,8	32.935.549,73	95,6
8. Activos Financieros	642.888,24	1,7	618.786,59	1,8
9. Pasivos Financieros	905.068,89	2,5	905.068,88	2,6
Operaciones Financieras	1.547.957,13	4,2	1.523.855,47	4,4
TOTAL GASTOS	36.941.556,75	100,0	34.459.405,20	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.732.450,21	4.586.694,37	96,9
2. Impuestos Indirectos	7.214.812,88	6.414.102,89	88,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	816.085,62	766.856,14	94,0
4. Transferencias Corrientes	16.737.295,39	16.940.282,74	101,2
5. Ingresos Patrimoniales	84.385,17	84.908,63	100,6
Operaciones Corrientes	29.585.029,27	28.792.844,77	97,3
6. Enajenación Inversiones Reales	28.707,32	20.235,48	70,5
7. Transferencias Capital	3.862.714,15	2.193.916,15	56,8
Operaciones de Capital	3.891.421,47	2.214.151,63	56,9
Operaciones no Financieras	33.476.450,74	31.006.996,40	92,6
8. Activos Financieros	820.050,61	19.342,43	2,4
9. Pasivos Financieros	2.645.055,38	2.497.728,89	94,4
Operaciones Financieras	3.465.105,99	2.517.071,32	72,6
TOTAL INGRESOS	36.941.556,75	33.524.067,73	90,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.643.950,20	10.630.720,75	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.586.411,20	3.177.821,43	88,6
3. Gastos Financieros	380.838,25	357.904,03	94,0
4. Transferencias Corrientes	12.559.187,01	12.443.687,63	99,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.170.386,66	26.610.133,84	97,9
6. Inversiones Reales	2.874.347,36	2.203.439,18	76,7
7. Transferencias Capital	5.348.865,61	4.121.976,71	77,1
Operaciones de Capital	8.223.212,97	6.325.415,89	76,9
Operaciones no Financieras	35.393.599,63	32.935.549,73	93,1
8. Activos Financieros	642.888,24	618.786,59	96,3
9. Pasivos Financieros	905.068,89	905.068,88	100,0
Operaciones Financieras	1.547.957,13	1.523.855,47	98,4
TOTAL GASTOS	36.941.556,75	34.459.405,20	93,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.586.694,37	4.474.061,28	97,5
2. Impuestos Indirectos	6.414.102,89	6.219.084,19	97,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	766.856,14	514.359,75	67,1
4. Transferencias Corrientes	16.940.282,74	16.873.143,56	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	84.908,63	78.184,12	92,1
Operaciones Corrientes	28.792.844,77	28.158.832,90	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	20.235,48	17.206,59	85,0
7. Transferencias Capital	2.193.916,15	1.651.092,37	75,3
Operaciones de Capital	2.214.151,63	1.668.298,96	75,3
Operaciones no Financieras	31.006.996,40	29.827.131,86	96,2
8. Activos Financieros	19.342,43	19.342,43	100,0
9. Pasivos Financieros	2.497.728,89	2.293.200,59	91,8
Operaciones Financieras	2.517.071,32	2.312.543,02	91,9
TOTAL INGRESOS	33.524.067,73	32.139.674,88	95,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.630.720,75	10.607.247,56	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.177.821,43	2.865.481,78	90,2
3. Gastos Financieros	357.904,03	351.418,68	98,2
4. Transferencias Corrientes	12.443.687,63	11.646.497,33	93,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	26.610.133,84	25.470.645,35	95,7
6. Inversiones Reales	2.203.439,18	1.526.967,53	69,3
7. Transferencias Capital	4.121.976,71	2.345.025,54	56,9
Operaciones de Capital	6.325.415,89	3.871.993,07	61,2
Operaciones no Financieras	32.935.549,73	29.342.638,42	89,1
8. Activos Financieros	618.786,59	421.437,58	68,1
9. Pasivos Financieros	905.068,88	904.565,90	99,9
Operaciones Financieras	1.523.855,47	1.326.003,48	87,0
TOTAL GASTOS	34.459.405,20	30.668.641,90	89,0

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	715.021,35	2,1
1.1 Justicia	511.466,08	1,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	101.231,60	0,3
1.4 Política Exterior	102.323,68	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.928.325,02	11,4
2.1 Pensiones	44.629,12	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.337.893,26	6,8
2.4 Fomento del Empleo	1.089.110,03	3,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	456.692,61	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.608.457,27	51,1
3.1 Sanidad	9.844.873,31	28,6
3.2 Educación	7.272.699,89	21,1
3.3 Cultura	490.884,07	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	7.085.679,92	20,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	3.036.603,10	8,8
4.2 Industria y Energía	87.370,97	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.111.265,72	3,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	2.023.358,86	5,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	526.713,12	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	300.368,15	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	5.121.921,64	14,9
9.1 Alta Dirección	92.108,92	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	765.330,40	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	137.606,73	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.907.060,74	8,4
9.5 Deuda Pública	1.219.814,83	3,5
TOTAL GASTOS	34.459.405,20	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	715.021,35	2,4
1.1 Justicia	511.466,08	1,7
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	101.231,60	0,3
1.4 Política Exterior	102.323,68	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.928.325,02	13,4
2.1 Pensiones	44.629,12	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.337.893,26	8,0
2.4 Fomento del Empleo	1.089.110,03	3,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	456.692,61	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.608.457,27	59,9
3.1 Sanidad	9.844.873,31	33,5
3.2 Educación	7.272.699,89	24,7
3.3 Cultura	490.884,07	1,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	4.924.784,77	16,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	875.707,95	3,0
4.2 Industria y Energía	87.370,97	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.111.265,72	3,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	2.023.358,86	6,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	526.713,12	1,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	300.368,15	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	2.221.129,37	7,6
9.1 Alta Dirección	92.108,92	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	765.330,40	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	137.606,73	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	6.268,48	0,0
9.5 Deuda Pública	1.219.814,83	4,1
TOTAL GASTOS	29.397.717,78	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	833.634,06	18,6
2. Impuestos Indirectos	982.482,32	21,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.304,25	3,5
4. Transferencias Corrientes	1.598.302,73	35,6
5. Ingresos Patrimoniales	14.547,66	0,3
Operaciones Corrientes	3.588.271,02	79,9
6. Enajenación Inversiones Reales	29.410,00	0,7
7. Transferencias Capital	601.116,13	13,4
Operaciones de Capital	630.526,13	14,0
Operaciones no Financieras	4.218.797,15	93,9
8. Activos Financieros	21.281,64	0,5
9. Pasivos Financieros	252.200,00	5,6
Operaciones Financieras	273.481,64	6,1
TOTAL INGRESOS	4.492.278,78	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.566.552,39	34,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	672.967,33	15,0
3. Gastos Financieros	50.000,00	1,1
4. Transferencias Corrientes	993.375,52	22,1
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	3.282.895,24	73,1
6. Inversiones Reales	636.007,76	14,2
7. Transferencias Capital	473.073,57	10,5
Operaciones de Capital	1.109.081,33	24,7
Operaciones no Financieras	4.391.976,57	97,8
8. Activos Financieros	20.302,21	0,5
9. Pasivos Financieros	80.000,00	1,8
Operaciones Financieras	100.302,21	2,2
TOTAL GASTOS	4.492.278,78	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	833.634,06	833.634,06	0,00
2. Impuestos Indirectos	982.482,32	982.482,32	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.304,25	159.521,06	216,81
4. Transferencias Corrientes	1.598.302,73	1.686.999,77	88.697,04
5. Ingresos Patrimoniales	14.547,66	14.547,66	0,00
Operaciones Corrientes	3.588.271,02	3.677.184,87	88.913,85
6. Enajenación Inversiones Reales	29.410,00	29.410,00	0,00
7. Transferencias Capital	601.116,13	735.761,29	134.645,16
Operaciones de Capital	630.526,13	765.171,29	134.645,16
Operaciones no Financieras	4.218.797,15	4.442.356,16	223.559,01
8. Activos Financieros	21.281,64	34.494,61	13.212,97
9. Pasivos Financieros	252.200,00	287.650,00	35.450,00
Operaciones Financieras	273.481,64	322.144,61	48.662,97
TOTAL INGRESOS	4.492.278,78	4.764.500,77	272.221,99

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.566.552,39	1.684.615,70	118.063,31
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	672.967,33	702.428,30	29.460,97
3. Gastos Financieros	50.000,00	36.460,84	-13.539,16
4. Transferencias Corrientes	993.375,52	1.026.156,57	32.781,05
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.282.895,24	3.449.661,41	166.766,17
6. Inversiones Reales	636.007,76	697.237,15	61.229,39
7. Transferencias Capital	473.073,57	516.610,00	43.536,43
Operaciones de Capital	1.109.081,33	1.213.847,15	104.765,82
Operaciones no Financieras	4.391.976,57	4.663.508,56	271.531,99
8. Activos Financieros	20.302,21	20.992,21	690,00
9. Pasivos Financieros	80.000,00	80.000,00	0,00
Operaciones Financieras	100.302,21	100.992,21	690,00
TOTAL GASTOS	4.492.278,78	4.764.500,79	272.222,01

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	833.634,06	17,5	929.504,08	20,6
2. Impuestos Indirectos	982.482,32	20,6	869.850,22	19,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.521,06	3,3	160.345,06	3,6
4. Transferencias Corrientes	1.686.999,77	35,4	1.751.051,32	38,8
5. Ingresos Patrimoniales	14.547,66	0,3	12.983,83	0,3
Operaciones Corrientes	3.677.184,87	77,2	3.723.734,51	82,6
6. Enajenación Inversiones Reales	29.410,00	0,6	5.934,58	0,1
7. Transferencias Capital	735.761,29	15,4	492.548,55	10,9
Operaciones de Capital	765.171,29	16,1	498.483,13	11,1
Operaciones no Financieras	4.442.356,16	93,2	4.222.217,64	93,6
8. Activos Financieros	34.494,61	0,7	7.412,64	0,2
9. Pasivos Financieros	287.650,00	6,0	281.163,05	6,2
Operaciones Financieras	322.144,61	6,8	288.575,69	6,4
TOTAL INGRESOS	4.764.500,77	100,0	4.510.793,34	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.684.615,70	35,4	1.675.058,56	37,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	702.428,30	14,7	681.434,44	15,1
3. Gastos Financieros	36.460,84	0,8	30.644,68	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.026.156,57	21,5	1.010.761,48	22,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	3.449.661,41	72,4	3.397.899,16	75,3
6. Inversiones Reales	697.237,15	14,6	581.945,95	12,9
7. Transferencias Capital	516.610,00	10,8	440.483,49	9,8
Operaciones de Capital	1.213.847,15	25,5	1.022.429,44	22,7
Operaciones no Financieras	4.663.508,56	97,9	4.420.328,60	98,0
8. Activos Financieros	20.992,21	0,4	20.552,31	0,5
9. Pasivos Financieros	80.000,00	1,7	71.795,53	1,6
Operaciones Financieras	100.992,21	2,1	92.347,84	2,0
TOTAL GASTOS	4.764.500,79	100,0	4.512.676,44	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	833.634,06	929.504,08	111,5
2. Impuestos Indirectos	982.482,32	869.850,22	88,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.521,06	160.345,06	100,5
4. Transferencias Corrientes	1.686.999,77	1.751.051,32	103,8
5. Ingresos Patrimoniales	14.547,66	12.983,83	89,3
Operaciones Corrientes	3.677.184,87	3.723.734,51	101,3
6. Enajenación Inversiones Reales	29.410,00	5.934,58	20,2
7. Transferencias Capital	735.761,29	492.548,55	66,9
Operaciones de Capital	765.171,29	498.483,13	65,1
Operaciones no Financieras	4.442.356,16	4.222.217,64	95,0
8. Activos Financieros	34.494,61	7.412,64	21,5
9. Pasivos Financieros	287.650,00	281.163,05	97,7
Operaciones Financieras	322.144,61	288.575,69	89,6
TOTAL INGRESOS	4.764.500,77	4.510.793,34	94,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.684.615,70	1.675.058,56	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	702.428,30	681.434,44	97,0
3. Gastos Financieros	36.460,84	30.644,68	84,0
4. Transferencias Corrientes	1.026.156,57	1.010.761,48	98,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.449.661,41	3.397.899,16	98,5
6. Inversiones Reales	697.237,15	581.945,95	83,5
7. Transferencias Capital	516.610,00	440.483,49	85,3
Operaciones de Capital	1.213.847,15	1.022.429,44	84,2
Operaciones no Financieras	4.663.508,56	4.420.328,60	94,8
8. Activos Financieros	20.992,21	20.552,31	97,9
9. Pasivos Financieros	80.000,00	71.795,53	89,7
Operaciones Financieras	100.992,21	92.347,84	91,4
TOTAL GASTOS	4.764.500,79	4.512.676,44	94,7

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	929.504,08	881.025,78	94,8
2. Impuestos Indirectos	869.850,22	861.587,92	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	160.345,06	129.684,90	80,9
4. Transferencias Corrientes	1.751.051,32	1.729.578,27	98,8
5. Ingresos Patrimoniales	12.983,83	8.491,74	65,4
Operaciones Corrientes	3.723.734,51	3.610.368,61	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	5.934,58	4.063,36	68,5
7. Transferencias Capital	492.548,55	220.308,01	44,7
Operaciones de Capital	498.483,13	224.371,37	45,0
Operaciones no Financieras	4.222.217,64	3.834.739,98	90,8
8. Activos Financieros	7.412,64	7.412,64	100,0
9. Pasivos Financieros	281.163,05	281.163,05	100,0
Operaciones Financieras	288.575,69	288.575,69	100,0
TOTAL INGRESOS	4.510.793,34	4.123.315,66	91,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.675.058,56	1.657.842,17	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	681.434,44	595.690,42	87,4
3. Gastos Financieros	30.644,68	30.644,68	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.010.761,48	938.493,61	92,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	3.397.899,16	3.222.670,88	94,8
6. Inversiones Reales	581.945,95	390.089,03	67,0
7. Transferencias Capital	440.483,49	281.705,72	64,0
Operaciones de Capital	1.022.429,44	671.794,75	65,7
Operaciones no Financieras	4.420.328,60	3.894.465,63	88,1
8. Activos Financieros	20.552,31	20.552,31	100,0
9. Pasivos Financieros	71.795,53	71.795,53	100,0
Operaciones Financieras	92.347,84	92.347,84	100,0
TOTAL GASTOS	4.512.676,44	3.986.813,47	88,3

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS IETAS (*)	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	108.752,90	2,4
1.1 Justicia	66.300,39	1,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.063,69	0,6
1.4 Política Exterior	14.388,83	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	550.331,87	12,2
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	322.602,34	7,1
2.4 Fomento del Empleo	153.571,59	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	71.170,75	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.987,19	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.594.990,27	57,5
3.1 Sanidad	1.645.393,92	36,5
3.2 Educación	849.316,39	18,8
3.3 Cultura	100.279,96	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	935.089,61	20,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	230.951,34	5,1
4.2 Industria y Energía	98.498,88	2,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.750,60	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	443.540,81	9,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	46.976,33	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	80.371,65	1,8
9. Actuaciones de Carácter General	323.511,80	7,2
9.1 Alta Dirección	31.022,39	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	154.215,78	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	35.930,12	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	102.343,50	2,3
TOTAL GASTOS	4.512.676,44	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	108.752,90	2,4
1.1 Justicia	66.300,39	1,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.063,69	0,6
1.4 Política Exterior	14.388,83	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	550.331,87	12,4
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	322.602,34	7,3
2.4 Fomento del Empleo	153.571,59	3,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	71.170,75	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.987,19	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.594.990,27	58,3
3.1 Sanidad	1.645.393,92	37,0
3.2 Educación	849.316,39	19,1
3.3 Cultura	100.279,96	2,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	871.637,37	19,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	167.499,11	3,8
4.2 Industria y Energía	98.498,88	2,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.750,60	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	443.540,81	10,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	46.976,33	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	80.371,65	1,8
9. Actuaciones de Carácter General	323.511,80	7,3
9.1 Alta Dirección	31.022,39	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	154.215,78	3,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	35.930,12	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	102.343,50	2,3
TOTAL GASTOS	4.449.224,21	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	452.837,00	18,1
2. Impuestos Indirectos	717.830,00	28,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.311,16	2,7
4. Transferencias Corrientes	901.860,20	36,1
5. Ingresos Patrimoniales	11.379,44	0,5
Operaciones Corrientes	2.150.217,80	86,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.004,00	0,0
7. Transferencias Capital	124.781,00	5,0
Operaciones de Capital	125.785,00	5,0
Operaciones no Financieras	2.276.002,80	91,2
8. Activos Financieros	4.329,50	0,2
9. Pasivos Financieros	214.696,21	8,6
Operaciones Financieras	219.025,71	8,8
TOTAL INGRESOS	2.495.028,51	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	867.592,01	34,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	353.323,57	14,2
3. Gastos Financieros	26.763,48	1,1
4. Transferencias Corrientes	614.895,94	24,6
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	1.862.575,00	74,7
6. Inversiones Reales	351.357,88	14,1
7. Transferencias Capital	208.338,33	8,4
Operaciones de Capital	559.696,21	22,4
Operaciones no Financieras	2.422.271,21	97,1
8. Activos Financieros	32.077,30	1,3
9. Pasivos Financieros	40.680,00	1,6
Operaciones Financieras	72.757,30	2,9
TOTAL GASTOS	2.495.028,51	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	452.837,00	452.837,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	717.830,00	776.260,11	58.430,11
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.311,16	66.799,62	488,46
4. Transferencias Corrientes	901.860,20	969.080,18	67.219,98
5. Ingresos Patrimoniales	11.379,44	11.380,57	1,13
Operaciones Corrientes	2.150.217,80	2.276.357,48	126.139,68
6. Enajenación Inversiones Reales	1.004,00	1.004,00	0,00
7. Transferencias Capital	124.781,00	128.884,97	4.103,97
Operaciones de Capital	125.785,00	129.888,97	4.103,97
Operaciones no Financieras	2.276.002,80	2.406.246,45	130.243,65
8. Activos Financieros	4.329,50	4.329,50	0,00
9. Pasivos Financieros	214.696,21	226.696,21	12.000,00
Operaciones Financieras	219.025,71	231.025,71	12.000,00
TOTAL INGRESOS	2.495.028,51	2.637.272,15	142.243,64

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	867.592,01	915.022,07	47.430,06
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	353.323,57	440.897,91	87.574,34
3. Gastos Financieros	26.763,48	14.606,51	-12.156,97
4. Transferencias Corrientes	614.895,94	673.371,57	58.475,63
5. Fondo de Contingencia	0,00		0,00
Operaciones Corrientes	1.862.575,00	2.043.898,06	181.323,06
6. Inversiones Reales	351.357,88	314.258,75	-37.099,13
7. Transferencias Capital	208.338,33	194.331,83	-14.006,50
Operaciones de Capital	559.696,21	508.590,58	-51.105,63
Operaciones no Financieras	2.422.271,21	2.552.488,64	130.217,43
8. Activos Financieros	32.077,30	44.082,70	12.005,40
9. Pasivos Financieros	40.680,00	40.680,00	0,00
Operaciones Financieras	72.757,30	84.762,70	12.005,40
TOTAL GASTOS	2.495.028,51	2.637.251,34	142.222,83

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	452.837,00	17,2	485.659,28	19,7
2. Impuestos Indirectos	776.260,11	29,4	644.215,35	26,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.799,62	2,5	57.119,43	2,3
4. Transferencias Corrientes	969.080,18	36,7	974.449,32	39,6
5. Ingresos Patrimoniales	11.380,57	0,4	5.846,14	0,2
Operaciones Corrientes	2.276.357,48	86,3	2.167.289,52	88,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.004,00	0,0	324,69	0,0
7. Transferencias Capital	128.884,97	4,9	76.477,66	3,1
Operaciones de Capital	129.888,97	4,9	76.802,35	3,1
Operaciones no Financieras	2.406.246,45	91,2	2.244.091,87	91,1
8. Activos Financieros	4.329,50	0,2	2.715,76	0,1
9. Pasivos Financieros	226.696,21	8,6	215.420,00	8,7
Operaciones Financieras	231.025,71	8,8	218.135,76	8,9
TOTAL INGRESOS	2.637.272,15	100,0	2.462.227,63	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	915.022,07	34,7	896.916,75	36,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	440.897,91	16,7	348.734,30	14,2
3. Gastos Financieros	14.606,51	0,6	12.141,36	0,5
4. Transferencias Corrientes	673.371,57	25,5	665.194,83	27,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	2.043.898,06	77,5	1.922.987,24	78,5
6. Inversiones Reales	314.258,75	11,9	283.513,23	11,6
7. Transferencias Capital	194.331,83	7,4	181.388,17	7,4
Operaciones de Capital	508.590,58	19,3	464.901,40	19,0
Operaciones no Financieras	2.552.488,64	96,8	2.387.888,64	97,5
8. Activos Financieros	44.082,70	1,7	21.593,62	0,9
9. Pasivos Financieros	40.680,00	1,5	40.679,89	1,7
Operaciones Financieras	84.762,70	3,2	62.273,51	2,5
TOTAL GASTOS	2.637.251,34	100,0	2.450.162,14	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	452.837,00	485.659,28	107,2
2. Impuestos Indirectos	776.260,11	644.215,35	83,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	66.799,62	57.119,43	85,5
4. Transferencias Corrientes	969.080,18	974.449,32	100,6
5. Ingresos Patrimoniales	11.380,57	5.846,14	51,4
Operaciones Corrientes	2.276.357,48	2.167.289,52	95,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.004,00	324,69	32,3
7. Transferencias Capital	128.884,97	76.477,66	59,3
Operaciones de Capital	129.888,97	76.802,35	59,1
Operaciones no Financieras	2.406.246,45	2.244.091,87	93,3
8. Activos Financieros	4.329,50	2.715,76	62,7
9. Pasivos Financieros	226.696,21	215.420,00	95,0
Operaciones Financieras	231.025,71	218.135,76	94,4
TOTAL INGRESOS	2.637.272,15	2.462.227,63	93,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	915.022,07	896.916,75	98,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	440.897,91	348.734,30	79,1
3. Gastos Financieros	14.606,51	12.141,36	83,1
4. Transferencias Corrientes	673.371,57	665.194,83	98,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.043.898,06	1.922.987,24	94,1
6. Inversiones Reales	314.258,75	283.513,23	90,2
7. Transferencias Capital	194.331,83	181.388,17	93,3
Operaciones de Capital	508.590,58	464.901,40	91,4
Operaciones no Financieras	2.552.488,64	2.387.888,64	93,6
8. Activos Financieros	44.082,70	21.593,62	49,0
9. Pasivos Financieros	40.680,00	40.679,89	100,0
Operaciones Financieras	84.762,70	62.273,51	73,5
TOTAL GASTOS	2.637.251,34	2.450.162,14	92,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	485.659,28	467.967,53	96,4
2. Impuestos Indirectos	644.215,35	630.722,80	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.119,43	46.991,43	82,3
4. Transferencias Corrientes	974.449,32	974.449,32	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.846,14	5.787,59	99,0
Operaciones Corrientes	2.167.289,52	2.125.918,67	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	324,69	324,69	100,0
7. Transferencias Capital	76.477,66	76.188,27	99,6
Operaciones de Capital	76.802,35	76.512,96	99,6
Operaciones no Financieras	2.244.091,87	2.202.431,63	98,1
8. Activos Financieros	2.715,76	2.510,13	92,4
9. Pasivos Financieros	215.420,00	215.420,00	100,0
Operaciones Financieras	218.135,76	217.930,13	99,9
TOTAL INGRESOS	2.462.227,63	2.420.361,77	98,3

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	896.916,75	896.724,18	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	348.734,30	274.044,89	78,6
3. Gastos Financieros	12.141,36	12.124,78	99,9
4. Transferencias Corrientes	665.194,83	582.540,52	87,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	1.922.987,24	1.765.434,37	91,8
6. Inversiones Reales	283.513,23	142.492,36	50,3
7. Transferencias Capital	181.388,17	116.067,33	64,0
Operaciones de Capital	464.901,40	258.559,69	55,6
Operaciones no Financieras	2.387.888,64	2.023.994,06	84,8
8. Activos Financieros	21.593,62	1.527,49	7,1
9. Pasivos Financieros	40.679,89	40.679,89	100,0
Operaciones Financieras	62.273,51	42.207,38	67,8
TOTAL GASTOS	2.450.162,14	2.066.201,43	84,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	54.533,04	2,2
1.1 Justicia	34.183,05	1,4
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.891,44	0,5
1.4 Política Exterior	7.458,55	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	323.386,89	13,2
2.1 Pensiones	2.117,46	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	219.197,61	8,9
2.4 Fomento del Empleo	72.976,97	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.094,84	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Prefer	1.388.486,65	56,7
3.1 Sanidad	798.669,00	32,6
3.2 Educación	537.393,95	21,9
3.3 Cultura	52.423,70	2,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	539.917,19	22,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	86.319,74	3,5
4.2 Industria y Energía	66.454,67	2,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	29.117,73	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	324.627,50	13,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	11.661,82	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.735,73	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	143.838,38	5,9
9.1 Alta Dirección	11.839,06	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	30.081,56	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.954,77	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	25.693,89	1,0
9.5 Deuda Pública	52.269,10	2,1
TOTAL GASTOS	2.450.162,14	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	54.533,04	2,2
1.1 Justicia	34.183,05	1,4
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.891,44	0,5
1.4 Política Exterior	7.458,55	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	323.386,89	13,2
2.1 Pensiones	2.117,46	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	219.197,61	8,9
2.4 Fomento del Empleo	72.976,97	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	29.094,84	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Prefer	1.388.486,65	56,7
3.1 Sanidad	798.669,00	32,6
3.2 Educación	537.393,95	21,9
3.3 Cultura	52.423,70	2,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	539.917,19	22,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	86.319,74	3,5
4.2 Industria y Energía	66.454,67	2,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	29.117,73	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	324.627,50	13,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	11.661,82	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.735,73	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	143.838,38	5,9
9.1 Alta Dirección	11.839,06	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	30.081,56	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	23.954,77	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	25.693,89	1,0
9.5 Deuda Pública	52.269,10	2,1
TOTAL GASTOS	2.450.162,14	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	281.516,80	21,2
2. Impuestos Indirectos	340.730,00	25,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.697,78	3,7
4. Transferencias Corrientes	509.119,16	38,3
5. Ingresos Patrimoniales	1.444,45	0,1
Operaciones Corrientes	1.181.508,19	88,8
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	1,5
7. Transferencias Capital	37.092,91	2,8
Operaciones de Capital	57.092,91	4,3
Operaciones no Financieras	1.238.601,10	93,1
8. Activos Financieros	1.124,74	0,1
9. Pasivos Financieros	90.760,36	6,8
Operaciones Financieras	91.885,10	6,9
TOTAL INGRESOS	1.330.486,21	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	455.068,30	34,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	241.508,50	18,2
3. Gastos Financieros	19.569,96	1,5
4. Transferencias Corrientes	329.883,59	24,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	1.046.030,35	78,6
6. Inversiones Reales	134.588,78	10,1
7. Transferencias Capital	132.214,62	9,9
Operaciones de Capital	266.803,40	20,1
Operaciones no Financieras	1.312.833,75	98,7
8. Activos Financieros	6.617,41	0,5
9. Pasivos Financieros	11.035,05	0,8
Operaciones Financieras	17.652,46	1,3
TOTAL GASTOS	1.330.486,21	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	281.516,80	281.516,80	0,00
2. Impuestos Indirectos	340.730,00	340.730,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.697,78	52.842,94	4.145,16
4. Transferencias Corrientes	509.119,16	552.316,98	43.197,82
5. Ingresos Patrimoniales	1.444,45	1.444,45	0,00
Operaciones Corrientes	1.181.508,19	1.228.851,17	47.342,98
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	20.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	37.092,91	48.431,78	11.338,87
Operaciones de Capital	57.092,91	68.431,78	11.338,87
Operaciones no Financieras	1.238.601,10	1.297.282,95	58.681,85
8. Activos Financieros	1.124,74	36.857,08	35.732,34
9. Pasivos Financieros	90.760,36	90.760,36	0,00
Operaciones Financieras	91.885,10	127.617,44	35.732,34
TOTAL INGRESOS	1.330.486,21	1.424.900,41	94.414,20
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	455.068,30	466.674,83	11.606,53
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	241.508,50	237.534,80	-3.973,70
3. Gastos Financieros	19.569,96	14.270,30	-5.299,66
4. Transferencias Corrientes	329.883,59	399.010,75	69.127,16
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.046.030,35	1.117.490,68	71.460,33
6. Inversiones Reales	134.588,78	123.685,02	-10.903,76
7. Transferencias Capital	132.214,62	161.102,39	28.887,77
Operaciones de Capital	266.803,40	284.787,41	17.984,01
Operaciones no Financieras	1.312.833,75	1.402.278,09	89.444,34
8. Activos Financieros	6.617,41	11.587,41	4.970,00
9. Pasivos Financieros	11.035,05	11.035,05	0,00
Operaciones Financieras	17.652,46	22.622,46	4.970,00
TOTAL GASTOS	1.330.486,21	1.424.900,57	94.414,36

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	281.516,80	19,8	262.037,35	19,8
2. Impuestos Indirectos	340.730,00	23,9	289.484,56	21,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	52.842,94	3,7	48.494,25	3,7
4. Transferencias Corrientes	552.316,98	38,8	553.576,55	41,8
5. Ingresos Patrimoniales	1.444,45	0,1	1.459,49	0,1
Operaciones Corrientes	1.228.851,17	86,2	1.155.052,20	87,2
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	1,4	182,42	0,0
7. Transferencias Capital	48.431,78	3,4	42.437,02	3,2
Operaciones de Capital	68.431,78	4,8	42.619,44	3,2
Operaciones no Financieras	1.297.282,95	91,0	1.197.671,64	90,4
8. Activos Financieros	36.857,08	2,6	1.057,23	0,1
9. Pasivos Financieros	90.760,36	6,4	125.720,00	9,5
Operaciones Financieras	127.617,44	9,0	126.777,23	9,6
TOTAL INGRESOS	1.424.900,41	100,0	1.324.448,87	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	466.674,83	32,8	463.942,15	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	237.534,80	16,7	215.858,28	16,7
3. Gastos Financieros	14.270,30	1,0	12.874,82	1,0
4. Transferencias Corrientes	399.010,75	28,0	377.408,67	29,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	1.117.490,68	78,4	1.070.083,92	82,9
6. Inversiones Reales	123.685,02	8,7	88.324,96	6,8
7. Transferencias Capital	161.102,39	11,3	111.221,36	8,6
Operaciones de Capital	284.787,41	20,0	199.546,32	15,5
Operaciones no Financieras	1.402.278,09	98,4	1.269.630,24	98,4
8. Activos Financieros	11.587,41	0,8	9.796,95	0,8
9. Pasivos Financieros	11.035,05	0,8	10.921,40	0,8
Operaciones Financieras	22.622,46	1,6	20.718,35	1,6
TOTAL GASTOS	1.424.900,57	100,0	1.290.348,61	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	281.516,80	262.037,35	93,1
2. Impuestos Indirectos	340.730,00	289.484,56	85,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	52.842,94	48.494,25	91,8
4. Transferencias Corrientes	552.316,98	553.576,55	100,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.444,45	1.459,49	101,0
Operaciones Corrientes	1.228.851,17	1.155.052,20	94,0
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	182,42	0,9
7. Transferencias Capital	48.431,78	42.437,02	87,6
Operaciones de Capital	68.431,78	42.619,44	62,3
Operaciones no Financieras	1.297.282,95	1.197.671,64	92,3
8. Activos Financieros	36.857,08	1.057,23	2,9
9. Pasivos Financieros	90.760,36	125.720,00	138,5
Operaciones Financieras	127.617,44	126.777,23	99,3
TOTAL INGRESOS	1.424.900,41	1.324.448,87	93,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	466.674,83	463.942,15	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	237.534,80	215.858,28	90,9
3. Gastos Financieros	14.270,30	12.874,82	90,2
4. Transferencias Corrientes	399.010,75	377.408,67	94,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.117.490,68	1.070.083,92	95,8
6. Inversiones Reales	123.685,02	88.324,96	71,4
7. Transferencias Capital	161.102,39	111.221,36	69,0
Operaciones de Capital	284.787,41	199.546,32	70,1
Operaciones no Financieras	1.402.278,09	1.269.630,24	90,5
8. Activos Financieros	11.587,41	9.796,95	84,5
9. Pasivos Financieros	11.035,05	10.921,40	99,0
Operaciones Financieras	22.622,46	20.718,35	91,6
TOTAL GASTOS	1.424.900,57	1.290.348,61	90,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	262.037,35	256.253,64	97,8
2. Impuestos Indirectos	289.484,56	281.795,99	97,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.494,25	44.772,77	92,3
4. Transferencias Corrientes	553.576,55	546.534,63	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.459,49	1.392,22	95,4
Operaciones Corrientes	1.155.052,20	1.130.749,25	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	182,42	155,99	85,5
7. Transferencias Capital	42.437,02	32.475,48	76,5
Operaciones de Capital	42.619,44	32.631,47	76,6
Operaciones no Financieras	1.197.671,64	1.163.380,72	97,1
8. Activos Financieros	1.057,23	888,44	84,0
9. Pasivos Financieros	125.720,00	122.720,00	97,6
Operaciones Financieras	126.777,23	123.608,44	97,5
TOTAL INGRESOS	1.324.448,87	1.286.989,16	97,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	463.942,15	463.635,45	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	215.858,28	162.141,92	75,1
3. Gastos Financieros	12.874,82	12.796,10	99,4
4. Transferencias Corrientes	377.408,67	331.897,02	87,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	1.070.083,92	970.470,49	90,7
6. Inversiones Reales	88.324,96	46.800,57	53,0
7. Transferencias Capital	111.221,36	73.810,63	66,4
Operaciones de Capital	199.546,32	120.611,20	60,44
Operaciones no Financieras	1.269.630,24	1.091.081,69	85,94
8. Activos Financieros	9.796,95	5.796,99	59,2
9. Pasivos Financieros	10.921,40	10.921,40	100,0
Operaciones Financieras	20.718,35	16.718,39	80,69
TOTAL GASTOS	1.290.348,61	1.107.800,09	85,85

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	14.927,46	1,2
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.316,59	0,8
1.4 Política Exterior	4.610,87	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	158.801,66	12,3
2.1 Pensiones	11,69	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	117.297,22	9,1
2.4 Fomento del Empleo	24.840,40	1,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	16.652,35	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	733.872,12	56,9
3.1 Sanidad	449.619,17	34,8
3.2 Educación	257.149,21	19,9
3.3 Cultura	27.103,74	2,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	305.644,08	23,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	87.518,43	6,8
4.2 Industria y Energía	2.523,55	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	41.601,33	3,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	109.932,86	8,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.475,49	4,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.592,41	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	77.103,29	6,0
9.1 Alta Dirección	16.442,47	1,3
9.2 Servicios de Carácter General	27.440,05	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.198,33	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	23.022,45	1,8
TOTAL GASTOS	1.290.348,61	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS IETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	14.927,46	1,2
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.316,59	0,8
1.4 Política Exterior	4.610,87	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	158.801,66	12,7
2.1 Pensiones	11,69	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	117.297,22	9,4
2.4 Fomento del Empleo	24.840,40	2,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	16.652,35	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	733.872,12	58,5
3.1 Sanidad	449.619,17	35,9
3.2 Educación	257.149,21	20,5
3.3 Cultura	27.103,74	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	269.194,56	21,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	51.068,90	4,1
4.2 Industria y Energía	2.523,55	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	41.601,33	3,3
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	109.932,86	8,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.475,49	4,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.592,41	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	77.103,29	6,1
9.1 Alta Dirección	16.442,47	1,3
9.2 Servicios de Carácter General	27.440,05	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.198,33	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	23.022,45	1,8
TOTAL GASTOS	1.253.899,09	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	944.342,18	18,4
2. Impuestos Indirectos	1.392.745,87	27,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.557,46	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.021.620,18	39,4
5. Ingresos Patrimoniales	23.091,26	0,4
Operaciones Corrientes	4.490.356,95	87,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.763,15	0,0
7. Transferencias Capital	218.645,67	4,3
Operaciones de Capital	220.408,82	4,3
Operaciones no Financieras	4.710.765,77	91,7
8. Activos Financieros	662,44	0,0
9. Pasivos Financieros	424.022,96	8,3
Operaciones Financieras	424.685,40	8,3
TOTAL INGRESOS	5.135.451,16	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.141.588,71	22,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	229.798,83	4,5
3. Gastos Financieros	38.955,31	0,8
4. Transferencias Corrientes	2.611.703,91	50,9
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	4.022.046,76	78,3
6. Inversiones Reales	517.022,52	10,1
7. Transferencias Capital	446.438,82	8,7
Operaciones de Capital	963.461,34	18,8
Operaciones no Financieras	4.985.508,10	97,1
8. Activos Financieros	63.860,11	1,2
9. Pasivos Financieros	86.082,96	1,7
Operaciones Financieras	149.943,07	2,9
TOTAL GASTOS	5.135.451,16	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS CONSOLIDADOS			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	944.342,18	944.342,18	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.392.745,87	1.392.745,87	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.557,46	118.107,44	9.549,98
4. Transferencias Corrientes	2.021.620,18	2.069.796,88	48.176,70
5. Ingresos Patrimoniales	23.091,26	23.126,57	35,31
Operaciones Corrientes	4.490.356,95	4.548.118,94	57.761,99
6. Enajenación Inversiones Reales	1.763,15	1.947,02	183,87
7. Transferencias Capital	218.645,67	253.285,85	34.640,18
Operaciones de Capital	220.408,82	255.232,87	34.824,05
Operaciones no Financieras	4.710.765,77	4.803.351,81	92.586,04
8. Activos Financieros	662,44	40.308,19	39.645,75
9. Pasivos Financieros	424.022,96	435.382,39	11.359,43
Operaciones Financieras	424.685,40	475.690,58	51.005,18
TOTAL INGRESOS	5.135.451,16	5.279.042,38	143.591,22
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.141.588,71	1.190.613,52	49.024,81
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	229.798,83	224.967,36	-4.831,47
3. Gastos Financieros	38.955,31	43.461,77	4.506,46
4. Transferencias Corrientes	2.611.703,91	2.669.366,41	57.662,50
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.022.046,76	4.128.409,06	106.362,30
6. Inversiones Reales	517.022,52	476.621,60	-40.400,92
7. Transferencias Capital	446.438,82	483.784,34	37.345,52
Operaciones de Capital	963.461,34	960.405,94	-3.055,40
Operaciones no Financieras	4.985.508,10	5.088.815,00	103.306,90
8. Activos Financieros	63.860,11	104.144,41	40.284,30
9. Pasivos Financieros	86.082,96	86.082,96	0,00
Operaciones Financieras	149.943,07	190.227,37	40.284,30
TOTAL GASTOS	5.135.451,16	5.279.042,38	143.591,22

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	944.342,18	17,9	851.092,74	16,5
2. Impuestos Indirectos	1.392.745,87	26,4	1.236.146,50	24,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.107,44	2,2	128.224,54	2,5
4. Transferencias Corrientes	2.069.796,88	39,2	1.980.095,88	38,5
5. Ingresos Patrimoniales	23.126,57	0,4	12.273,36	0,2
Operaciones Corrientes	4.548.118,94	86,2	4.207.833,02	81,8
6. Enajenación Inversiones Reales	1.947,02	0,0	3.480,94	0,1
7. Transferencias Capital	253.285,85	4,8	327.643,74	6,4
Operaciones de Capital	255.232,87	4,8	331.124,68	6,4
Operaciones no Financieras	4.803.351,81	91,0	4.538.957,70	88,2
8. Activos Financieros	40.308,19	0,8	1.003,66	0,0
9. Pasivos Financieros	435.382,39	8,2	605.373,90	11,8
Operaciones Financieras	475.690,58	9,0	606.377,56	11,8
TOTAL INGRESOS	5.279.042,38	100,0	5.145.335,26	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.190.613,52	22,6	1.176.731,33	24,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	224.967,36	4,3	185.477,38	3,8
3. Gastos Financieros	43.461,77	0,8	38.477,45	0,8
4. Transferencias Corrientes	2.669.366,41	50,6	2.575.918,10	53,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	4.128.409,06	78,2	3.976.604,26	82,4
6. Inversiones Reales	476.621,60	9,0	347.417,10	7,2
7. Transferencias Capital	483.784,34	9,2	381.258,70	7,9
Operaciones de Capital	960.405,94	18,2	728.675,80	15,1
Operaciones no Financieras	5.088.815,00	96,4	4.705.280,1	97,5
8. Activos Financieros	104.144,41	2,0	33.855,41	0,7
9. Pasivos Financieros	86.082,96	1,6	86.082,96	1,8
Operaciones Financieras	190.227,37	3,6	119.938,37	2,5
TOTAL GASTOS	5.279.042,38	100,0	4.825.218,42	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	944.342,18	851.092,74	90,1
2. Impuestos Indirectos	1.392.745,87	1.236.146,50	88,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.107,44	128.224,54	108,6
4. Transferencias Corrientes	2.069.796,88	1.980.095,88	95,7
5. Ingresos Patrimoniales	23.126,57	12.273,36	53,1
Operaciones Corrientes	4.548.118,94	4.207.833,02	92,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.947,02	3.480,94	178,8
7. Transferencias Capital	253.285,85	327.643,74	129,4
Operaciones de Capital	255.232,87	331.124,68	129,7
Operaciones no Financieras	4.803.351,81	4.538.957,70	94,5
8. Activos Financieros	40.308,19	1.003,66	2,5
9. Pasivos Financieros	435.382,39	605.373,90	139,0
Operaciones Financieras	475.690,58	606.377,56	127,5
TOTAL INGRESOS	5.279.042,38	5.145.335,26	97,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.190.613,52	1.176.731,33	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	224.967,36	185.477,38	82,4
3. Gastos Financieros	43.461,77	38.477,45	88,5
4. Transferencias Corrientes	2.669.366,41	2.575.918,10	96,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.128.409,06	3.976.604,26	96,3
6. Inversiones Reales	476.621,60	347.417,10	72,9
7. Transferencias Capital	483.784,34	381.258,70	78,8
Operaciones de Capital	960.405,94	728.675,80	75,9
Operaciones no Financieras	5.088.815,00	4.705.280,06	92,5
8. Activos Financieros	104.144,41	33.855,41	32,5
9. Pasivos Financieros	86.082,96	86.082,96	100,0
Operaciones Financieras	190.227,37	119.938,37	63,1
TOTAL GASTOS	5.279.042,38	4.825.218,42	91,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	851.092,74	839.652,76	98,7
2. Impuestos Indirectos	1.236.146,50	1.206.774,03	97,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	128.224,54	101.738,19	79,3
4. Transferencias Corrientes	1.980.095,88	1.945.612,70	98,3
5. Ingresos Patrimoniales	12.273,36	10.893,34	88,8
Operaciones Corrientes	4.207.833,02	4.104.671,02	97,5
6. Enajenación Inversiones Reales	3.480,94	1.620,48	46,6
7. Transferencias Capital	327.643,74	177.975,41	54,3
Operaciones de Capital	331.124,68	179.595,89	54,2
Operaciones no Financieras	4.538.957,70	4.284.266,91	94,4
8. Activos Financieros	1.003,66	828,37	82,5
9. Pasivos Financieros	605.373,90	605.373,90	100,0
Operaciones Financieras	606.377,56	606.202,27	100,0
TOTAL INGRESOS	5.145.335,26	4.890.469,19	95,0

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.176.731,33	1.175.628,79	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	185.477,38	144.275,71	77,8
3. Gastos Financieros	38.477,45	38.154,32	99,2
4. Transferencias Corrientes	2.575.918,10	2.451.783,71	95,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	3.976.604,26	3.809.842,53	95,8
6. Inversiones Reales	347.417,10	221.149,60	63,7
7. Transferencias Capital	381.258,70	225.975,06	59,3
Operaciones de Capital	728.675,80	447.124,66	61,4
Operaciones no Financieras	4.705.280,06	4.256.967,19	90,5
8. Activos Financieros	33.855,41	1.786,41	5,3
9. Pasivos Financieros	86.082,96	86.082,96	100,0
Operaciones Financieras	119.938,37	87.869,37	73,3
TOTAL GASTOS	4.825.218,42	4.344.836,57	90,0

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	48.180,54	1,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	44.791,88	0,9
1.4 Política Exterior	3.388,66	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	437.778,29	9,1
2.1 Pensiones	610,68	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	337.308,92	7,0
2.4 Fomento del Empleo	77.262,40	1,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	22.596,29	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.299.634,71	68,4
3.1 Sanidad	1.816.214,46	37,6
3.2 Educación	1.415.559,91	29,3
3.3 Cultura	67.860,34	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	717.915,29	14,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	243.074,20	5,0
4.2 Industria y Energía	57.981,62	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.955,70	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	307.895,74	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	49.608,88	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.399,16	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	321.709,58	6,7
9.1 Alta Dirección	15.248,25	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	150.859,36	3,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.411,41	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	124.190,56	2,6
TOTAL GASTOS	4.825.218,42	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	48.180,54	1,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	44.791,88	1,0
1.4 Política Exterior	3.388,66	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	437.778,29	9,3
2.1 Pensiones	610,68	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	337.308,92	7,2
2.4 Fomento del Empleo	77.262,40	1,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	22.596,29	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.299.634,71	70,0
3.1 Sanidad	1.816.214,46	38,5
3.2 Educación	1.415.559,91	30,0
3.3 Cultura	67.860,34	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	606.163,15	12,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	131.322,05	2,8
4.2 Industria y Energía	57.981,62	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	34.955,70	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	307.895,74	6,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	49.608,88	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.399,16	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	321.709,58	6,8
9.1 Alta Dirección	15.248,25	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	150.859,36	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.411,41	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	124.190,56	2,6
TOTAL GASTOS	4.713.466,27	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.079.616,84	20,9
2. Impuestos Indirectos	5.185.667,90	35,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	831.916,66	5,6
4. Transferencias Corrientes	4.209.196,27	28,5
5. Ingresos Patrimoniales	17.934,69	0,1
Operaciones Corrientes	13.324.332,36	90,3
6. Enajenación Inversiones Reales		0,0
7. Transferencias Capital	390.731,10	2,6
Operaciones de Capital	390.731,10	2,6
Operaciones no Financieras	13.715.063,46	93,0
8. Activos Financieros		0,0
9. Pasivos Financieros	1.032.832,09	7,0
Operaciones Financieras	1.032.832,09	7,0
TOTAL INGRESOS	14.747.895,55	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.567.891,23	37,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.395.946,55	16,2
3. Gastos Financieros	358.580,48	2,4
4. Transferencias Corrientes	4.333.472,49	29,4
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	12.655.890,75	85,8
6. Inversiones Reales	869.772,41	5,9
7. Transferencias Capital	865.042,96	5,9
Operaciones de Capital	1.734.815,37	11,8
Operaciones no Financieras	14.390.706,12	97,6
8. Activos Financieros	224.389,43	1,5
9. Pasivos Financieros	132.800,00	0,9
Operaciones Financieras	357.189,43	2,4
TOTAL GASTOS	14.747.895,55	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	3.079.616,84	3.090.301,30	10.684,46
2. Impuestos Indirectos	5.185.667,90	5.185.667,90	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	831.916,66	954.214,73	122.298,07
4. Transferencias Corrientes	4.209.196,27	5.199.565,22	990.368,95
5. Ingresos Patrimoniales	17.934,69	22.937,75	5.003,06
Operaciones Corrientes	13.324.332,36	14.452.686,90	1.128.354,54
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00		0,00
7. Transferencias Capital	390.731,10	502.986,55	112.255,45
Operaciones de Capital	390.731,10	502.986,55	112.255,45
Operaciones no Financieras	13.715.063,46	14.955.673,45	1.240.609,99
8. Activos Financieros	0,00	55.818,60	55.818,60
9. Pasivos Financieros	1.032.832,09	1.603.197,82	570.365,73
Operaciones Financieras	1.032.832,09	1.659.016,42	626.184,33
TOTAL INGRESOS	14.747.895,55	16.614.689,86	1.866.794,31

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.567.891,23	5.438.930,27	-128.960,96
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.395.946,55	2.583.696,86	187.750,31
3. Gastos Financieros	358.580,48	511.777,68	153.197,20
4. Transferencias Corrientes	4.333.472,49	5.478.765,06	1.145.292,57
5. Fondo de Contingencia	0,00		0,00
Operaciones Corrientes	12.655.890,75	14.013.169,87	1.357.279,12
6. Inversiones Reales	869.772,41	1.123.470,69	253.698,28
7. Transferencias Capital	865.042,96	1.092.600,50	227.557,54
Operaciones de Capital	1.734.815,37	2.216.071,19	481.255,82
Operaciones no Financieras	14.390.706,12	16.229.241,06	1.838.534,94
8. Activos Financieros	224.389,43	252.648,79	28.259,36
9. Pasivos Financieros	132.800,00	132.800,00	0,00
Operaciones Financieras	357.189,43	385.448,79	28.259,36
TOTAL GASTOS	14.747.895,55	16.614.689,86	1.866.794,31

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.090.301,30	18,6	3.483.802,08	22,3
2. Impuestos Indirectos	5.185.667,90	31,2	4.289.374,46	27,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	954.214,73	5,7	785.033,85	5,0
4. Transferencias Corrientes	5.199.565,22	31,3	4.698.758,29	30,0
5. Ingresos Patrimoniales	22.937,75	0,1	21.252,41	0,1
Operaciones Corrientes	14.452.686,90	87,0	13.278.221,09	84,9
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	4.193,39	0,0
7. Transferencias Capital	502.986,55	3,0	354.239,48	2,3
Operaciones de Capital	502.986,55	3,0	358.432,87	2,3
Operaciones no Financieras	14.955.673,45	90,0	13.636.653,96	87,1
8. Activos Financieros	55.818,60	0,3	780,46	0,0
9. Pasivos Financieros	1.603.197,82	9,6	2.011.150,70	12,9
Operaciones Financieras	1.659.016,42	10,0	2.011.931,16	12,9
TOTAL INGRESOS	16.614.689,86	100,0	15.648.585,12	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.438.930,27	32,7	5.426.620,89	34,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.583.696,86	15,6	2.499.179,82	15,9
3. Gastos Financieros	511.777,68	3,1	511.685,85	3,3
4. Transferencias Corrientes	5.478.765,06	33,0	5.177.070,34	33,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	14.013.169,87	84,3	13.614.556,90	86,8
6. Inversiones Reales	1.123.470,69	6,8	751.053,04	4,8
7. Transferencias Capital	1.092.600,50	6,6	928.779,23	5,9
Operaciones de Capital	2.216.071,19	13,3	1.679.832,27	10,7
Operaciones no Financieras	16.229.241,06	97,7	15.294.389,17	97,5
8. Activos Financieros	252.648,79	1,5	252.648,79	1,6
9. Pasivos Financieros	132.800,00	0,8	132.800,00	0,8
Operaciones Financieras	385.448,79	2,3	385.448,79	2,5
TOTAL GASTOS	16.614.689,86	100,0	15.679.837,95	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.090.301,30	3.483.802,08	112,7
2. Impuestos Indirectos	5.185.667,90	4.289.374,46	82,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	954.214,73	785.033,85	82,3
4. Transferencias Corrientes	5.199.565,22	4.698.758,29	90,4
5. Ingresos Patrimoniales	22.937,75	21.252,41	92,7
Operaciones Corrientes	14.452.686,90	13.278.221,09	91,9
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	4.193,39	# DIV/0
7. Transferencias Capital	502.986,55	354.239,48	70,4
Operaciones de Capital	502.986,55	358.432,87	71,3
Operaciones no Financieras	14.955.673,45	13.636.653,96	91,2
8. Activos Financieros	55.818,60	780,46	1,4
9. Pasivos Financieros	1.603.197,82	2.011.150,70	125,4
Operaciones Financieras	1.659.016,42	2.011.931,16	121,3
TOTAL INGRESOS	16.614.689,86	15.648.585,12	94,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.438.930,27	5.426.620,89	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.583.696,86	2.499.179,82	96,7
3. Gastos Financieros	511.777,68	511.685,85	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.478.765,06	5.177.070,34	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	14.013.169,87	13.614.556,90	97,2
6. Inversiones Reales	1.123.470,69	751.053,04	66,9
7. Transferencias Capital	1.092.600,50	928.779,23	85,0
Operaciones de Capital	2.216.071,19	1.679.832,27	75,8
Operaciones no Financieras	16.229.241,06	15.294.389,17	94,2
8. Activos Financieros	252.648,79	252.648,79	100,0
9. Pasivos Financieros	132.800,00	132.800,00	100,0
Operaciones Financieras	385.448,79	385.448,79	100,0
TOTAL GASTOS	16.614.689,86	15.679.837,95	94,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.483.802,08	3.428.753,26	98,4
2. Impuestos Indirectos	4.289.374,46	4.188.398,29	97,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	785.033,85	630.801,29	80,4
4. Transferencias Corrientes	4.698.758,29	4.438.531,58	94,5
5. Ingresos Patrimoniales	21.252,41	21.188,14	99,7
Operaciones Corrientes	13.278.221,09	12.707.672,56	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	4.193,39	4.154,99	99,1
7. Transferencias Capital	354.239,48	181.440,17	51,2
Operaciones de Capital	358.432,87	185.595,16	51,8
Operaciones no Financieras	13.636.653,96	12.893.267,72	94,5
8. Activos Financieros	780,46	753,78	96,6
9. Pasivos Financieros	2.011.150,70	1.995.333,49	99,2
Operaciones Financieras	2.011.931,16	1.996.087,27	99,2
TOTAL INGRESOS	15.648.585,12	14.889.355,01	95,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.426.620,89	5.413.822,07	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.499.179,82	1.810.086,07	72,4
3. Gastos Financieros	511.685,85	435.150,55	85,0
4. Transferencias Corrientes	5.177.070,34	4.624.053,56	89,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	13.614.556,90	12.283.112,25	90,2
6. Inversiones Reales	751.053,04	431.971,16	57,5
7. Transferencias Capital	928.779,23	572.486,42	61,6
Operaciones de Capital	1.679.832,27	1.004.457,58	59,8
Operaciones no Financieras	15.294.389,17	13.287.569,83	86,9
8. Activos Financieros	252.648,79	206.385,18	81,7
9. Pasivos Financieros	132.800,00	132.800,00	100,0
Operaciones Financieras	385.448,79	339.185,18	88,0
TOTAL GASTOS	15.679.837,95	13.626.755,01	86,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	405.658,01	2,6
1.1 Justicia	279.538,08	1,8
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	84.873,03	0,5
1.4 Política Exterior	41.246,90	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.279.994,90	8,2
2.1 Pensiones	1.750,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	662.280,47	4,2
2.4 Fomento del Empleo	462.699,38	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	153.265,05	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.227.466,64	71,6
3.1 Sanidad	6.363.377,53	40,6
3.2 Educación	4.434.317,98	28,3
3.3 Cultura	429.771,12	2,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.798.809,90	11,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	480.824,74	3,1
4.2 Industria y Energía	238.061,20	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	172.345,68	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	706.230,50	4,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	124.496,86	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	76.850,92	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	967.908,50	6,2
9.1 Alta Dirección	65.154,41	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	251.520,80	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.671,07	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	524.562,22	3,3
TOTAL GASTOS	15.679.837,95	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	405.658,01	2,6
1.1 Justicia	279.538,08	1,8
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	84.873,03	0,5
1.4 Política Exterior	41.246,90	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.279.994,90	8,3
2.1 Pensiones	1.750,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	662.280,47	4,3
2.4 Fomento del Empleo	462.699,38	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	153.265,05	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.227.466,64	72,5
3.1 Sanidad	6.363.377,53	41,1
3.2 Educación	4.434.317,98	28,6
3.3 Cultura	429.771,12	2,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.602.695,90	10,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	284.710,74	1,8
4.2 Industria y Energía	238.061,20	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	172.345,68	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	706.230,50	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	124.496,86	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	76.850,92	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	967.908,50	6,3
9.1 Alta Dirección	65.154,41	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	251.520,80	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.671,07	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	524.562,22	3,4
TOTAL GASTOS	15.483.723,95	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.185.892,49	20,3	
2. Impuestos Indirectos	1.401.396,25	24,0	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	167.534,27	2,9	
4. Transferencias Corrientes	2.195.029,61	37,6	
5. Ingresos Patrimoniales	31.458,52	0,5	
Operaciones Corrientes	4.981.311,14	85,3	
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,5	
7. Transferencias Capital	381.159,18	6,5	
Operaciones de Capital	413.159,2	7,1	
Operaciones no Financieras	5.394.470,3	92,4	
8. Activos Financieros	4.803,26	0,1	
9. Pasivos Financieros	438.451,65	7,5	
Operaciones Financieras	443.254,91	7,6	
TOTAL INGRESOS	5.837.725,23	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	2.140.146,54	36,7	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	708.598,17	12,1	
3. Gastos Financieros	84.330,15	1,4	
4. Transferencias Corrientes	1.646.512,44	28,2	
5. Fondo de Contingencia		0,0	
Operaciones Corrientes	4.579.587,30	78,4	
6. Inversiones Reales	502.635,32	8,6	
7. Transferencias Capital	646.111,50	11,1	
Operaciones de Capital	1.148.746,82	19,7	
Operaciones no Financieras	5.728.334,12	98,1	
8. Activos Financieros	45.075,64	0,8	
9. Pasivos Financieros	64.315,47	1,1	
Operaciones Financieras	109.391,11	1,9	
TOTAL GASTOS	5.837.725,23	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.185.892,49	1.185.892,49	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.401.396,25	1.401.396,25	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	167.534,27	164.848,52	-2.685,75
4. Transferencias Corrientes	2.195.029,61	2.421.035,66	226.006,05
5. Ingresos Patrimoniales	31.458,52	31.881,97	423,45
Operaciones Corrientes	4.981.311,14	5.205.054,89	223.743,75
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	32.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	381.159,18	418.351,04	37.191,86
Operaciones de Capital	413.159,18	450.351,04	37.191,86
Operaciones no Financieras	5.394.470,32	5.655.405,93	260.935,61
8. Activos Financieros	4.803,26	67.879,24	63.075,98
9. Pasivos Financieros	438.451,65	440.808,98	2.357,33
Operaciones Financieras	443.254,91	508.688,22	65.433,31
TOTAL INGRESOS	5.837.725,23	6.164.094,14	326.368,91

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.140.146,54	2.088.569,30	-51.577,24
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	708.598,17	954.748,20	246.150,03
3. Gastos Financieros	84.330,15	78.438,88	-5.891,27
4. Transferencias Corrientes	1.646.512,44	1.678.496,15	31.983,71
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.579.587,30	4.800.252,53	220.665,23
6. Inversiones Reales	502.635,32	517.395,05	14.759,73
7. Transferencias Capital	646.111,50	708.309,45	62.197,95
Operaciones de Capital	1.148.746,82	1.225.704,50	76.957,68
Operaciones no Financieras	5.728.334,12	6.025.957,03	297.622,91
8. Activos Financieros	45.075,64	73.821,64	28.746,00
9. Pasivos Financieros	64.315,47	64.315,47	0,00
Operaciones Financieras	109.391,11	138.137,11	28.746,00
TOTAL GASTOS	5.837.725,23	6.164.094,14	326.368,91

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.185.892,49	19,2	1.280.978,62	22,6
2. Impuestos Indirectos	1.401.396,25	22,7	1.283.913,23	22,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	164.848,52	2,7	156.603,90	2,8
4. Transferencias Corrientes	2.421.035,66	39,3	2.132.836,48	37,6
5. Ingresos Patrimoniales	31.881,97	0,5	25.055,76	0,4
Operaciones Corrientes	5.205.054,89	84,4	4.879.387,99	86,1
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,5	273,81	0,0
7. Transferencias Capital	418.351,04	6,8	343.391,58	6,1
Operaciones de Capital	450.351,04	7,3	343.665,39	6,1
Operaciones no Financieras	5.655.405,93	91,7	5.223.053,38	92,1
8. Activos Financieros	67.879,24	1,1	1.755,84	0,0
9. Pasivos Financieros	440.808,98	7,2	443.313,11	7,8
Operaciones Financieras	508.688,22	8,3	445.068,95	7,9
TOTAL INGRESOS	6.164.094,14	100,0	5.668.122,33	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.088.569,30	33,9	2.067.698,89	35,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	954.748,20	15,5	918.086,28	15,6
3. Gastos Financieros	78.438,88	1,3	77.387,08	1,3
4. Transferencias Corrientes	1.678.496,15	27,2	1.634.130,74	27,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	4.800.252,53	77,9	4.697.302,99	79,8
6. Inversiones Reales	517.395,05	8,4	425.087,00	7,2
7. Transferencias Capital	708.309,45	11,5	627.427,07	10,7
Operaciones de Capital	1.225.704,50	19,9	1.052.514,07	17,9
Operaciones no Financieras	6.025.957,03	97,8	5.749.817,06	97,7
8. Activos Financieros	73.821,64	1,2	73.656,57	1,3
9. Pasivos Financieros	64.315,47	1,0	63.391,56	1,1
Operaciones Financieras	138.137,11	2,2	137.048,13	2,3
TOTAL GASTOS	6.164.094,14	100,0	5.886.865,21	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.185.892,49	1.280.978,62	108,0
2. Impuestos Indirectos	1.401.396,25	1.283.913,23	91,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	164.848,52	156.603,90	95,0
4. Transferencias Corrientes	2.421.035,66	2.132.836,48	88,1
5. Ingresos Patrimoniales	31.881,97	25.055,76	78,6
Operaciones Corrientes	5.205.054,89	4.879.387,99	93,7
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	273,81	0,9
7. Transferencias Capital	418.351,04	343.391,58	82,1
Operaciones de Capital	450.351,04	343.665,39	76,3
Operaciones no Financieras	5.655.405,93	5.223.053,38	92,4
8. Activos Financieros	67.879,24	1.755,84	2,6
9. Pasivos Financieros	440.808,98	443.313,11	100,6
Operaciones Financieras	508.688,22	445.068,95	87,5
TOTAL INGRESOS	6.164.094,14	5.668.122,33	92,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.088.569,30	2.067.698,89	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	954.748,20	918.086,28	96,2
3. Gastos Financieros	78.438,88	77.387,08	98,7
4. Transferencias Corrientes	1.678.496,15	1.634.130,74	97,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.800.252,53	4.697.302,99	97,9
6. Inversiones Reales	517.395,05	425.087,00	82,2
7. Transferencias Capital	708.309,45	627.427,07	88,6
Operaciones de Capital	1.225.704,50	1.052.514,07	85,9
Operaciones no Financieras	6.025.957,03	5.749.817,06	95,4
8. Activos Financieros	73.821,64	73.656,57	99,8
9. Pasivos Financieros	64.315,47	63.391,56	98,6
Operaciones Financieras	138.137,11	137.048,13	99,2
TOTAL GASTOS	6.164.094,14	5.886.865,21	95,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.280.978,62	1.255.027,90	98,0
2. Impuestos Indirectos	1.283.913,23	1.244.257,40	96,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	156.603,90	127.771,01	81,6
4. Transferencias Corrientes	2.132.836,48	2.114.004,18	99,1
5. Ingresos Patrimoniales	25.055,76	20.469,18	81,7
Operaciones Corrientes	4.879.387,99	4.761.529,67	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	273,81	272,59	99,6
7. Transferencias Capital	343.391,58	264.694,05	77,1
Operaciones de Capital	343.665,39	264.966,64	77,1
Operaciones no Financieras	5.223.053,38	5.026.496,31	96,2
8. Activos Financieros	1.755,84	1.633,51	93,0
9. Pasivos Financieros	443.313,11	439.092,14	99,0
Operaciones Financieras	445.068,95	440.725,65	99,0
TOTAL INGRESOS	5.668.122,33	5.467.221,97	96,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.067.698,89	2.052.346,25	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	918.086,28	626.888,91	68,3
3. Gastos Financieros	77.387,08	77.386,93	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.634.130,74	1.559.393,56	95,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	4.697.302,99	4.316.015,65	91,9
6. Inversiones Reales	425.087,00	277.563,63	65,3
7. Transferencias Capital	627.427,07	420.990,47	67,1
Operaciones de Capital	1.052.514,07	698.554,10	66,4
Operaciones no Financieras	5.749.817,06	5.014.569,75	87,2
8. Activos Financieros	73.656,57	70.688,95	96,0
9. Pasivos Financieros	63.391,56	63.391,56	100,0
Operaciones Financieras	137.048,13	134.080,51	97,8
TOTAL GASTOS	5.886.865,21	5.148.650,27	87,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	89.555,55	1,5
1.1 Justicia	65.290,59	1,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.213,59	0,2
1.4 Política Exterior	14.051,38	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	574.515,15	9,8
2.1 Pensiones	5.587,79	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	360.438,22	6,1
2.4 Fomento del Empleo	149.893,79	2,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.595,35	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.321.509,38	56,4
3.1 Sanidad	2.162.192,24	36,7
3.2 Educación	1.084.350,67	18,4
3.3 Cultura	74.966,47	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.329.936,49	22,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	737.960,10	12,5
4.2 Industria y Energía	37.983,13	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	80.587,92	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	348.833,41	5,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	88.252,59	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	36.319,35	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	571.348,63	9,7
9.1 Alta Dirección	29.312,07	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	216.757,48	3,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	102.053,89	1,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	86.351,52	1,5
9.5 Deuda Pública	136.873,66	2,3
TOTAL GASTOS	5.886.865,21	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	89.555,55	1,7
1.1 Justicia	65.290,59	1,2
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.213,59	0,2
1.4 Política Exterior	14.051,38	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	574.515,15	10,6
2.1 Pensiones	5.587,79	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	360.438,22	6,6
2.4 Fomento del Empleo	149.893,79	2,8
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.595,35	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.321.509,38	61,3
3.1 Sanidad	2.162.192,24	39,9
3.2 Educación	1.084.350,67	20,0
3.3 Cultura	74.966,47	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	864.951,51	16,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	272.975,12	5,0
4.2 Industria y Energía	37.983,13	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	80.587,92	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	348.833,41	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	88.252,59	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	36.319,35	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	571.348,63	10,5
9.1 Alta Dirección	29.312,07	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	216.757,48	4,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	102.053,89	1,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	86.351,52	1,6
9.5 Deuda Pública	136.873,66	2,5
TOTAL GASTOS	5.421.880,22	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	895.000,07	9,5
2. Impuestos Indirectos	2.389.475,03	25,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.083,62	1,8
4. Transferencias Corrientes	4.820.284,16	51,3
5. Ingresos Patrimoniales	13.123,39	0,1
Operaciones Corrientes	8.288.966,27	88,2
6. Enajenación Inversiones Reales	32.771,68	0,3
7. Transferencias Capital	619.765,89	6,6
Operaciones de Capital	652.537,57	6,9
Operaciones no Financieras	8.941.503,84	95,2
8. Activos Financieros	8.292,88	0,1
9. Pasivos Financieros	445.751,07	4,7
Operaciones Financieras	454.043,95	4,8
TOTAL INGRESOS	9.395.547,79	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.954.223,52	31,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.129.950,64	12,0
3. Gastos Financieros	64.253,47	0,7
4. Transferencias Corrientes	3.303.924,05	35,2
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	7.452.351,68	79,3
6. Inversiones Reales	870.846,83	9,3
7. Transferencias Capital	1.026.102,74	10,9
Operaciones de Capital	1.896.949,57	20,2
Operaciones no Financieras	9.349.301,25	99,5
8. Activos Financieros	9.426,85	0,1
9. Pasivos Financieros	36.819,69	0,4
Operaciones Financieras	46.246,54	0,5
TOTAL GASTOS	9.395.547,79	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	895.000,07	895.000,07	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.389.475,03	2.389.475,03	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.083,62	173.950,57	2.866,95
4. Transferencias Corrientes	4.820.284,16	5.263.525,76	443.241,60
5. Ingresos Patrimoniales	13.123,39	13.123,39	0,00
Operaciones Corrientes	8.288.966,27	8.735.074,82	446.108,55
6. Enajenación Inversiones Reales	32.771,68	32.771,68	0,00
7. Transferencias Capital	619.765,89	683.430,21	63.664,32
Operaciones de Capital	652.537,57	716.201,89	63.664,32
Operaciones no Financieras	8.941.503,84	9.451.276,71	509.772,87
8. Activos Financieros	8.292,88	244.733,50	236.440,62
9. Pasivos Financieros	445.751,07	445.751,07	0,00
Operaciones Financieras	454.043,95	690.484,57	236.440,62
TOTAL INGRESOS	9.395.547,79	10.141.761,29	746.213,50

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.954.223,52	3.501.908,93	547.685,41
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.129.950,64	1.284.692,05	154.741,41
3. Gastos Financieros	64.253,47	100.210,98	35.957,51
4. Transferencias Corrientes	3.303.924,05	3.945.031,53	641.107,48
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.452.351,68	8.831.843,49	1.379.491,81
6. Inversiones Reales	870.846,83	806.077,99	-64.768,84
7. Transferencias Capital	1.026.102,74	1.042.468,56	16.365,82
Operaciones de Capital	1.896.949,57	1.848.546,55	-48.403,02
Operaciones no Financieras	9.349.301,25	10.680.390,04	1.331.088,79
8. Activos Financieros	9.426,85	36.652,12	27.225,27
9. Pasivos Financieros	36.819,69	72.781,17	35.961,48
Operaciones Financieras	46.246,54	109.433,29	63.186,75
TOTAL GASTOS	9.395.547,79	10.789.823,34	1.394.275,55

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	895.000,07	8,8	1.203.340,78	11,8
2. Impuestos Indirectos	2.389.475,03	23,6	1.723.725,62	17,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	173.950,57	1,7	205.845,07	2,0
4. Transferencias Corrientes	5.263.525,76	51,9	4.890.853,91	48,1
5. Ingresos Patrimoniales	13.123,39	0,1	10.398,11	0,1
Operaciones Corrientes	8.735.074,82	86,1	8.034.163,49	79,1
6. Enajenación Inversiones Reales	32.771,68	0,3	20.603,94	0,2
7. Transferencias Capital	683.430,21	6,7	381.262,98	3,8
Operaciones de Capital	716.201,89	7,1	401.866,92	4,0
Operaciones no Financieras	9.451.276,71	93,2	8.436.030,41	83,0
8. Activos Financieros	244.733,50	2,4	5.911,37	0,1
9. Pasivos Financieros	445.751,07	4,4	1.716.983,64	16,9
Operaciones Financieras	690.484,57	6,8	1.722.895,01	17,0
TOTAL INGRESOS	10.141.761,29	100,0	10.158.925,42	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.501.908,93	32,5	3.493.055,29	34,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.284.692,05	11,9	1.170.840,91	11,7
3. Gastos Financieros	100.210,98	0,9	92.822,27	0,9
4. Transferencias Corrientes	3.945.031,53	36,6	3.752.575,53	37,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	8.831.843,49	81,9	8.509.294,00	84,9
6. Inversiones Reales	806.077,99	7,5	627.013,51	6,3
7. Transferencias Capital	1.042.468,56	9,7	783.386,50	7,8
Operaciones de Capital	1.848.546,55	17,1	1.410.400,01	14,1
Operaciones no Financieras	10.680.390,04	99,0	9.919.694,01	99,0
8. Activos Financieros	36.652,12	0,3	35.751,11	0,4
9. Pasivos Financieros	72.781,17	0,7	67.781,17	0,7
Operaciones Financieras	109.433,29	1,0	103.532,28	1,0
TOTAL GASTOS	10.789.823,34	100,0	10.023.226,28	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	895.000,07	1.203.340,78	134,5
2. Impuestos Indirectos	2.389.475,03	1.723.725,62	72,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	173.950,57	205.845,07	118,3
4. Transferencias Corrientes	5.263.525,76	4.890.853,91	92,9
5. Ingresos Patrimoniales	13.123,39	10.398,11	79,2
Operaciones Corrientes	8.735.074,82	8.034.163,49	92,0
6. Enajenación Inversiones Reales	32.771,68	20.603,94	62,9
7. Transferencias Capital	683.430,21	381.262,98	55,8
Operaciones de Capital	716.201,89	401.866,92	56,1
Operaciones no Financieras	9.451.276,71	8.436.030,41	89,3
8. Activos Financieros	244.733,50	5.911,37	2,4
9. Pasivos Financieros	445.751,07	1.716.983,64	385,2
Operaciones Financieras	690.484,57	1.722.895,01	249,5
TOTAL INGRESOS	10.141.761,29	10.158.925,42	100,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.501.908,93	3.493.055,29	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.284.692,05	1.170.840,91	91,1
3. Gastos Financieros	100.210,98	92.822,27	92,6
4. Transferencias Corrientes	3.945.031,53	3.752.575,53	95,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.831.843,49	8.509.294,00	96,3
6. Inversiones Reales	806.077,99	627.013,51	77,8
7. Transferencias Capital	1.042.468,56	783.386,50	75,1
Operaciones de Capital	1.848.546,55	1.410.400,01	76,3
Operaciones no Financieras	10.680.390,04	9.919.694,01	92,9
8. Activos Financieros	36.652,12	35.751,11	97,5
9. Pasivos Financieros	72.781,17	67.781,17	93,1
Operaciones Financieras	109.433,29	103.532,28	94,6
TOTAL GASTOS	10.789.823,34	10.023.226,28	92,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

--	--	--	--

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
--	---------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	61.633,87	0,6
1.1 Justicia	384,55	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	16.227,03	0,2
1.4 Política Exterior	45.022,30	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.373.918,36	13,7
2.1 Pensiones	2.303,64	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	981.147,96	9,8
2.4 Fomento del Empleo	286.171,13	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	104.295,62	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.230.832,37	52,2
3.1 Sanidad	3.143.390,96	31,4
3.2 Educación	1.957.032,92	19,5
3.3 Cultura	130.408,49	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.224.392,48	22,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.297.291,98	12,9
4.2 Industria y Energía	40.703,80	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	104.392,36	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	528.242,74	5,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	64.010,66	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	189.750,93	1,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.132.449,20	11,3
9.1 Alta Dirección	41.703,66	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	144.254,41	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.511,69	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	752.376,01	7,5
9.5 Deuda Pública	160.603,43	1,6
TOTAL GASTOS	10.023.226,28	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	61.633,87	0,7
1.1 Justicia	384,55	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	16.227,03	0,2
1.4 Política Exterior	45.022,30	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.373.918,36	16,4
2.1 Pensiones	2.303,64	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	981.147,96	11,7
2.4 Fomento del Empleo	286.171,13	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	104.295,62	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.230.832,37	62,6
3.1 Sanidad	3.143.390,96	37,6
3.2 Educación	1.957.032,92	23,4
3.3 Cultura	130.408,49	1,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.312.398,75	15,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	385.298,25	4,6
4.2 Industria y Energía	40.703,80	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	104.392,36	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	528.242,74	6,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	64.010,66	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	189.750,93	2,3
9. Actuaciones de Carácter General	380.073,19	4,5
9.1 Alta Dirección	41.703,66	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	144.254,41	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.511,69	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	160.603,43	1,9
TOTAL GASTOS	8.358.856,54	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.138.226,74	14,4
2. Impuestos Indirectos	1.138.242,98	14,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	189.573,68	2,4
4. Transferencias Corrientes	4.096.446,41	51,7
5. Ingresos Patrimoniales	19.339,09	0,2
Operaciones Corrientes	6.581.828,90	83,0
6. Enajenación Inversiones Reales	9.500,01	0,1
7. Transferencias Capital	651.536,37	8,2
Operaciones de Capital	661.036,38	8,3
Operaciones no Financieras	7.242.865,28	91,4
8. Activos Financieros	3.455,75	0,0
9. Pasivos Financieros	678.980,33	8,6
Operaciones Financieras	682.436,08	8,6
TOTAL INGRESOS	7.925.301,36	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.914.236,20	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.171.910,29	14,8
3. Gastos Financieros	49.636,16	0,6
4. Transferencias Corrientes	2.265.778,28	28,6
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	6.401.560,93	80,8
6. Inversiones Reales	818.899,09	10,3
7. Transferencias Capital	480.949,26	6,1
Operaciones de Capital	1.299.848,35	16,4
Operaciones no Financieras	7.701.409,28	97,2
8. Activos Financieros	40.786,75	0,5
9. Pasivos Financieros	183.105,33	2,3
Operaciones Financieras	223.892,08	2,8
TOTAL GASTOS	7.925.301,36	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.138.226,74	1.138.226,74	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.138.242,98	1.138.242,98	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	189.573,68	189.869,66	295,98
4. Transferencias Corrientes	4.096.446,41	4.161.287,78	64.841,37
5. Ingresos Patrimoniales	19.339,09	19.864,76	525,67
Operaciones Corrientes	6.581.828,90	6.647.491,92	65.663,02
6. Enajenación Inversiones Reales	9.500,01	9.500,01	0,00
7. Transferencias Capital	651.536,37	714.879,72	63.343,35
Operaciones de Capital	661.036,38	724.379,73	63.343,35
Operaciones no Financieras	7.242.865,28	7.371.871,65	129.006,37
8. Activos Financieros	3.455,75	193.120,82	189.665,07
9. Pasivos Financieros	678.980,33	690.480,33	11.500,00
Operaciones Financieras	682.436,08	883.601,15	201.165,07
TOTAL INGRESOS	7.925.301,36	8.255.472,80	330.171,44

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.914.236,20	3.000.984,64	86.748,44
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.171.910,29	1.250.884,39	78.974,10
3. Gastos Financieros	49.636,16	74.714,51	25.078,35
4. Transferencias Corrientes	2.265.778,28	2.464.755,00	198.976,72
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	6.401.560,93	6.791.338,54	389.777,61
6. Inversiones Reales	818.899,09	792.006,83	-26.892,26
7. Transferencias Capital	480.949,26	557.615,93	76.666,67
Operaciones de Capital	1.299.848,35	1.349.622,76	49.774,41
Operaciones no Financieras	7.701.409,28	8.140.961,30	439.552,02
8. Activos Financieros	40.786,75	85.905,08	45.118,33
9. Pasivos Financieros	183.105,33	183.105,33	0,00
Operaciones Financieras	223.892,08	269.010,41	45.118,33
TOTAL GASTOS	7.925.301,36	8.409.971,69	484.670,33

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.138.226,74	13,8	1.094.359,04	13,9
2. Impuestos Indirectos	1.138.242,98	13,8	1.130.118,74	14,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	189.869,66	2,3	192.917,12	2,4
4. Transferencias Corrientes	4.161.287,78	50,4	4.323.317,64	54,8
5. Ingresos Patrimoniales	19.864,76	0,2	21.982,11	0,3
Operaciones Corrientes	6.647.491,92	80,5	6.762.694,65	85,7
6. Enajenación Inversiones Reales	9.500,0	0,1	6.348,59	0,1
7. Transferencias Capital	714.879,7	8,7	400.197,85	5,1
Operaciones de Capital	724.379,73	8,8	406.546,44	5,2
Operaciones no Financieras	7.371.871,65	89,3	7.169.241,09	90,9
8. Activos Financieros	193.120,8	2,3	36.313,87	0,5
9. Pasivos Financieros	690.480,3	8,4	682.501,39	8,7
Operaciones Financieras	883.601,15	10,7	718.815,26	9,1
TOTAL INGRESOS	8.255.472,80	100,0	7.888.056,34	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.000.984,6	35,7	2.918.363,9	36,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.250.884,4	14,9	1.211.468,8	15,2
3. Gastos Financieros	74.714,5	0,9	72.857,0	0,9
4. Transferencias Corrientes	2.464.755,0	29,3	2.388.322,6	30,1
5. Fondo de Contingencia	0,0	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	6.791.338,54	80,8	6.591.012,22	83,0
6. Inversiones Reales	792.006,8	9,4	610.675,30	7,7
7. Transferencias Capital	557.615,9	6,6	476.969,48	6,0
Operaciones de Capital	1.349.622,76	16,0	1.087.644,78	13,7
Operaciones no Financieras	8.140.961,30	96,8	7.678.657,00	96,6
8. Activos Financieros	85.905,1	1,0	83.582,30	1,1
9. Pasivos Financieros	183.105,3	2,2	183.099,78	2,3
Operaciones Financieras	269.010,41	3,2	266.682,08	3,4
TOTAL GASTOS	8.409.971,69	100,0	7.945.339,08	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.138.226,74	1.094.359,04	96,1
2. Impuestos Indirectos	1.138.242,98	1.130.118,74	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	189.869,66	192.917,12	101,6
4. Transferencias Corrientes	4.161.287,78	4.323.317,64	103,9
5. Ingresos Patrimoniales	19.864,76	21.982,11	110,7
Operaciones Corrientes	6.647.491,92	6.762.694,65	101,7
6. Enajenación Inversiones Reales	9.500,01	6.348,59	66,8
7. Transferencias Capital	714.879,72	400.197,85	56,0
Operaciones de Capital	724.379,73	406.546,44	56,1
Operaciones no Financieras	7.371.871,65	7.169.241,09	97,3
8. Activos Financieros	193.120,82	36.313,87	18,8
9. Pasivos Financieros	690.480,33	682.501,39	-
Operaciones Financieras	883.601,15	718.815,26	81,4
TOTAL INGRESOS	8.255.472,80	7.888.056,34	95,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.000.984,64	2.918.363,93	97,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.250.884,39	1.211.468,75	96,8
3. Gastos Financieros	74.714,51	72.856,95	97,5
4. Transferencias Corrientes	2.464.755,00	2.388.322,59	96,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.791.338,54	6.591.012,22	97,1
6. Inversiones Reales	792.006,83	610.675,30	77,1
7. Transferencias Capital	557.615,93	476.969,48	85,5
Operaciones de Capital	1.349.622,76	1.087.644,78	80,6
Operaciones no Financieras	8.140.961,30	7.678.657,00	94,3
8. Activos Financieros	85.905,08	83.582,30	97,3
9. Pasivos Financieros	183.105,33	183.099,78	100,0
Operaciones Financieras	269.010,41	266.682,08	99,1
TOTAL GASTOS	8.409.971,69	7.945.339,08	94,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.094.359,04	1.062.424,55	97,1
2. Impuestos Indirectos	1.130.118,74	1.083.848,81	95,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	192.917,12	116.835,72	60,6
4. Transferencias Corrientes	4.323.317,64	3.893.013,85	90,0
5. Ingresos Patrimoniales	21.982,11	20.934,49	95,2
Operaciones Corrientes	6.762.694,65	6.177.057,42	91,3
6. Enajenación Inversiones Reales	6.348,59	6.348,59	100,0
7. Transferencias Capital	400.197,85	272.631,04	68,1
Operaciones de Capital	406.546,44	278.979,63	68,6
Operaciones no Financieras	7.169.241,09	6.456.037,05	90,1
8. Activos Financieros	36.313,87	2.134,98	5,9
9. Pasivos Financieros	682.501,39	646.001,39	94,7
Operaciones Financieras	718.815,26	648.136,37	90,2
TOTAL INGRESOS	7.888.056,34	7.104.173,43	90,1

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.918.363,93	2.907.124,88	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.211.468,75	1.012.817,55	83,6
3. Gastos Financieros	72.856,95	72.562,73	99,6
4. Transferencias Corrientes	2.388.322,59	2.078.727,17	87,0
5. Fondo de Contingencia	0,00		-
Operaciones Corrientes	6.591.012,22	6.071.232,33	92,1
6. Inversiones Reales	610.675,30	389.854,91	63,8
7. Transferencias Capital	476.969,48	252.378,64	52,9
Operaciones de Capital	1.087.644,78	642.233,55	59,0
Operaciones no Financieras	7.678.657,00	6.713.465,88	87,4
8. Activos Financieros	83.582,30	35.075,20	42,0
9. Pasivos Financieros	183.099,78	183.099,78	100,0
Operaciones Financieras	266.682,08	218.174,98	81,8
TOTAL GASTOS	7.945.339,08	6.931.640,85	87,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	213.566,52	2,7
1.1 Justicia	155.777,87	2,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.926,57	0,5
1.4 Política Exterior	19.862,08	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	743.495,16	9,4
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	329.831,92	4,2
2.4 Fomento del Empleo	277.612,06	3,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	136.051,19	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.787.914,16	60,3
3.1 Sanidad	2.949.646,93	37,1
3.2 Educación	1.772.181,50	22,3
3.3 Cultura	66.085,72	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	942.586,60	11,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	139.750,56	1,8
4.2 Industria y Energía	33.499,29	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	72.613,42	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	88.355,53	1,1
4.5 Infraestructuras	403.928,27	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	136.785,93	1,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	67.653,62	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.257.776,65	15,8
9.1 Alta Dirección	62.910,80	0,8
9.2 Servicios de Carácter General	107.197,69	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	89.771,67	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	753.117,39	9,5
9.5 Deuda Pública	244.779,10	3,1
TOTAL GASTOS	7.945.339,08	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	213.566,52	2,7
1.1 Justicia	155.777,87	2,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.926,57	0,5
1.4 Política Exterior	19.862,08	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	743.495,16	9,4
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	329.831,92	4,2
2.4 Fomento del Empleo	277.612,06	3,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	136.051,19	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.787.914,16	60,3
3.1 Sanidad	2.949.646,93	37,1
3.2 Educación	1.772.181,50	22,3
3.3 Cultura	66.085,72	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	942.586,60	11,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	139.750,56	1,8
4.2 Industria y Energía	33.499,29	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	72.613,42	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	88.355,53	1,1
4.5 Infraestructuras	403.928,27	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	136.785,93	1,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	67.653,62	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	1.257.776,65	15,8
9.1 Alta Dirección	62.910,80	0,8
9.2 Servicios de Carácter General	107.197,69	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	89.771,67	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	753.117,39	9,5
9.5 Deuda Pública	244.779,10	3,1
TOTAL GASTOS	7.945.339,08	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.148.810,01	50,0
2. Impuestos Indirectos	1.597.936,00	37,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	96.799,48	2,3
4. Transferencias Corrientes	47.754,57	1,1
5. Ingresos Patrimoniales	25.916,90	0,6
Operaciones Corrientes	3.917.216,96	91,1
6. Enajenación Inversiones Reales	16.960,23	0,4
7. Transferencias Capital	140.956,75	3,3
Operaciones de Capital	157.916,98	3,7
Operaciones no Financieras	4.075.133,94	94,7
8. Activos Financieros	23.121,09	0,5
9. Pasivos Financieros	203.500,00	4,7
Operaciones Financieras	226.621,09	5,3
TOTAL INGRESOS	4.301.755,03	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.157.869,56	26,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	501.717,24	11,7
3. Gastos Financieros	46.554,98	1,1
4. Transferencias Corrientes	1.543.075,39	35,9
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	3.249.217,17	75,5
6. Inversiones Reales	332.565,89	7,7
7. Transferencias Capital	696.770,72	16,2
Operaciones de Capital	1.029.336,61	23,9
Operaciones no Financieras	4.278.553,78	99,5
8. Activos Financieros	20.148,13	0,5
9. Pasivos Financieros	3.053,12	0,1
Operaciones Financieras	23.201,25	0,5
TOTAL GASTOS	4.301.755,03	100,0

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.148.810,01	2.148.810,01	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.597.936,00	1.597.936,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	96.799,48	230.975,79	134.176,31
4. Transferencias Corrientes	47.754,57	65.563,80	17.809,23
5. Ingresos Patrimoniales	25.916,90	25.939,10	22,20
Operaciones Corrientes	3.917.216,96	4.069.224,70	152.007,74
6. Enajenación Inversiones Reales	16.960,23	17.224,25	264,02
7. Transferencias Capital	140.956,75	179.123,69	38.166,94
Operaciones de Capital	157.916,98	196.347,94	38.430,96
Operaciones no Financieras	4.075.133,94	4.265.572,64	190.438,70
8. Activos Financieros	23.121,09	97.346,05	74.224,96
9. Pasivos Financieros	203.500,00	211.562,45	8.062,45
Operaciones Financieras	226.621,09	308.908,50	82.287,41
TOTAL INGRESOS	4.301.755,03	4.574.481,12	272.726,09
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.157.869,56	1.176.342,79	18.473,23
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	501.717,24	532.237,97	30.520,73
3. Gastos Financieros	46.554,98	39.504,98	-7.050,00
4. Transferencias Corrientes	1.543.075,39	1.682.228,75	139.153,36
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.249.217,17	3.430.314,49	181.097,32
6. Inversiones Reales	332.565,89	389.073,95	56.508,06
7. Transferencias Capital	696.770,72	710.819,57	14.048,85
Operaciones de Capital	1.029.336,61	1.099.893,52	70.556,91
Operaciones no Financieras	4.278.553,78	4.530.208,01	251.654,23
8. Activos Financieros	20.148,13	41.190,00	21.041,87
9. Pasivos Financieros	3.053,12	3.083,12	30,00
Operaciones Financieras	23.201,25	44.273,12	21.071,87
TOTAL GASTOS	4.301.755,03	4.574.481,12	272.726,09

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.148.810,01	47,0	1.984.115,04	47,0
2. Impuestos Indirectos	1.597.936,00	34,9	1.422.507,36	33,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	230.975,79	5,0	348.763,26	8,3
4. Transferencias Corrientes	65.563,80	1,4	69.617,92	1,6
5. Ingresos Patrimoniales	25.939,10	0,6	21.081,56	0,5
Operaciones Corrientes	4.069.224,70	89,0	3.846.085,14	91,1
6. Enajenación Inversiones Reales	17.224,25	0,4	12.284,04	0,3
7. Transferencias Capital	179.123,69	3,9	123.494,87	2,9
Operaciones de Capital	196.347,94	4,3	135.778,91	3,2
Operaciones no Financieras	4.265.572,64	93,2	3.981.864,05	94,3
8. Activos Financieros	97.346,05	2,1	24.473,83	0,6
9. Pasivos Financieros	211.562,45	4,6	214.729,85	5,1
Operaciones Financieras	308.908,50	6,8	239.203,68	5,7
TOTAL INGRESOS	4.574.481,12	100,0	4.221.067,75	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.176.342,79	25,7	1.176.307,29	26,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	532.237,97	11,6	511.824,94	11,7
3. Gastos Financieros	39.504,98	0,9	35.119,29	0,8
4. Transferencias Corrientes	1.682.228,75	36,8	1.642.899,97	37,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	3.430.314,49	75,0	3.366.151,49	77,0
6. Inversiones Reales	389.073,95	8,5	341.095,58	7,8
7. Transferencias Capital	710.819,57	15,5	624.652,39	14,3
Operaciones de Capital	1.099.893,52	24,0	965.747,97	22,1
Operaciones no Financieras	4.530.208,01	99,0	4.331.899,46	99,1
8. Activos Financieros	41.190,00	0,9	40.750,79	0,9
9. Pasivos Financieros	3.083,12	0,1	30,00	0,0
Operaciones Financieras	44.273,12	1,0	40.780,79	0,9
TOTAL GASTOS	4.574.481,12	100,0	4.372.680,25	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.148.810,01	1.984.115,04	92,3
2. Impuestos Indirectos	1.597.936,00	1.422.507,36	89,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	230.975,79	348.763,26	151,0
4. Transferencias Corrientes	65.563,80	69.617,92	106,2
5. Ingresos Patrimoniales	25.939,10	21.081,56	81,3
Operaciones Corrientes	4.069.224,70	3.846.085,14	94,5
6. Enajenación Inversiones Reales	17.224,25	12.284,04	71,3
7. Transferencias Capital	179.123,69	123.494,87	68,9
Operaciones de Capital	196.347,94	135.778,91	69,2
Operaciones no Financieras	4.265.572,64	3.981.864,05	93,3
8. Activos Financieros	97.346,05	24.473,83	25,1
9. Pasivos Financieros	211.562,45	214.729,85	-
Operaciones Financieras	308.908,50	239.203,68	77,4
TOTAL INGRESOS	4.574.481,12	4.221.067,75	92,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.176.342,79	1.176.307,29	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	532.237,97	511.824,94	96,2
3. Gastos Financieros	39.504,98	35.119,29	88,9
4. Transferencias Corrientes	1.682.228,75	1.642.899,97	97,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	
Operaciones Corrientes	3.430.314,49	3.366.151,49	98,1
6. Inversiones Reales	389.073,95	341.095,58	87,7
7. Transferencias Capital	710.819,57	624.652,39	87,9
Operaciones de Capital	1.099.893,52	965.747,97	87,8
Operaciones no Financieras	4.530.208,01	4.331.899,46	95,6
8. Activos Financieros	41.190,00	40.750,79	98,9
9. Pasivos Financieros	3.083,12	30,00	1,0
Operaciones Financieras	44.273,12	40.780,79	92,1
TOTAL GASTOS	4.574.481,12	4.372.680,25	95,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.984.115,04	1.939.696,27	97,8
2. Impuestos Indirectos	1.422.507,36	1.396.625,25	98,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	348.763,26	304.866,85	87,4
4. Transferencias Corrientes	69.617,92	65.148,15	93,6
5. Ingresos Patrimoniales	21.081,56	16.501,15	78,3
Operaciones Corrientes	3.846.085,14	3.722.837,67	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	12.284,04	3.136,34	25,5
7. Transferencias Capital	123.494,87	110.139,55	89,2
Operaciones de Capital	135.778,91	113.275,89	83,4
Operaciones no Financieras	3.981.864,05	3.836.113,56	96,3
8. Activos Financieros	24.473,83	22.706,10	92,8
9. Pasivos Financieros	214.729,85	214.729,85	0,00
Operaciones Financieras	239.203,68	237.435,95	99,3
TOTAL INGRESOS	4.221.067,75	4.073.549,50	96,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.176.307,29	1.175.798,15	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	511.824,94	416.603,29	81,4
3. Gastos Financieros	35.119,29	35.046,05	99,8
4. Transferencias Corrientes	1.642.899,97	1.574.575,82	95,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.366.151,49	3.202.023,31	95,1
6. Inversiones Reales	341.095,58	249.018,74	73,0
7. Transferencias Capital	624.652,39	500.160,97	80,1
Operaciones de Capital	965.747,97	749.179,71	77,6
Operaciones no Financieras	4.331.899,46	3.951.203,02	91,2
8. Activos Financieros	40.750,79	40.750,79	100,0
9. Pasivos Financieros	30,00	30,00	0,00
Operaciones Financieras	40.780,79	40.780,79	100,0
TOTAL GASTOS	4.372.680,25	3.991.983,82	91,29

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	141.493,53	3,2
1.1 Justicia	31.711,03	0,7
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	85.349,67	2,0
1.4 Política Exterior	24.432,84	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	734.140,71	16,8
2.1 Pensiones	12.738,24	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	57.665,96	1,3
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	310.884,97	7,1
2.4 Fomento del Empleo	91.570,75	2,1
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	261.280,78	6,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.705.174,84	39,0
3.1 Sanidad	963.300,62	22,0
3.2 Educación	652.341,25	14,9
3.3 Cultura	89.532,97	2,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	770.832,78	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	123.395,89	2,8
4.2 Industria y Energía	211.340,19	4,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.586,49	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	8.443,10	0,2
4.5 Infraestructuras	292.667,09	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	105.503,30	2,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.896,72	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.021.038,39	23,4
9.1 Alta Dirección	20.382,41	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	125.127,08	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.104,33	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	820.725,43	18,8
9.5 Deuda Pública	34.699,15	0,8
TOTAL GASTOS	4.372.680,25	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	141.493,53	3,2
1.1 Justicia	31.711,03	0,7
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	85.349,67	2,0
1.4 Política Exterior	24.432,84	0,6
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	734.140,71	16,8
2.1 Pensiones	12.738,24	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	57.665,96	1,3
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	310.884,97	7,1
2.4 Fomento del Empleo	91.570,75	2,1
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	261.280,78	6,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.705.174,84	39,0
3.1 Sanidad	963.300,62	22,0
3.2 Educación	652.341,25	14,9
3.3 Cultura	89.532,97	2,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	770.832,78	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	123.395,89	2,8
4.2 Industria y Energía	211.340,19	4,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.586,49	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	8.443,10	0,2
4.5 Infraestructuras	292.667,09	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	105.503,30	2,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.896,72	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.020.301,63	23,3
9.1 Alta Dirección	20.382,41	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	125.127,08	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.104,33	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	819.988,67	18,8
9.5 Deuda Pública	34.699,15	0,8
TOTAL GASTOS	4.371.943,49	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	544.130,45	9,4
2. Impuestos Indirectos	822.797,70	14,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.435,85	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.116.017,19	54,0
5. Ingresos Patrimoniales	16.267,08	0,3
Operaciones Corrientes	4.625.648,27	80,2
6. Enajenación Inversiones Reales	34.057,02	0,6
7. Transferencias Capital	600.967,06	10,4
Operaciones de Capital	635.024,08	11,0
Operaciones no Financieras	5.260.672,35	91,2
8. Activos Financieros	253.776,69	4,4
9. Pasivos Financieros	254.995,29	4,4
Operaciones Financieras	508.771,98	8,8
TOTAL INGRESOS	5.769.444,34	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.978.210,16	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	579.034,05	10,0
3. Gastos Financieros	40.010,79	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.733.830,40	30,1
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	4.331.085,40	75,1
6. Inversiones Reales	913.653,78	15,8
7. Transferencias Capital	425.061,32	7,4
Operaciones de Capital	1.338.715,10	23,2
Operaciones no Financieras	5.669.800,50	98,3
8. Activos Financieros	31.963,88	0,6
9. Pasivos Financieros	67.679,94	1,2
Operaciones Financieras	99.643,82	1,7
TOTAL GASTOS	5.769.444,34	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	544.130,45	544.130,45	0,00
2. Impuestos Indirectos	822.797,70	822.797,70	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.435,85	126.435,85	0,00
4. Transferencias Corrientes	3.116.017,19	3.203.810,62	87.793,43
5. Ingresos Patrimoniales	16.267,08	16.267,08	0,00
Operaciones Corrientes	4.625.648,27	4.713.441,70	87.793,43
6. Enajenación Inversiones Reales	34.057,02	34.057,02	0,00
7. Transferencias Capital	600.967,06	645.909,23	44.942,17
Operaciones de Capital	635.024,08	679.966,25	44.942,17
Operaciones no Financieras	5.260.672,35	5.393.407,95	132.735,60
8. Activos Financieros	253.776,69	362.772,82	108.996,13
9. Pasivos Financieros	254.995,29	254.995,29	0,00
Operaciones Financieras	508.771,98	617.768,11	108.996,13
TOTAL INGRESOS	5.769.444,34	6.011.176,08	241.731,74

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.978.210,16	1.978.711,94	501,78
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	579.034,05	634.846,65	55.812,60
3. Gastos Financieros	40.010,79	39.360,79	-650,00
4. Transferencias Corrientes	1.733.830,40	1.865.284,58	131.454,18
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.331.085,40	4.518.203,96	187.118,56
6. Inversiones Reales	913.653,78	948.345,15	34.691,37
7. Transferencias Capital	425.061,32	469.109,52	44.048,20
Operaciones de Capital	1.338.715,10	1.417.454,67	78.739,57
Operaciones no Financieras	5.669.800,50	5.935.658,63	265.858,13
8. Activos Financieros	31.963,88	7.901,68	-24.062,20
9. Pasivos Financieros	67.679,94	67.679,94	0,00
Operaciones Financieras	99.643,82	75.581,62	-24.062,20
TOTAL GASTOS	5.769.444,34	6.011.240,27	241.795,93

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	544.130,45	9,1	540.240,31	10,2
2. Impuestos Indirectos	822.797,70	13,7	740.384,04	14,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.435,85	2,1	120.474,51	2,3
4. Transferencias Corrientes	3.203.810,62	53,3	3.154.348,54	59,4
5. Ingresos Patrimoniales	16.267,08	0,3	17.751,83	0,3
Operaciones Corrientes	4.713.441,70	78,4	4.573.199,23	86,2
6. Enajenación Inversiones Reales	34.057,02	0,6	10.699,48	0,2
7. Transferencias Capital	645.909,23	10,7	471.088,01	8,9
Operaciones de Capital	679.966,25	11,3	481.787,49	9,1
Operaciones no Financieras	5.393.407,95	89,7	5.054.986,72	95,3
8. Activos Financieros	362.772,82	6,0	1.934,88	0,0
9. Pasivos Financieros	254.995,29	4,2	249.000,00	4,7
Operaciones Financieras	617.768,11	10,3	250.934,88	4,7
TOTAL INGRESOS	6.011.176,08	100,0	5.305.921,59	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.978.711,94	32,9	1.922.767,11	35,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	634.846,65	10,6	604.282,81	11,2
3. Gastos Financieros	39.360,79	0,7	32.613,65	0,6
4. Transferencias Corrientes	1.865.284,58	31,0	1.755.782,85	32,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	4.518.203,96	75,2	4.315.446,42	80,2
6. Inversiones Reales	948.345,15	15,8	738.885,03	13,7
7. Transferencias Capital	469.109,52	7,8	251.439,58	4,7
Operaciones de Capital	1.417.454,67	23,6	990.324,61	18,4
Operaciones no Financieras	5.935.658,63	98,7	5.305.771,03	98,6
8. Activos Financieros	7.901,68	0,1	6.299,51	0,1
9. Pasivos Financieros	67.679,94	1,1	67.679,94	1,3
Operaciones Financieras	75.581,62	1,3	73.979,45	1,4
TOTAL GASTOS	6.011.240,27	100,0	5.379.750,49	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	544.130,45	540.240,31	99,3
2. Impuestos Indirectos	822.797,70	740.384,04	90,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.435,85	120.474,51	95,3
4. Transferencias Corrientes	3.203.810,62	3.154.348,54	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	16.267,08	17.751,83	109,1
Operaciones Corrientes	4.713.441,70	4.573.199,23	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	34.057,02	10.699,48	31,4
7. Transferencias Capital	645.909,23	471.088,01	72,9
Operaciones de Capital	679.966,25	481.787,49	70,9
Operaciones no Financieras	5.393.407,95	5.054.986,72	93,7
8. Activos Financieros	362.772,82	1.934,88	0,5
9. Pasivos Financieros	254.995,29	249.000,00	97,6
Operaciones Financieras	617.768,11	250.934,88	40,6
TOTAL INGRESOS	6.011.176,08	5.305.921,59	88,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.978.711,94	1.922.767,11	97,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	634.846,65	604.282,81	95,2
3. Gastos Financieros	39.360,79	32.613,65	82,9
4. Transferencias Corrientes	1.865.284,58	1.755.782,85	94,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.518.203,96	4.315.446,42	95,5
6. Inversiones Reales	948.345,15	738.885,03	77,9
7. Transferencias Capital	469.109,52	251.439,58	53,6
Operaciones de Capital	1.417.454,67	990.324,61	69,9
Operaciones no Financieras	5.935.658,63	5.305.771,03	89,4
8. Activos Financieros	7.901,68	6.299,51	79,7
9. Pasivos Financieros	67.679,94	67.679,94	100,0
Operaciones Financieras	75.581,62	73.979,45	97,9
TOTAL GASTOS	6.011.240,27	5.379.750,49	89,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	540.240,31	510.136,73	94,4
2. Impuestos Indirectos	740.384,04	732.234,68	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	120.474,51	120.466,98	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.154.348,54	3.082.726,73	97,7
5. Ingresos Patrimoniales	17.751,83	17.115,26	96,4
Operaciones Corrientes	4.573.199,23	4.462.680,38	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	10.699,48	10.699,48	100,0
7. Transferencias Capital	471.088,01	256.872,79	54,5
Operaciones de Capital	481.787,49	267.572,27	55,5
Operaciones no Financieras	5.054.986,72	4.730.252,65	93,6
8. Activos Financieros	1.934,88	1.934,88	100,0
9. Pasivos Financieros	249.000,00	249.000,00	100,0
Operaciones Financieras	250.934,88	250.934,88	100,0
TOTAL INGRESOS	5.305.921,59	4.981.187,52	93,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.922.767,11	1.919.587,87	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	604.282,81	513.185,44	84,9
3. Gastos Financieros	32.613,65	32.613,65	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.755.782,85	1.660.027,41	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	4.315.446,42	4.125.414,37	95,6
6. Inversiones Reales	738.885,03	417.069,26	56,4
7. Transferencias Capital	251.439,58	178.710,13	71,1
Operaciones de Capital	990.324,61	595.779,39	60,2
Operaciones no Financieras	5.305.771,03	4.721.193,76	89,0
8. Activos Financieros	6.299,51	3.147,00	50,0
9. Pasivos Financieros	67.679,94	67.679,94	100,0
Operaciones Financieras	73.979,45	70.826,94	95,7
TOTAL GASTOS	5.379.750,49	4.792.020,70	89,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	23.438,81	0,4
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.885,22	0,1
1.4 Política Exterior	16.553,59	
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	820.434,50	15,3
2.1 Pensiones	3.439,04	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	391.655,51	7,3
2.4 Fomento del Empleo	320.996,51	6,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	104.343,45	1,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.827.973,58	52,6
3.1 Sanidad	1.704.265,94	31,7
3.2 Educación	1.015.230,23	18,9
3.3 Cultura	108.477,41	2,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.448.184,89	26,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	748.891,28	13,9
4.2 Industria y Energía	25.869,10	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	108.652,32	2,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	466.824,41	8,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	60.169,01	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.778,77	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	259.718,70	4,8
9.1 Alta Dirección	29.968,28	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	91.702,15	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	37.785,20	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	100.263,08	1,9
TOTAL GASTOS	5.379.750,49	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	23.438,81	0,5
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	6.885,22	0,1
1.4 Política Exterior	16.553,59	
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	820.434,50	17,2
2.1 Pensiones	3.439,04	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	391.655,51	8,2
2.4 Fomento del Empleo	320.996,51	6,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	104.343,45	2,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.827.973,58	59,3
3.1 Sanidad	1.704.265,94	35,7
3.2 Educación	1.015.230,23	21,3
3.3 Cultura	108.477,41	2,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	840.209,07	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	140.915,45	3,0
4.2 Industria y Energía	25.869,10	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	108.652,32	2,3
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	466.824,41	9,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	60.169,01	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.778,77	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	259.718,70	5,4
9.1 Alta Dirección	29.968,28	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	91.702,15	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	37.785,20	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	100.263,08	2,1
TOTAL GASTOS	4.771.774,66	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	762.466,91	21,4
2. Impuestos Indirectos	1.792.153,52	50,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.909,74	2,4
4. Transferencias Corrientes	117.158,98	3,3
5. Ingresos Patrimoniales	2.171,87	0,1
Operaciones Corrientes	2.760.861,02	77,4
6. Enajenación Inversiones Reales		0,0
7. Transferencias Capital	62.021,52	1,7
Operaciones de Capital	62.021,52	1,7
Operaciones no Financieras	2.822.882,54	79,2
8. Activos Financieros	195,05	0,0
9. Pasivos Financieros	741.913,37	20,8
Operaciones Financieras	742.108,42	20,8
TOTAL INGRESOS	3.564.990,95	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.105.543,75	31,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	578.615,71	16,2
3. Gastos Financieros	114.763,97	3,2
4. Transferencias Corrientes	954.238,47	26,8
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	2.753.161,90	77,2
6. Inversiones Reales	278.438,72	7,8
7. Transferencias Capital	453.476,95	12,7
Operaciones de Capital	731.915,67	20,5
Operaciones no Financieras	3.485.077,57	97,8
8. Activos Financieros	0,01	0,0
9. Pasivos Financieros	79.913,37	2,2
Operaciones Financieras	79.913,38	2,2
TOTAL GASTOS	3.564.990,95	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos (*)	762.466,91	770.539,83	8.072,92
2. Impuestos Indirectos	1.792.153,52	1.792.153,52	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.909,74	97.082,37	10.172,63
4. Transferencias Corrientes	117.158,98	367.323,67	250.164,69
5. Ingresos Patrimoniales	2.171,87	2.171,87	0,00
Operaciones Corrientes	2.760.861,02	3.029.271,26	268.410,24
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00		0,00
7. Transferencias Capital	62.021,52	201.674,06	139.652,54
Operaciones de Capital	62.021,52	201.674,06	139.652,54
Operaciones no Financieras	2.822.882,54	3.230.945,32	408.062,78
8. Activos Financieros	195,05	170.984,78	170.789,73
9. Pasivos Financieros	741.913,37	741.913,37	0,00
Operaciones Financieras	742.108,42	912.898,15	170.789,73
TOTAL INGRESOS	3.564.990,95	4.143.843,47	578.852,52

(*) El presupuesto inicial está el F suficiencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.105.543,75	1.192.454,17	86.910,42
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	578.615,71	622.079,02	43.463,31
3. Gastos Financieros	114.763,97	100.179,56	-14.584,41
4. Transferencias Corrientes (*)	954.238,47	1.257.026,79	302.788,32
5. Fondo de Contingencia	0,00		0,00
Operaciones Corrientes	2.753.161,90	3.171.739,54	418.577,64
6. Inversiones Reales	278.438,72	276.104,52	-2.334,20
7. Transferencias Capital	453.476,95	612.450,94	158.973,99
Operaciones de Capital	731.915,67	888.555,46	156.639,79
Operaciones no Financieras	3.485.077,57	4.060.295,00	575.217,43
8. Activos Financieros	0,01	3.635,10	3.635,09
9. Pasivos Financieros	79.913,37	79.913,37	0,00
Operaciones Financieras	79.913,38	83.548,47	3.635,09
TOTAL GASTOS	3.564.990,95	4.143.843,47	578.852,52

(*) El presupuesto inicial está el F suficiencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	770.539,83	18,6	841.995,32	20,6
2. Impuestos Indirectos	1.792.153,52	43,2	1.448.096,89	35,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.082,37	2,3	98.834,39	2,4
4. Transferencias Corrientes	367.323,67	8,9	370.494,78	9,1
5. Ingresos Patrimoniales	2.171,87	0,1	781,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.029.271,26	73,1	2.760.202,38	67,5
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	6,94	0,0
7. Transferencias Capital	201.674,06	4,9	167.168,16	4,1
Operaciones de Capital	201.674,06	4,9	167.175,10	4,1
Operaciones no Financieras	3.230.945,32	78,0	2.927.377,48	71,6
8. Activos Financieros	170.984,78	4,1	2,25	0,0
9. Pasivos Financieros	741.913,37	17,9	1.160.084,46	28,4
Operaciones Financieras	912.898,15	22,0	1.160.086,71	28,4
TOTAL INGRESOS	4.143.843,47	100,0	4.087.464,19	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.192.454,17	28,8	1.181.784,21	31,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	622.079,02	15,0	616.578,25	16,5
3. Gastos Financieros	100.179,56	2,4	75.724,31	2,0
4. Transferencias Corrientes	1.257.026,79	30,3	1.005.341,44	26,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	3.171.739,54	76,5	2.879.428,21	76,9
6. Inversiones Reales	276.104,52	6,7	243.211,50	6,5
7. Transferencias Capital	612.450,94	14,8	537.383,54	14,4
Operaciones de Capital	888.555,46	21,4	780.595,04	20,9
Operaciones no Financieras	4.060.295,00	98,0	3.660.023,25	97,8
8. Activos Financieros	3.635,10	0,1	3.635,10	0,1
9. Pasivos Financieros	79.913,37	1,9	79.913,37	2,1
Operaciones Financieras	83.548,47	2,0	83.548,47	2,2
TOTAL GASTOS	4.143.843,47	100,0	3.743.571,72	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	770.539,83	841.995,32	109,3
2. Impuestos Indirectos	1.792.153,52	1.448.096,89	80,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.082,37	98.834,39	101,8
4. Transferencias Corrientes	367.323,67	370.494,78	100,9
5. Ingresos Patrimoniales	2.171,87	781,00	36,0
Operaciones Corrientes	3.029.271,26	2.760.202,38	91,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	6,94	-
7. Transferencias Capital	201.674,06	167.168,16	82,9
Operaciones de Capital	201.674,06	167.175,10	82,9
Operaciones no Financieras	3.230.945,32	2.927.377,48	90,6
8. Activos Financieros	170.984,78	2,25	0,0
9. Pasivos Financieros	741.913,37	1.160.084,46	156,4
Operaciones Financieras	912.898,15	1.160.086,71	127,1
TOTAL INGRESOS	4.143.843,47	4.087.464,19	98,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.192.454,17	1.181.784,21	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	622.079,02	616.578,25	99,1
3. Gastos Financieros	100.179,56	75.724,31	75,6
4. Transferencias Corrientes	1.257.026,79	1.005.341,44	80,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.171.739,54	2.879.428,21	90,8
6. Inversiones Reales	276.104,52	243.211,50	88,1
7. Transferencias Capital	612.450,94	537.383,54	87,7
Operaciones de Capital	888.555,46	780.595,04	87,8
Operaciones no Financieras	4.060.295,00	3.660.023,25	90,1
8. Activos Financieros	3.635,10	3.635,10	100,0
9. Pasivos Financieros	79.913,37	79.913,37	100,0
Operaciones Financieras	83.548,47	83.548,47	100,0
TOTAL GASTOS	4.143.843,47	3.743.571,72	90,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	841.995,32	832.491,82	98,9
2. Impuestos Indirectos	1.448.096,89	1.423.792,10	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	98.834,39	81.911,23	82,9
4. Transferencias Corrientes	370.494,78	362.462,68	97,8
5. Ingresos Patrimoniales	781,00	686,42	87,9
Operaciones Corrientes	2.760.202,38	2.701.344,25	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	6,94	6,94	100,0
7. Transferencias Capital	167.168,16	175.168,16	104,8
Operaciones de Capital	167.175,10	175.175,10	104,8
Operaciones no Financieras	2.927.377,48	2.876.519,35	98,3
8. Activos Financieros	2,25	1,73	-
9. Pasivos Financieros	1.160.084,46	564.564,36	48,7
Operaciones Financieras	1.160.086,71	564.566,09	48,7
TOTAL INGRESOS	4.087.464,19	3.441.085,44	84,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.181.784,21	1.181.752,72	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	616.578,25	566.680,12	91,9
3. Gastos Financieros	75.724,31	75.025,20	99,1
4. Transferencias Corrientes	1.005.341,44	842.482,23	83,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	2.879.428,21	2.665.940,27	92,6
6. Inversiones Reales	243.211,50	139.725,74	57,5
7. Transferencias Capital	537.383,54	297.466,05	55,4
Operaciones de Capital	780.595,04	437.191,79	56,0
Operaciones no Financieras	3.660.023,25	3.103.132,06	84,8
8. Activos Financieros	3.635,10	3.135,09	86,2
9. Pasivos Financieros	79.913,37	79.913,37	100,0
Operaciones Financieras	83.548,47	83.048,46	99,4
TOTAL GASTOS	3.743.571,72	3.186.180,52	85,1

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	44.608,79	1,2
1.1 Justicia	156,98	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	27.102,15	0,7
1.4 Política Exterior	17.349,66	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	275.222,12	7,4
2.1 Pensiones	8.630,65	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	132.541,79	3,5
2.4 Fomento del Empleo	99.212,92	2,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.836,77	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.247.768,86	60,0
3.1 Sanidad	1.328.617,10	35,5
3.2 Educación	863.623,66	23,1
3.3 Cultura	55.528,10	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	603.967,60	16,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	61.485,45	1,6
4.2 Industria y Energía	27.166,79	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	91.164,24	2,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	383.602,83	10,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.788,86	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.759,43	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	572.004,34	15,3
9.1 Alta Dirección	24.818,69	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	198.211,91	5,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.545,57	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	181.537,87	4,8
9.5- Deuda Pública	144.890,30	3,9
TOTAL GASTOS	3.743.571,72	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	44.608,79	1,2
1.1 Justicia	156,98	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	27.102,15	0,7
1.4 Política Exterior	17.349,66	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	275.222,12	7,4
2.1 Pensiones	8.630,65	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	132.541,79	3,5
2.4 Fomento del Empleo	99.212,92	2,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.836,77	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.247.768,86	60,0
3.1 Sanidad	1.328.617,10	35,5
3.2 Educación	863.623,66	23,1
3.3 Cultura	55.528,10	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	603.967,60	16,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	61.485,45	1,6
4.2 Industria y Energía	27.166,79	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	91.164,24	2,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	383.602,83	10,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.788,86	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.759,43	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	572.004,34	15,3
9.1 Alta Dirección	24.818,69	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	198.211,91	5,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.545,57	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	181.537,87	4,8
9.5- Deuda Pública	144.890,30	3,9
TOTAL GASTOS	3.743.571,72	100,0



Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.326.340,00	41,7
2. Impuestos Indirectos	6.606.740,00	33,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	388.426,42	1,9
4. Transferencias Corrientes	1.790.050,55	9,0
5. Ingresos Patrimoniales	97.726,94	0,5
Operaciones Corrientes	17.209.283,91	86,1
6. Enajenación Inversiones Reales	189.826,19	0,9
7. Transferencias Capital	185.942,28	0,9
Operaciones de Capital	375.768,47	1,9
Operaciones no Financieras	17.585.052,38	88,0
8. Activos Financieros	103.707,88	0,5
9. Pasivos Financieros	2.294.739,75	11,5
Operaciones Financieras	2.398.447,63	12,0
TOTAL INGRESOS	19.983.500,01	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.625.913,19	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.006.198,43	20,0
3. Gastos Financieros	275.147,92	1,4
4. Transferencias Corrientes	5.896.910,79	29,5
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	16.804.170,33	84,1
6. Inversiones Reales	1.340.712,17	6,7
7. Transferencias Capital	666.764,42	3,3
Operaciones de Capital	2.007.476,59	10,0
Operaciones no Financieras	18.811.646,92	94,1
8. Activos Financieros	174.582,47	0,9
9. Pasivos Financieros	997.270,62	5,0
Operaciones Financieras	1.171.853,09	5,9
TOTAL GASTOS	19.983.500,01	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
IIGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.326.340,00	8.593.967,86	267.627,86
2. Impuestos Indirectos	6.606.740,00	6.606.740,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	388.426,42	388.426,42	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.790.050,55	2.317.585,05	527.534,50
5. Ingresos Patrimoniales	97.726,94	97.726,94	0,00
Operaciones Corrientes	17.209.283,91	18.004.446,27	795.162,36
6. Enajenación Inversiones Reales	189.826,19	189.826,19	0,00
7. Transferencias Capital	185.942,28	225.912,56	39.970,28
Operaciones de Capital	375.768,47	415.738,75	39.970,28
Operaciones no Financieras	17.585.052,38	18.420.185,02	835.132,64
8. Activos Financieros	103.707,88	279.292,00	175.584,12
9. Pasivos Financieros	2.294.739,75	2.294.739,75	0,00
Operaciones Financieras	2.398.447,63	2.574.031,75	175.584,12
TOTAL IIGRESOS	19.983.500,01	20.994.216,77	1.010.716,76

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.625.913,19	6.800.195,80	174.282,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.006.198,43	4.529.631,32	523.432,89
3. Gastos Financieros	275.147,92	253.600,21	-21.547,71
4. Transferencias Corrientes	5.896.910,79	6.432.896,42	535.985,63
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	16.804.170,33	18.016.323,75	1.212.153,42
6. Inversiones Reales	1.340.712,17	1.125.803,38	-214.908,79
7. Transferencias Capital	666.764,42	646.681,92	-20.082,50
Operaciones de Capital	2.007.476,59	1.772.485,30	-234.991,29
Operaciones no Financieras	18.811.646,92	19.788.809,05	977.162,13
8. Activos Financieros	174.582,47	203.537,09	28.954,62
9. Pasivos Financieros	997.270,62	1.001.870,62	4.600,00
Operaciones Financieras	1.171.853,09	1.205.407,71	33.554,62
TOTAL GASTOS	19.983.500,01	20.994.216,77	1.010.716,76

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.593.967,86	40,9	8.248.162,82	40,1
2. Impuestos Indirectos	6.606.740,00	31,5	6.417.618,47	31,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	388.426,42	1,9	445.511,80	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.317.585,05	11,0	2.698.224,29	13,1
5. Ingresos Patrimoniales	97.726,94	0,5	91.102,85	0,4
Operaciones Corrientes	18.004.446,27	85,8	17.900.620,23	87,0
6. Enajenación Inversiones Reales	189.826,19	0,9	36.158,06	0,2
7. Transferencias Capital	225.912,56	1,1	204.153,65	1,0
Operaciones de Capital	415.738,75	2,0	240.311,71	1,2
Operaciones no Financieras	18.420.185,02	87,7	18.140.931,94	88,2
8. Activos Financieros	279.292,00	1,3	12.159,13	0,1
9. Pasivos Financieros	2.294.739,75	10,9	2.414.882,04	11,7
Operaciones Financieras	2.574.031,75	12,3	2.427.041,17	11,8
TOTAL INGRESOS	20.994.216,77	100,0	20.567.973,10	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.800.195,80	32,4	6.787.235,01	33,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.529.631,32	21,6	4.384.746,01	21,9
3. Gastos Financieros	253.600,21	1,2	246.460,49	1,2
4. Transferencias Corrientes	6.432.896,42	30,6	6.054.613,89	30,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	18.016.323,75	85,8	17.473.055,40	87,1
6. Inversiones Reales	1.125.803,38	5,4	859.213,01	4,3
7. Transferencias Capital	646.681,92	3,1	523.560,51	2,6
Operaciones de Capital	1.772.485,30	8,4	1.382.773,52	6,9
Operaciones no Financieras	19.788.809,05	94,3	18.855.828,92	94,0
8. Activos Financieros	203.537,09	1,0	198.682,72	1,0
9. Pasivos Financieros	1.001.870,62	4,8	1.001.586,63	5,0
Operaciones Financieras	1.205.407,71	5,7	1.200.269,35	6,0
TOTAL GASTOS	20.994.216,77	100,0	20.056.098,28	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.593.967,86	8.248.162,82	96,0
2. Impuestos Indirectos	6.606.740,00	6.417.618,47	97,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	388.426,42	445.511,80	114,7
4. Transferencias Corrientes	2.317.585,05	2.698.224,29	116,4
5. Ingresos Patrimoniales	97.726,94	91.102,85	93,2
Operaciones Corrientes	18.004.446,27	17.900.620,23	99,4
6. Enajenación Inversiones Reales	189.826,19	36.158,06	19,0
7. Transferencias Capital	225.912,56	204.153,65	90,4
Operaciones de Capital	415.738,75	240.311,71	57,8
Operaciones no Financieras	18.420.185,02	18.140.931,94	98,5
8. Activos Financieros	279.292,00	12.159,13	4,4
9. Pasivos Financieros	2.294.739,75	2.414.882,04	105,2
Operaciones Financieras	2.574.031,75	2.427.041,17	94,3
TOTAL INGRESOS	20.994.216,77	20.567.973,10	98,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.800.195,80	6.787.235,01	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.529.631,32	4.384.746,01	96,8
3. Gastos Financieros	253.600,21	246.460,49	97,2
4. Transferencias Corrientes	6.432.896,42	6.054.613,89	94,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.016.323,75	17.473.055,40	97,0
6. Inversiones Reales	1.125.803,38	859.213,01	76,3
7. Transferencias Capital	646.681,92	523.560,51	81,0
Operaciones de Capital	1.772.485,30	1.382.773,52	78,0
Operaciones no Financieras	19.788.809,05	18.855.828,92	95,3
8. Activos Financieros	203.537,09	198.682,72	97,6
9. Pasivos Financieros	1.001.870,62	1.001.586,63	100,0
Operaciones Financieras	1.205.407,71	1.200.269,35	99,6
TOTAL GASTOS	20.994.216,77	20.056.098,28	95,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.248.162,82	8.129.612,38	98,6
2. Impuestos Indirectos	6.417.618,47	6.295.155,84	98,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	445.511,80	299.881,27	67,3
4. Transferencias Corrientes	2.698.224,29	2.564.341,17	95,0
5. Ingresos Patrimoniales	91.102,85	79.346,35	87,1
Operaciones Corrientes	17.900.620,23	17.368.337,01	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	36.158,06	32.762,17	90,6
7. Transferencias Capital	204.153,65	135.763,23	66,5
Operaciones de Capital	240.311,71	168.525,40	70,1
Operaciones no Financieras	18.140.931,94	17.536.862,41	96,7
8. Activos Financieros	12.159,13	11.155,49	91,7
9. Pasivos Financieros	2.414.882,04	2.414.882,04	100,0
Operaciones Financieras	2.427.041,17	2.426.037,53	100,0
TOTAL INGRESOS	20.567.973,10	19.962.899,94	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.787.235,01	6.783.399,77	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.384.746,01	4.061.247,86	92,6
3. Gastos Financieros	246.460,49	245.988,01	99,8
4. Transferencias Corrientes	6.054.613,89	5.757.011,39	95,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	17.473.055,40	16.847.647,03	96,4
6. Inversiones Reales	859.213,01	694.444,90	80,8
7. Transferencias Capital	523.560,51	465.923,15	89,0
Operaciones de Capital	1.382.773,52	1.160.368,05	83,9
Operaciones no Financieras	18.855.828,92	18.008.015,08	95,5
8. Activos Financieros	198.682,72	198.682,72	100,0
9. Pasivos Financieros	1.001.586,63	1.001.586,63	100,0
Operaciones Financieras	1.200.269,35	1.200.269,35	100,0
TOTAL GASTOS	20.056.098,28	19.208.284,42	95,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	748.359,94	3,7
1.1 Justicia	450.215,40	2,2
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	262.014,06	1,3
1.4 Política Exterior	36.130,48	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.159.882,52	10,8
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.339.496,14	6,7
2.4 Fomento del Empleo	457.411,61	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	362.974,77	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.027.565,06	65,0
3.1 Sanidad	7.982.259,89	39,8
3.2 Educación	4.809.812,20	24,0
3.3 Cultura	235.492,98	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.060.193,48	10,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación		0,0
4.2 Industria y Energía	38.162,93	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	43.990,37	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	1.804.570,11	9,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	143.569,11	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.900,96	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	2.060.097,28	10,3
9.1 Alta Dirección	43.288,30	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	581.234,10	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.517,00	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	61.020,14	0,3
9.5 Deuda Pública	1.248.037,75	6,2
TOTAL GASTOS	20.056.098,28	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	748.359,94	3,7
1.1 Justicia	450.215,40	2,2
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	262.014,06	1,3
1.4 Política Exterior	36.130,48	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.159.882,52	10,8
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.339.496,14	6,7
2.4 Fomento del Empleo	457.411,61	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	362.974,77	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.027.565,06	65,0
3.1 Sanidad	7.982.259,89	39,8
3.2 Educación	4.809.812,20	24,0
3.3 Cultura	235.492,98	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.060.193,48	10,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación		0,0
4.2 Industria y Energía	38.162,93	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	43.990,37	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	1.804.570,11	9,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	143.569,11	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.900,96	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	2.060.097,28	10,3
9.1 Alta Dirección	43.288,30	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	581.234,10	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.517,00	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	61.020,14	0,3
9.5 Deuda Pública	1.248.037,75	6,2
TOTAL GASTOS	20.056.098,28	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.589.693,74	15,0
2. Impuestos Indirectos	2.401.745,28	22,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	265.434,66	2,5
4. Transferencias Corrientes	4.957.239,33	46,8
5. Ingresos Patrimoniales	32.263,46	0,3
Operaciones Corrientes	9.246.376,47	87,4
6. Enajenación Inversiones Reales	124.599,65	1,2
7. Transferencias Capital	661.278,31	6,2
Operaciones de Capital	785.877,96	7,4
Operaciones no Financieras	10.032.254,43	94,8
8. Activos Financieros	2.860,66	0,0
9. Pasivos Financieros	549.426,61	5,2
Operaciones Financieras	552.287,27	5,2
TOTAL INGRESOS	10.584.541,70	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.586.186,66	33,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.069.430,42	10,1
3. Gastos Financieros	88.705,00	0,8
4. Transferencias Corrientes	2.785.015,32	26,3
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	7.529.337,40	71,1
6. Inversiones Reales	1.612.140,80	15,2
7. Transferencias Capital	1.331.097,38	12,6
Operaciones de Capital	2.943.238,18	27,8
Operaciones no Financieras	10.472.575,58	98,9
8. Activos Financieros	7.100,13	0,1
9. Pasivos Financieros	104.866,00	1,0
Operaciones Financieras	111.966,13	1,1
TOTAL GASTOS	10.584.541,70	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.589.693,74	1.589.693,74	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.401.745,28	2.401.745,28	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	265.434,66	265.434,66	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.957.239,33	5.028.668,07	71.428,74
5. Ingresos Patrimoniales	32.263,46	32.263,46	0,00
Operaciones Corrientes	9.246.376,47	9.317.805,21	71.428,74
6. Enajenación Inversiones Reales	124.599,65	124.599,65	0,00
7. Transferencias Capital	661.278,31	731.197,20	69.918,89
Operaciones de Capital	785.877,96	855.796,85	69.918,89
Operaciones no Financieras	10.032.254,43	10.173.602,06	141.347,63
8. Activos Financieros	2.860,66	188.666,65	185.805,99
9. Pasivos Financieros	549.426,61	724.761,97	175.335,36
Operaciones Financieras	552.287,27	913.428,62	361.141,35
TOTAL INGRESOS	10.584.541,70	11.087.030,69	502.488,99

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.586.186,66	3.805.671,88	219.485,22
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.069.430,42	1.107.742,84	38.312,42
3. Gastos Financieros	88.705,00	70.973,15	-17.731,85
4. Transferencias Corrientes	2.785.015,32	2.963.474,14	178.458,82
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.529.337,40	7.947.862,01	418.524,61
6. Inversiones Reales	1.612.140,80	1.417.090,06	-195.050,74
7. Transferencias Capital	1.331.097,38	1.598.558,83	267.461,45
Operaciones de Capital	2.943.238,18	3.015.648,89	72.410,71
Operaciones no Financieras	10.472.575,58	10.963.510,90	490.935,32
8. Activos Financieros	7.100,13	18.653,78	11.553,65
9. Pasivos Financieros	104.866,00	104.866,00	0,00
Operaciones Financieras	111.966,13	123.519,78	11.553,65
TOTAL GASTOS	10.584.541,70	11.087.030,69	502.488,99

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.589.693,74	14,3	1.771.956,57	15,6
2. Impuestos Indirectos	2.401.745,28	21,7	2.148.987,28	18,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	265.434,66	2,4	252.657,78	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.028.668,07	45,4	5.062.245,26	44,6
5. Ingresos Patrimoniales	32.263,46	0,3	32.219,86	0,3
Operaciones Corrientes	9.317.805,21	84,0	9.268.066,75	81,7
6. Enajenación Inversiones Reales	124.599,65	1,1	46.919,85	0,4
7. Transferencias Capital	731.197,20	6,6	654.838,67	5,8
Operaciones de Capital	855.796,85	7,7	701.758,52	6,2
Operaciones no Financieras	10.173.602,06	91,8	9.969.825,27	87,9
8. Activos Financieros	188.666,65	1,7	4.290,44	0,0
9. Pasivos Financieros	724.761,97	6,5	1.374.091,90	12,1
Operaciones Financieras	913.428,62	8,2	1.378.382,34	12,1
TOTAL INGRESOS	11.087.030,69	100,0	11.348.207,61	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.805.671,88	34,3	3.792.100,46	35,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.107.742,84	10,0	1.032.085,55	9,6
3. Gastos Financieros	70.973,15	0,6	70.551,34	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.963.474,14	26,7	2.944.774,87	27,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	7.947.862,01	71,7	7.839.512,22	73,0
6. Inversiones Reales	1.417.090,06	12,8	1.304.062,93	12,1
7. Transferencias Capital	1.598.558,83	14,4	1.468.187,12	13,7
Operaciones de Capital	3.015.648,89	27,2	2.772.250,05	25,8
Operaciones no Financieras	10.963.510,90	98,9	10.611.762,27	98,9
8. Activos Financieros	18.653,78	0,2	17.492,66	0,2
9. Pasivos Financieros	104.866,00	0,9	104.866,00	1,0
Operaciones Financieras	123.519,78	1,1	122.358,66	1,1
TOTAL GASTOS	11.087.030,69	100,0	10.734.120,93	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.589.693,74	1.771.956,57	111,5
2. Impuestos Indirectos	2.401.745,28	2.148.987,28	89,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	265.434,66	252.657,78	95,2
4. Transferencias Corrientes	5.028.668,07	5.062.245,26	100,7
5. Ingresos Patrimoniales	32.263,46	32.219,86	99,9
Operaciones Corrientes	9.317.805,21	9.268.066,75	99,5
6. Enajenación Inversiones Reales	124.599,65	46.919,85	37,7
7. Transferencias Capital	731.197,20	654.838,67	89,6
Operaciones de Capital	855.796,85	701.758,52	82,0
Operaciones no Financieras	10.173.602,06	9.969.825,27	98,0
8. Activos Financieros	188.666,65	4.290,44	2,3
9. Pasivos Financieros	724.761,97	1.374.091,90	189,6
Operaciones Financieras	913.428,62	1.378.382,34	150,9
TOTAL INGRESOS	11.087.030,69	11.348.207,61	102,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.805.671,88	3.792.100,46	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.107.742,84	1.032.085,55	93,2
3. Gastos Financieros	70.973,15	70.551,34	99,4
4. Transferencias Corrientes	2.963.474,14	2.944.774,87	99,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.947.862,01	7.839.512,22	98,6
6. Inversiones Reales	1.417.090,06	1.304.062,93	92,0
7. Transferencias Capital	1.598.558,83	1.468.187,12	91,8
Operaciones de Capital	3.015.648,89	2.772.250,05	91,9
Operaciones no Financieras	10.963.510,90	10.611.762,27	96,8
8. Activos Financieros	18.653,78	17.492,66	93,8
9. Pasivos Financieros	104.866,00	104.866,00	100,0
Operaciones Financieras	123.519,78	122.358,66	99,1
TOTAL GASTOS	11.087.030,69	10.734.120,93	96,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.771.956,57	1.742.088,85	98,3
2. Impuestos Indirectos	2.148.987,28	2.096.792,13	97,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	252.657,78	217.872,17	86,2
4. Transferencias Corrientes	5.062.245,26	4.933.086,72	97,4
5. Ingresos Patrimoniales	32.219,86	31.867,05	98,9
Operaciones Corrientes	9.268.066,75	9.021.706,92	97,3
6. Enajenación Inversiones Reales	46.919,85	30.252,72	64,5
7. Transferencias Capital	654.838,67	443.358,94	67,7
Operaciones de Capital	701.758,52	473.611,66	67,5
Operaciones no Financieras	9.969.825,27	9.495.318,58	95,2
8. Activos Financieros	4.290,44	4.019,81	93,7
9. Pasivos Financieros	1.374.091,90	1.374.091,90	100,0
Operaciones Financieras	1.378.382,34	1.378.111,71	100,0
TOTAL INGRESOS	11.348.207,61	10.873.430,31	95,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.792.100,46	3.776.435,18	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.032.085,55	996.199,80	96,5
3. Gastos Financieros	70.551,34	70.550,57	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.944.774,87	2.931.864,81	99,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	7.839.512,22	7.775.050,36	99,2
6. Inversiones Reales	1.304.062,93	1.144.740,94	87,8
7. Transferencias Capital	1.468.187,12	1.255.033,51	85,5
Operaciones de Capital	2.772.250,05	2.399.774,45	86,6
Operaciones no Financieras	10.611.762,27	10.174.824,81	95,9
8. Activos Financieros	17.492,66	4.736,79	27,1
9. Pasivos Financieros	104.866,00	104.866,00	100,0
Operaciones Financieras	122.358,66	109.602,79	89,6
TOTAL GASTOS	10.734.120,93	10.284.427,60	95,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	13.694,01	0,1
1.1 Justicia	698,11	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.995,90	0,1
1.4 Política Exterior		0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.338.335,68	12,5
2.1 Pensiones	113.690,93	1,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	768.614,09	7,2
2.4 Fomento del Empleo	314.597,26	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	141.433,39	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.863.489,96	54,6
3.1 Sanidad	3.504.198,39	32,6
3.2 Educación	2.171.102,26	20,2
3.3 Cultura	188.189,30	1,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.887.607,71	26,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.600.710,82	14,9
4.2 Industria y Energía	142.927,69	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	64.996,87	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	756.126,56	7,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	168.812,90	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	154.032,88	1,4
9. Actuaciones de Carácter General	630.993,57	5,9
9.1 Alta Dirección	44.208,24	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	146.440,16	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.309,39	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	227.977,01	2,1
9.5- Deuda Pública	173.058,78	1,6
TOTAL GASTOS	10.734.120,93	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	13.694,01	0,1
1.1 Justicia	698,11	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.995,90	0,1
1.4 Política Exterior		0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.224.644,75	12,7
2.1 Pensiones		0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	768.614,09	8,0
2.4 Fomento del Empleo	314.597,26	3,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	141.433,39	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.863.489,96	60,9
3.1 Sanidad	3.504.198,39	36,4
3.2 Educación	2.171.102,26	22,5
3.3 Cultura	188.189,30	2,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.901.848,88	19,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	614.951,98	6,4
4.2 Industria y Energía	142.927,69	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	64.996,87	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	756.126,56	7,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	168.812,90	1,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	154.032,88	1,6
9. Actuaciones de Carácter General	630.993,57	6,5
9.1 Alta Dirección	44.208,24	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	146.440,16	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.309,39	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	227.977,01	2,4
9.5- Deuda Pública	173.058,78	1,8
TOTAL GASTOS	9.634.671,16	100,0

**CIUDADES CON ESTATUTO DE
AUTONOMÍA**

CIUDAD DE CEUTA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.846,00	2,6
2. Impuestos Indirectos	131.128,27	50,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.040,35	4,2
4. Transferencias Corrientes	64.520,05	24,7
5. Ingresos Patrimoniales	710,00	0,3
Operaciones Corrientes	214.244,67	82,2
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1,5
7. Transferencias Capital	24.302,98	9,3
Operaciones de Capital	28.302,98	10,9
Operaciones no Financieras	242.547,65	93,0
8. Activos Financieros	1.062,00	0,4
9. Pasivos Financieros	17.101,32	6,6
Operaciones Financieras	18.163,32	7,0
TOTAL INGRESOS	260.710,98	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	78.113,89	30,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	64.069,30	24,6
3. Gastos Financieros	4.713,02	1,8
4. Transferencias Corrientes	57.647,13	22,1
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	204.543,34	78,5
6. Inversiones Reales	31.241,81	12,0
7. Transferencias Capital	14.162,49	5,4
Operaciones de Capital	45.404,30	17,4
Operaciones no Financieras	249.947,64	95,9
8. Activos Financieros	1.062,00	0,4
9. Pasivos Financieros	9.701,32	3,7
Operaciones Financieras	10.763,32	4,1
TOTAL GASTOS	260.710,98	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	6.846,00	6.846,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	131.128,27	123.105,60	-8.022,67
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.040,35	16.540,35	5.500,00
4. Transferencias Corrientes	64.520,05	75.622,37	11.102,32
5. Ingresos Patrimoniales	710,00	710,00	0,00
Operaciones Corrientes	214.244,67	222.824,32	8.579,65
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	24.302,98	39.304,64	15.001,66
Operaciones de Capital	28.302,98	43.304,64	15.001,66
Operaciones no Financieras	242.547,65	266.128,96	23.581,31
8. Activos Financieros	1.062,00	20.586,19	19.524,19
9. Pasivos Financieros	17.101,32	50.330,33	33.229,01
Operaciones Financieras	18.163,32	70.916,52	52.753,20
TOTAL INGRESOS	260.710,98	337.045,49	76.334,51

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	78.113,89	80.643,15	2.529,26
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	64.069,30	85.067,85	20.998,55
3. Gastos Financieros	4.713,02	3.156,02	-1.557,00
4. Transferencias Corrientes	57.647,13	63.460,22	5.813,09
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	204.543,34	232.327,24	27.783,90
6. Inversiones Reales	31.241,81	74.851,80	43.609,99
7. Transferencias Capital	14.162,49	19.103,12	4.940,63
Operaciones de Capital	45.404,30	93.954,92	48.550,62
Operaciones no Financieras	249.947,64	326.282,16	76.334,52
8. Activos Financieros	1.062,00	1.062,00	0,00
9. Pasivos Financieros	9.701,32	9.701,32	0,00
Operaciones Financieras	10.763,32	10.763,32	0,00
TOTAL GASTOS	260.710,98	337.045,49	76.334,51

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.846,00	2,0	7.263,4	2,4
2. Impuestos Indirectos	123.105,60	36,5	126.690,5	41,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	16.540,35	4,9	15.269,0	5,0
4. Transferencias Corrientes	75.622,37	22,4	71.160,0	23,5
5. Ingresos Patrimoniales	710,00	0,2	377,0	0,1
Operaciones Corrientes	222.824,32	66,1	220.759,96	72,9
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1,2	4.048,6	1,3
7. Transferencias Capital	39.304,64	11,7	26.760,9	8,8
Operaciones de Capital	43.304,64	12,8	30.809,45	10,2
Operaciones no Financieras	266.128,96	79,0	251.569,41	83,1
8. Activos Financieros	20.586,19	6,1	735,1	0,2
9. Pasivos Financieros	50.330,33	14,9	50.330,3	16,6
Operaciones Financieras	70.916,52	21,0	51.065,45	16,9
TOTAL INGRESOS	337.045,49	100,0	302.634,88	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	80.643,15	23,9	79.091,59	28,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	85.067,85	25,2	73.658,11	26,2
3. Gastos Financieros	3.156,02	0,9	2.667,40	0,9
4. Transferencias Corrientes	63.460,22	18,8	60.181,46	21,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	232.327,24	68,9	215.598,56	76,7
6. Inversiones Reales	74.851,80	22,2	37.658,56	13,4
7. Transferencias Capital	19.103,12	5,7	17.260,07	6,1
Operaciones de Capital	93.954,92	27,9	54.918,63	19,5
Operaciones no Financieras	326.282,16	96,8	270.517,19	96,3
8. Activos Financieros	1.062,00	0,3	735,12	0,3
9. Pasivos Financieros	9.701,32	2,9	9.668,73	3,4
Operaciones Financieras	10.763,32	3,2	10.403,85	3,7
TOTAL GASTOS	337.045,49	100,0	280.921,04	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.846,00	7.263,41	106,1
2. Impuestos Indirectos	123.105,60	126.690,46	102,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	16.540,35	15.269,03	92,3
4. Transferencias Corrientes	75.622,37	71.160,04	94,1
5. Ingresos Patrimoniales	710,00	377,02	53,1
Operaciones Corrientes	222.824,32	220.759,96	99,1
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.048,55	101,2
7. Transferencias Capital	39.304,64	26.760,90	68,1
Operaciones de Capital	43.304,64	30.809,45	71,1
Operaciones no Financieras	266.128,96	251.569,41	94,5
8. Activos Financieros	20.586,19	735,12	3,6
9. Pasivos Financieros	50.330,33	50.330,33	100,0
Operaciones Financieras	70.916,52	51.065,45	72,0
TOTAL INGRESOS	337.045,49	302.634,88	89,8

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	80.643,15	79.091,59	98,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	85.067,85	73.658,11	86,6
3. Gastos Financieros	3.156,02	2.667,40	84,5
4. Transferencias Corrientes	63.460,22	60.181,46	94,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	232.327,24	215.598,56	92,8
6. Inversiones Reales	74.851,80	37.658,56	50,3
7. Transferencias Capital	19.103,12	17.260,07	90,4
Operaciones de Capital	93.954,92	54.918,63	58,5
Operaciones no Financieras	326.282,16	270.517,19	82,9
8. Activos Financieros	1.062,00	735,12	69,2
9. Pasivos Financieros	9.701,32	9.668,73	99,7
Operaciones Financieras	10.763,32	10.403,85	96,7
TOTAL GASTOS	337.045,49	280.921,04	83,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.263,41	5.491,42	75,6
2. Impuestos Indirectos	126.690,46	75.602,80	59,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	15.269,03	9.391,45	61,5
4. Transferencias Corrientes	71.160,04	65.099,82	91,5
5. Ingresos Patrimoniales	377,02	141,03	37,4
Operaciones Corrientes	220.759,96	155.726,52	70,5
6. Enajenación Inversiones Reales	4.048,55	2.614,61	64,6
7. Transferencias Capital	26.760,90	19.455,83	72,7
Operaciones de Capital	30.809,45	22.070,44	71,6
Operaciones no Financieras	251.569,41	177.796,96	70,7
8. Activos Financieros	735,12	117,54	16,0
9. Pasivos Financieros	50.330,33	38.490,40	76,5
Operaciones Financieras	51.065,45	38.607,94	75,6
TOTAL INGRESOS	302.634,88	216.404,89	71,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	79.091,59	77.581,64	98,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	73.658,11	62.064,92	84,3
3. Gastos Financieros	2.667,40	2.667,36	100,0
4. Transferencias Corrientes	60.181,46	47.538,96	79,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	215.598,56	189.852,88	88,1
6. Inversiones Reales	37.658,56	29.996,18	79,7
7. Transferencias Capital	17.260,07	4.542,97	26,3
Operaciones de Capital	54.918,63	34.539,15	62,9
Operaciones no Financieras	270.517,19	224.392,03	82,9
8. Activos Financieros	735,12	735,12	100,0
9. Pasivos Financieros	9.668,73	9.668,73	100,0
Operaciones Financieras	10.403,85	10.403,85	100,0
TOTAL GASTOS	280.921,04	234.795,89	83,6

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CEUTA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	5.128,61	1,8
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.128,61	1,8
1.4 Política Exterior		
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	34.253,20	12,2
2.1 Pensiones		0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	15.451,54	5,5
2.4 Fomento del Empleo	7.358,75	2,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.442,91	4,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	24.903,91	8,9
3.1 Sanidad	1.925,78	0,7
3.2 Educación	6.333,41	2,3
3.3 Cultura	16.644,73	5,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	85.240,99	30,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	329,54	0,1
4.2 Industria y Energía	4.181,24	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.120,73	3,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	59.160,47	21,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	87,79	
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.361,22	4,4
9. Actuaciones de Carácter General	131.394,32	46,8
9.1 Alta Dirección	2.472,36	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	90.514,99	32,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.406,97	13,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública		0,0
TOTAL GASTOS	280.921,04	100,0

CIUDAD DE MELILLA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.103,51	3,5
2. Impuestos Indirectos	70.020,20	30,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10.877,80	4,7
4. Transferencias Corrientes	96.956,34	41,9
5. Ingresos Patrimoniales	255,00	0,1
Operaciones Corrientes	186.212,85	80,5
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	2,8
7. Transferencias Capital	19.163,37	8,3
Operaciones de Capital	25.733,33	11,1
Operaciones no Financieras	211.946,18	91,6
8. Activos Financieros	459,72	0,2
9. Pasivos Financieros	19.026,08	8,2
Operaciones Financieras	19.485,80	8,4
TOTAL INGRESOS	231.432,00	100,0

(Miles de euros)

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	69.037,99	29,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	90.475,11	39,1
3. Gastos Financieros	2.946,40	1,3
4. Transferencias Corrientes	23.497,96	10,2
5. Fondo de Contingencia		0,0
Operaciones Corrientes	185.957,46	80,4
6. Inversiones Reales	34.640,89	15,0
7. Transferencias Capital	2.158,18	0,9
Operaciones de Capital	36.799,07	15,9
Operaciones no Financieras	222.756,53	96,3
8. Activos Financieros	459,72	0,2
9. Pasivos Financieros	8.215,74	3,5
Operaciones Financieras	8.675,46	3,7
TOTAL GASTOS	231.432,00	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.103,51	8.103,51	0,00
2. Impuestos Indirectos	70.020,20	70.020,20	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10.877,80	10.979,14	101,34
4. Transferencias Corrientes	96.956,34	100.505,24	3.548,90
5. Ingresos Patrimoniales	255,00	255,00	0,00
Operaciones Corrientes	186.212,85	189.863,09	3.650,24
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	6.569,96	0,00
7. Transferencias Capital	19.163,37	60.854,63	41.691,26
Operaciones de Capital	25.733,33	67.424,59	41.691,26
Operaciones no Financieras	211.946,18	257.287,68	45.341,50
8. Activos Financieros	459,72	17.736,13	17.276,41
9. Pasivos Financieros	19.026,08	28.581,52	9.555,44
Operaciones Financieras	19.485,80	46.317,65	26.831,85
TOTAL INGRESOS	231.432,00	303.605,34	72.173,34
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	69.037,99	69.422,70	384,71
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	90.475,11	106.384,84	15.909,73
3. Gastos Financieros	2.946,40	2.946,40	0,00
4. Transferencias Corrientes	23.497,96	24.861,65	1.363,69
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	185.957,46	203.615,59	17.658,13
6. Inversiones Reales	34.640,89	80.874,50	46.233,61
7. Transferencias Capital	2.158,18	10.439,78	8.281,60
Operaciones de Capital	36.799,07	91.314,28	54.515,21
Operaciones no Financieras	222.756,53	294.929,87	72.173,34
8. Activos Financieros	459,72	459,72	0,00
9. Pasivos Financieros	8.215,74	8.215,74	0,00
Operaciones Financieras	8.675,46	8.675,46	0,00
TOTAL GASTOS	231.432,00	303.605,34	72.173,34

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.103,51	2,7	9.198,5	3,6
2. Impuestos Indirectos	70.020,20	23,1	64.988,5	25,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10.979,14	3,6	16.592,8	6,4
4. Transferencias Corrientes	100.505,24	33,1	108.159,2	41,9
5. Ingresos Patrimoniales	255,00	0,1	159,4	0,1
Operaciones Corrientes	189.863,09	62,5	199.098,30	77,1
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	2,2	74,7	0,0
7. Transferencias Capital	60.854,63	20,0	30.141,8	11,7
Operaciones de Capital	67.424,59	22,2	30.216,48	11,7
Operaciones no Financieras	257.287,68	84,7	229.314,78	88,8
8. Activos Financieros	17.736,13	5,8	310,0	0,1
9. Pasivos Financieros	28.581,52	9,4	28.581,5	11,1
Operaciones Financieras	46.317,65	15,3	28.891,55	11,2
TOTAL INGRESOS	303.605,34	100,0	258.206,35	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	69.422,70	22,9	66.883,39	27,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	106.384,84	35,0	99.970,53	41,1
3. Gastos Financieros	2.946,40	1,0	1.620,83	0,7
4. Transferencias Corrientes	24.861,65	8,2	20.258,11	8,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0		0,0
Operaciones Corrientes	203.615,59	67,1	188.732,86	77,6
6. Inversiones Reales	80.874,50	26,6	44.901,97	18,5
7. Transferencias Capital	10.439,78	3,4	1.035,61	0,4
Operaciones de Capital	91.314,28	30,1	45.937,58	18,9
Operaciones no Financieras	294.929,87	97,1	234.670,44	96,5
8. Activos Financieros	459,72	0,2	421,67	0,2
9. Pasivos Financieros	8.215,74	2,7	8.092,88	3,3
Operaciones Financieras	8.675,46	2,9	8.514,55	3,5
TOTAL GASTOS	303.605,34	100,0	243.184,99	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.103,51	9.198,46	113,5
2. Impuestos Indirectos	70.020,20	64.988,45	92,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10.979,14	16.592,75	151,1
4. Transferencias Corrientes	100.505,24	108.159,21	107,6
5. Ingresos Patrimoniales	255,00	159,43	62,5
Operaciones Corrientes	189.863,09	199.098,30	104,9
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	74,71	1,1
7. Transferencias Capital	60.854,63	30.141,77	49,5
Operaciones de Capital	67.424,59	30.216,48	44,8
Operaciones no Financieras	257.287,68	229.314,78	89,1
8. Activos Financieros	17.736,13	310,03	1,7
9. Pasivos Financieros	28.581,52	28.581,52	100,0
Operaciones Financieras	46.317,65	28.891,55	62,4
TOTAL INGRESOS	303.605,34	258.206,35	85,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	69.422,70	66.883,39	96,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	106.384,84	99.970,53	94,0
3. Gastos Financieros	2.946,40	1.620,83	55,0
4. Transferencias Corrientes	24.861,65	20.258,11	81,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	203.615,59	188.732,86	92,7
6. Inversiones Reales	80.874,50	44.901,97	55,5
7. Transferencias Capital	10.439,78	1.035,61	9,9
Operaciones de Capital	91.314,28	45.937,58	50,3
Operaciones no Financieras	294.929,87	234.670,44	79,6
8. Activos Financieros	459,72	421,67	91,7
9. Pasivos Financieros	8.215,74	8.092,88	98,5
Operaciones Financieras	8.675,46	8.514,55	98,1
TOTAL GASTOS	303.605,34	243.184,99	80,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.198,46	6.854,47	74,5
2. Impuestos Indirectos	64.988,45	64.732,57	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	16.592,75	7.069,54	42,6
4. Transferencias Corrientes	108.159,21	105.489,48	97,5
5. Ingresos Patrimoniales	159,43	156,76	98,3
Operaciones Corrientes	199.098,30	184.302,82	92,6
6. Enajenación Inversiones Reales	74,71	74,71	100,0
7. Transferencias Capital	30.141,77	26.798,96	88,9
Operaciones de Capital	30.216,48	26.873,67	88,9
Operaciones no Financieras	229.314,78	211.176,49	92,1
8. Activos Financieros	310,03	310,03	100,0
9. Pasivos Financieros	28.581,52	28.581,52	100,0
Operaciones Financieras	28.891,55	28.891,55	100,0
TOTAL INGRESOS	258.206,35	240.068,05	93,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	66.883,39	66.727,07	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	99.970,53	87.958,64	88,0
3. Gastos Financieros	1.620,83	1.620,83	100,0
4. Transferencias Corrientes	20.258,11	18.094,59	89,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	188.732,86	174.401,13	92,4
6. Inversiones Reales	44.901,97	38.735,15	86,3
7. Transferencias Capital	1.035,61	1.002,87	96,8
Operaciones de Capital	45.937,58	39.738,02	86,5
Operaciones no Financieras	234.670,44	214.139,15	91,3
8. Activos Financieros	421,67	351,47	83,4
9. Pasivos Financieros	8.092,88	8.092,88	100,0
Operaciones Financieras	8.514,55	8.444,35	99,2
TOTAL GASTOS	243.184,99	222.583,50	91,5

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MELILLA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2009	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	16.978,28	7,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	16.978,28	7,0
1.4 Política Exterior		
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	47.513,50	19,5
2.1 Pensiones	645,85	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	23.614,22	9,7
2.4 Fomento del Empleo	14.347,82	5,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	8.905,61	3,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	55.004,26	22,6
3.1 Sanidad	25.413,31	10,5
3.2 Educación	8.310,56	3,4
3.3 Cultura	21.280,39	8,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	83.490,83	34,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación		
4.2 Industria y Energía	4.939,47	2,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	7.450,58	3,1
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	64.463,20	26,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	721,79	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.915,79	2,4
9. Actuaciones de Carácter General	40.198,11	16,5
9.1 Alta Dirección	3.654,77	1,5
9.2 Servicios de Carácter General	26.829,64	11,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria		
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública	9.713,71	4,0
TOTAL GASTOS	243.184,99	100,0